

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

TESINA:

ANÁLISIS DE CONTENIDO SOBRE LA POSTURA EDITORIAL DE LA PRENSA  
GRÁFICA Y EL DIARIO DE HOY CON RESPECTO AL TEMA DE LA SEGURIDAD  
PÚBLICA DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE GESTIÓN DE MAURICIO  
FUNES.

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE:  
LICENCIATURA EN PERIODISMO

PRESENTADA POR:

DORIS ELIZABETH CHICAS AMAYA  
LAURA YAMILETH CÓRDOVA VÁSQUEZ  
REYNA ISABEL MERINO CORCIOS

ASESOR:

MSC. ALBERTO ARAUJO FUNES

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, SEPTIEMBRE DE 2010.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ING. RUFINO ANTONIO QUEZADA SANCHEZ

RECTOR

ARQ. MIGUEL ANGEL PEREZ RAMOS

VICERRECTOR ACADEMICO

MAESTRO OSCAR NOE NAVARRETE ROMERO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHAVEZ

SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LIC. JOSE RAYMUNDO CALDERON MORAN

DECANO

DR. CARLOS ROBERTO PAZ MANZANO

VICEDECANO

MAESTRO JULIO CESAR GRANDE RIVERA

SECRETARIO DE LA FACULTAD

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LIC. ROBERTO ANTONIO MAZA EMESTICA

JEFE DE DEPARTAMENTO

MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

COORDINADOR DE PROCESO DE GRADO

MSC. ALBERTO ARAUJO FUNES

DOCENTE DIRECTOR

## AGRADECIMIENTOS

Primeramente gracias a **Diosito**, que me dio la sabiduría y la paciencia en este camino lleno de obstáculos.

A mi **mamá**, por no dudar ni un solo día y porque gracias a ella soy lo que soy.

A mi **papá**, mi hermana **Mirella** y mi hermano **Mainor** por haber estado conmigo durante todo este proceso.

Gracias, a **Manuel de Jesús Rivera**, que siempre creyó en mí y que ahora desde el cielo dirige mis pasos.

También a mis amigos **Wilberth, Rocío, Johnny, Juan, Mario, fer, Jaime, Rigo y William**, que han sido un gran apoyo por muchos años.

Gracias a mis amigas y compañeras de tesis por todos los momentos que compartimos durante la carrera.

Así como a nuestro asesor por la paciencia y aguantarnos todo este tiempo.

*Laura Córdova*

## **AGRADECIMIENTOS.**

Primeramente a **Dios** sobre todas las cosas que me ha brindado paciencia y sabiduría en este gran camino que seguramente seguiré recorriendo a lo largo de mi vida.

A mi **mamá** que con su ejemplo me enseñó que con la ayuda y fe en Dios todo es posible, quien ha estado siempre a mi lado apoyándome para que no me dé por vencida y ha impulsando mis sueños.

A mi **hermano**, por acompañarme en todo el proceso y por ayudarme en momentos en los que lo necesitaba.

A mi **Tío Pablo**, que desde siempre ha estado pendiente y ha sabido mostrarme el camino del bien a través de su crianza y cariño.

Mi **papá** que aunque la distancia nos separa, siempre ha estado aconsejándome para que no desfallezca en mis fracasos.

Mis **compañeras y amigas de tesis**, con quienes compartí todos los años de la carrera y que mostraron cariño en todo momento y preocupación para que las cosas me salieran bien.

A mis amigos **Johnny, Juan, Mario, Jaime, William y Rigo** quienes me aceptan tal como soy, quienes creyeron en mí y me transmitían la tranquilidad necesaria impulsándome a ser cada vez mejor.

A mi querido **Asesor**, que supo mantener paciencia y guiarnos en el trabajo, además de ser un amigo que iluminaba las mentes para hacer las cosas por el buen camino.

"La vida no es sino una continua sucesión de oportunidades para sobrevivir."

*(Gabriel García Márquez). Doris Elizabeth Chicas.*

## AGRADECIMIENTOS

A mi **Señor Jesús** sobre todo, por regalarme el don de la vida, la sabiduría, la salud, la protección de tanto mal y la fortaleza para alcanzar este triunfo de mi vida.

A mi madre **Yaneth Emperatriz Corcios de Merino** y a mi padre **Heriberto Merino** por el apoyo moral y económico que fueron indispensables para lograr esta meta.

A mis **hermanos y hermanas** que siempre me llenan de energía para seguir adelante.

Al **tío Germán Merino** por proveerme de importantes herramientas que fueron de gran utilidad en la aplicación de mi carrera.

A **todos mis amigos y amigas** que en cada momento se interesaron por mi bienestar y superación.

A todos mis **maestros y maestras** que aportaron a mi enseñanza y formación.

Que Dios los siga llenando a todos ellos y ellas de muchas bendiciones; que los cuide, los proteja y los libre de tanto mal y tanto peligro.

*Reyna Isabel Merino Corcios*

## INDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAGINA</b>
INTRODUCCIÓN.-.....	viii
<b>CAPÍTULO I</b>	
DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO .....	10
1.1. Planteamiento del Problema .....	10
1.2. Objetivos .....	16
1.3. Justificación .....	17
1.4. Limitaciones y Alcances .....	19
<b>CAPÍTULO II</b>	
MARCO TEOTICO .....	21
2.1. Antecedentes del Objeto de Estudio.....	21
Breve Reseña Histórica de La Prensa Gráfica .....	21
Breve Reseña Histórica de El Diario de Hoy.....	23
Breve reseña histórica de las pandillas.....	24
Estudios Previos.....	26
2.2. Sistema de Conceptos .....	30
<b>CAPÍTULO III</b>	
METODOLOGÍA .....	36
3.1. Definición de la Muestra o Corpus de análisis .....	36
3.2. Determinación y descripción de las Técnicas de Investigación .....	37

Determinación de las unidades de análisis .....	42
3.3. Tipo de estudio.....	48
3.4. Procedimiento del Trabajo de Investigación.....	49
ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS .....	51
4.1. Análisis e Interpretación de Resultados de LPG.....	51
4.2. Análisis e Interpretación de Resultados de EDH .....	70
4.3 Análisis General .....	80
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	89
Conclusiones.....	89
Recomendaciones.....	91
FUENTES DE CONSULTA .....	94
ANEXOS .....	99

## INTRODUCCIÓN

Los salvadoreños están inmersos en muchos problemas sociales, uno de ellos es la ola de criminalidad que asecha al país, por lo que el Gobierno se ha visto en la necesidad de crear diferentes planes de seguridad para contrarrestar este flagelo, ante esto los medios de comunicación expresan su posición a través de sus editoriales.

Entendiendo que el editorial refleja la ideología de quien representa un medio de comunicación, en este caso el escrito y sobre todo cuando se refiere a medios que tiene gran aceptación en nuestro país.

Lo antes descrito influyó para que en el presente trabajo de investigación se estudiaran las posturas editoriales de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica referente al tema de la seguridad pública.

Esta tesis consta de cuatro capítulos; el primero hace un planteamiento del problema, de cómo La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy abordan el tema de la seguridad pública. Además, se justifica el porqué se investigó el tema de la seguridad desde las páginas editoriales de los medios impresos de mayor circulación en el país y los objetivos que se alcanzaron en la investigación, así como las limitantes que como grupo encontramos al realizar el trabajo.

En el segundo capítulo, se habla del marco teórico, donde se presentan algunos antecedentes históricos del objeto de estudio, asimismo, se desarrolló el paradigma teórico desde el cual se analizó los editoriales.

Además, se presenta la metodología por medio de la cual se dan a conocer cada una de las técnicas que se utilizaron como herramientas para determinar la postura de los dos medios escritos; una de las más importantes es la de Ruiz Olabuenaga, es decir la del análisis de contenido cualitativo con la que se pudo interpretar el contenido de los editoriales. Asimismo la entrevista fue otra de las técnicas que se utilizaron para reforzar el análisis.

Al mismo tiempo se describen las cinco fases que se desarrollaron para finalizar el trabajo de investigación.

En el cuarto capítulo, se exponen cada uno de los cuadros con sus respectivas categorías como la estructura del editorial, sus funciones, tipo, las frases positivas y negativas que contienen, así como la profundidad de los argumentos y los niveles de connotación; los cuales sirvieron para el posterior análisis. Y con base a dicho análisis se elaboraron las conclusiones del trabajo, que además son fundamentadas con los anexos.

## CAPÍTULO I

### I. DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ciudadanía, demanda un información que esté cada vez más comprometido con los intereses de la comunidad, ya que la prensa tiene una responsabilidad social con la población, pero en sociedades cambiantes como la nuestra, los medios de comunicación como la radio, la televisión y la prensa escrita, se ven en la necesidad de trabajar bajo sus propios intereses, esto a partir de un periodismo partidario.

“Muy pocos periódicos practican en sus páginas lo que es conocido como periodismo partidario, el concepto de amontonar los hechos de tal manera que prueben sólo una cara del tema o tomar una posición que el periodista prefiera”<sup>1</sup>. Esto es lo que ocurre en los medios salvadoreños, especialmente en la prensa escrita como el periódico de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, donde ambos ofrecen a la población una postura que en ocasiones no consta de planteamientos totalmente fundamentados.

Y es en estos casos donde la prensa no presenta los hechos de una manera objetiva y responsable, incumpliendo así el código de ética que como periodistas deberían seguir, como lo expresa el artículo 15. “Actuarán con especial

---

<sup>1</sup> Teel Ray Leonard, Sala de Redacción, 2ª Edición en Español, México, Gernika, 1992, Pág. 125.

responsabilidad y rigor en el caso de informaciones u opiniones que puedan reforzar estereotipos... creencias ideológicas”<sup>2</sup>.

Así mismo, Bond en su libro *Introducción al periodismo*, menciona los deberes que en el mundo de la comunicación se deben cumplir “El periodismo que se respeta a sí mismo, se esfuerza constantemente en todas sus formas por cumplir esa obligación y por desempeñar sus deberes hacia la sociedad”<sup>3</sup>. Aunque en nuestro país es muy difícil hablar de deberes exclusivamente hacia la sociedad, ya que los medios tienen una línea ideológica que por conveniencia tienen que seguir, unos más marcadas que otros.

Por ejemplo, autores de la escuela de Birmingham como S. Hall, J. Curran y otros, tienen la idea que “los medios de comunicación forman parte activa de la producción y reproducción de la estructura social, constituyen industrias de la conciencia que modelan el conocimiento y lo ordenan a través de estructuras ideológicas que aseguran la cohesión y el mantenimiento del orden social establecido”<sup>4</sup>. Es decir, que actúan conforme a sus intereses partidarios, tomando la postura que quieren vender a sus lectores.

---

<sup>2</sup> Asociación de Periodistas de El Salvador, Código de ética de la Prensa de El Salvador, San Salvador, Funes y Asociados, 2008, Pág. 7.

<sup>3</sup> Bond Fraser, Introducción al Periodismo: estudio del cuarto poder en todas sus formas, 1ª Edición, México, Limusa, 1965, Pág. 19.

<sup>4</sup>Montero María, La Información periodística y su Influencia social, Barcelona, Editorial La Labor, 1993, Pág. 55.

Pues, “El Periodismo se esfuerza por conquistar la mente de los hombres, a través de la palabra impresa. Con ese fin recurre a todos los matices de la persuasión”<sup>5</sup>, para forjar en el público los ideales que el medio produce.

Esa ideología se puede reflejar en sus noticias, caricaturas o en la sección editorial donde la página editorial se convierte en “una página especial, que consiste generalmente en las opiniones del periódico”<sup>6</sup>, las cuales reflejan las políticas de opinión, expresando lo que el medio piensa a partir de un tema de interés social, imponiendo su ideología a las personas, sin que estas sean conscientes de las mismas.

Por eso se dice que “todos aquellos que escriben editoriales asumen una muy grave responsabilidad ante el público. Tienen la obligación de estar bien informados, de convertirse en especialistas en los asuntos sobre los que escriben y de ser imparciales en las opiniones que se forman y que expresan”<sup>7</sup>.

Sin embargo, los editorialistas a veces olvidan esa gran responsabilidad al momento de emitir sus comentarios, un ejemplo de ello son las palabras del editorialista de La Prensa Gráfica al referirse al tema de seguridad pública, en donde califica de ineptas las medidas que el gobierno emprende para contrarrestar la criminalidad y se pregunta “¿Dónde está el plan de seguridad del Estado?”<sup>8</sup> Pero

---

<sup>5</sup> Bond Fraser, *ob. cit.*, Pág. 23.

<sup>6</sup> *Ibidem*, Pág. 257.

<sup>7</sup> *Ibidem*, Pág. 258.

<sup>8</sup> La Prensa Gráfica. Hay que cortarles el paso a las iniciativas del crimen, Sección Editorial, San Salvador, Grupo Dutriz, 24 de septiembre de 2009, pp. 136.

la realidad es que desde hace muchos años hace falta una buena política de seguridad.

En el código de ética del editorialista, se manifiesta que “nunca el periódico debe estar motivado por un interés personal”<sup>9</sup>. No obstante, en años anteriores cuando el gobierno era dirigido por el partido ARENA, tanto La Prensa Gráfica como El Diario de Hoy, favorecían con palabras virtuosas las acciones que se implementaban. Ejemplo de lo que se escribió en las páginas de La Prensa Gráfica el 17 de octubre de 2009 mientras se habla de la creación y el camino que atravesó ARENA para llegar al poder:

“Lo que Roberto d’Aubuisson se propuso, y logró, fue reunificar a esa derecha dispersa mediante un pacto político sellado por el anticomunismo, principal factor aglutinante, dinamizador y generador de mística en la Alianza Republicana Nacionalista, ARENA. Pero el comunismo fue finalmente derrotado por sus propias contradicciones internas”<sup>10</sup>.

Aquí se aborda cómo y porqué el partido FMLN llega al poder, es evidente como las palabras que se escriben tanto para uno como para otro cambian, refiriéndose de forma benévola hacia el partido que ahora es la oposición.

---

<sup>9</sup> Bond Fraser, *ob. cit.*, Pág. 259.

<sup>10</sup> La Prensa Gráfica. *alta nombre editorial*, Sección Editorial, San Salvador, Grupo Dutriz. 17 de octubre de 2009, pp.

“En estos momentos, a más de la energía natural del proceso democrático que los salvadoreños venimos empujando desde hace ya más de un cuarto de siglo, hay factores novedosos que contribuyen notoriamente al impulso evolutivo. Citemos tres de esos factores: la alternancia política en el ejercicio del poder, concretada electoralmente el pasado 15 de marzo; los imperativos de urgencia remodeladora que enfrentan los dos partidos más fuertes del país –el FMLN y ARENA–, que los impelen como nunca antes a reformular sus identidades funcionales en esta nueva etapa de la realidad: el FMLN hacia **alguna forma de socialdemocracia**, y ARENA **hacia un efectivo liberalismo**; y la corriente democratizadora internacional, que emerge desde abajo aún en países que parecían invulnerables a ello, como Irán, y que está poniendo en creciente evidencia la insostenibilidad de líneas regresivas, como la del reeleccionismo presidencial sobre la base de excusas “revolucionarias”<sup>11</sup>.

La visión marxista considera que “Las ideas de la clase dominante son las que prevalecen y la ideología constituye, de hecho, un instrumento para la defensa de sus propios intereses”<sup>12</sup>. Nuestra prensa escrita tiende a apearse mucho a esta idea, mostrando su postura sobre un tema de interés nacional como la seguridad pública.

En la actualidad, los medios de comunicación le han dedicado un espacio en sus respectivos editoriales, al tema de la seguridad pública, donde se pronuncian, realizando valoraciones de las acciones emprendidas por el actual gobierno.

---

<sup>11</sup> *Ibidem*. Pág.

<sup>12</sup> Montero María, *ob. cit.*, Pág. 51.

Por lo tanto, la imagen que los medios de comunicación presentan a través de sus redacciones en los editoriales, no pasan desapercibidos, ya que eso tiene sus implicaciones, en cuanto a que existe un determinado grupo de lectores que leen dichas publicaciones y tienden a tomar posiciones que manejan sus medios de preferencia.

## **1.2. OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

Determinar la postura editorial de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy con respecto al tema de la seguridad pública, durante los primeros seis meses de gestión de Mauricio Funes.

### **Objetivos Específicos:**

Analizar los editoriales de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, para perfilar la postura ideológica de ambos medios en cuanto al tema de seguridad pública.

Identificar los criterios que utilizan los editorialistas de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, para redactar los editoriales enfocados a los planes de seguridad implementados por el Gobierno de Mauricio Funes.

### **1.3. JUSTIFICACION**

#### **Relevancia de la Investigación.**

El tema de la inseguridad que se vive a diario en nuestro país desde hace ha tomado fuerza en las páginas de información y opinión, específicamente en las editoriales que es donde se publica la ideología del medio.

Así a partir de la nueva gestión, medios impresos como La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, se han pronunciado sobre las medidas de seguridad que el gobierno está implementando, por lo que se consideró importante descubrir la postura ideológica que ambos periódicos transfieren con respecto a este tema, a través del análisis de contenido de los editoriales, y así poder determinar la postura de los periódicos.

En este sentido, el trabajo permitió conocer a fondo un tema de interés nacional y a la vez se convierte en referencia bibliográfica y parámetro, con el cual tanto la comunidad universitaria como toda persona interesada en el tema, pueda estar al tanto, de manera científica de los resultados arrojados al final de la investigación.

#### **Valor teórico.**

La tesis, le servirá de apoyo a los estudiantes de la Carrera de Periodismo para que tengan una referencia bibliográficas sobre estudios cualitativos o análisis de contenido en editoriales, esto, desde el inicio de la carrera como en las asignaturas de Fundamentos de la Metodología Científica, Semiótica del Texto, Periodismo de

Investigación I y II, Periodismo Cultural, Ética Periodística, Derecho de Información y Redacción para Medios Impresos.

Así también, a todas aquellas personas que les interese conocer sobre las posturas ideológicas que manejan los medios de comunicación en sus paginas informativas y de opinión.

### **Factibilidad.**

La realización de la investigación fue factible, en cuanto a la obtención del material que se utilizó para el análisis, ya que en la Hemeroteca de la Universidad de El Salvador, se encontraron disponibles los periódicos de los seis meses que se ocuparon como muestra de La Prensa Gráfica y en la Biblioteca Nacional se encontraron los de El Diario de Hoy.

### **Implicaciones Prácticas de la Investigación.**

Por ser los periodistas los que recogen la información y elaboran los editoriales que se publican a diario en los medios de comunicación se consideró de suma importancia conocer cómo es que ellos adoptaron ciertas posturas al momento de difundir las informaciones.

#### **1.4 LIMITACIONES Y ALCANCES DEL ESTUDIO**

Entre las limitaciones que tuvimos para realizar este trabajo fueron:

- Los horarios para las reuniones de trabajo y asesorías no coincidían, por lo que se hacía difícil realizarlo.
- Asimismo, el poder tener acceso a las fuentes principales (editorialistas), fue una dificultad pues no eran accesibles.
- A pesar, de haber conseguido la entrevista con el Sub Jefe de Editores de El Diario De Hoy, este se mostró muy cuidadoso y desconfiado al momento de realizarla.
- Dificultad económica para realizar cada entrega del trabajo, por lo que se tuvo que hacer vía correo electrónico.

Los alcances obtenidos durante la elaboración del trabajo fueron:

- Aunque con dificultades se pudieron realizar las entrevistas a una persona de cada medio impreso, que estuviera involucrada en la redacción y la edición de la información.
- Haber finalizado el trabajo de grado en los seis meses reglamentarios que exige la universidad.

- Después de todo se logró mantener un buen clima de trabajo entre el asesor y las que realizamos el trabajo de grado.

## **CAPÍTULO II.**

### **MARCO TEÓRICO.**

#### **2.1. ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO**

Los editoriales de La Prensa Gráfica y de El Diario de Hoy son textos muy significativos para los lectores, porque ahí se presenta la posición de ambos medios de comunicación acerca de distintos temas de interés nacional como el que se analizó en la investigación; es decir, el de la seguridad pública.

Es necesario señalar algunos elementos que han marcado la historia de estos medios impresos, puesto que esto ayudó a comprender el papel que juegan en la realidad.

El Periodismo impreso en El Salvador registra sus primeras actividades en el siglo pasado, cuando empezó a editar publicaciones diarias, esencialmente con el surgimiento de periódicos como El Liberal, publicado en 1901, El Pueblo en 1918, La Prensa Gráfica en 1915 y posteriormente El Diario de Hoy en 1936.

#### **Breve Reseña Histórica de La Prensa Gráfica.**

El 10 de Mayo de 1915 nace La Prensa, fundada por José Dutriz, haciendo una publicación con un ejemplar de cuatro páginas con un tamaño estándar de 20.5 por 13 pulgadas. En un principio, también fue denominado “Diario Ilustrado de la Tarde” y tenía secciones como: crónicas, sociales, personales, espectáculos y un

tipo de caricatura, algunas veces salían tiras cómicas y crucigramas, cuentos o leyendas.

La Prensa se fusionó con El Gráfico el 9 de agosto de 1939, dándole vida a lo que hoy conocemos como La Prensa Gráfica. “Desde su fundación se ha dejado ver su ideología de derecha, y por ser de gran alcance geográfico tiene gran impacto en la opinión pública”<sup>13</sup>.

Durante la guerra civil de los años 80, el papel de la prensa por alinearse a los sectores de derecha y a los estamentos militares, ya se había visto: “La Prensa Gráfica, desde que se fundó, refleja su discurso en las informaciones publicadas, siempre al lado del gobierno de ese entonces, y de los sectores de la derecha agraria, industrial y últimamente financiera y mercantilista”<sup>14</sup>.

En el trabajo de tesis de ***“Análisis del tratamiento que hace La Prensa Gráfica en sus noticias y editoriales sobre la ley de integración monetaria”***, este periódico deja entrever su ideología en la página editorial y sobre todo en su perfil.

En este, se ve que la prensa es un organismo defensor de la empresa privada y del partido en el gobierno (ARENA), “porque no incluye en sus discursos críticas

---

<sup>13</sup> Montano Selvin, Análisis de contenido de las noticias políticas, publicadas por La Prensa Gráfica durante el periodo de propaganda electoral para alcaldes y diputados 2006, San Salvador, Universidad de El Salvador, 2007, Pág.13.

<sup>14</sup> Cruz Claudia, Análisis del tratamiento que hace La Prensa Gráfica en sus noticias y editoriales sobre la ley de integración monetaria, San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 2001, Pág. .

contundentes a las acciones del gobierno o de la empresa privada (que vienen siendo parte de la misma élite), traslada las informaciones que provienen de este sin rebatirlas y hasta sin investigarlas (ampliarlas)”<sup>15</sup>, de esta forma el lector, quien deposita en el medio un alto grado de credibilidad, se ve expuesto a una sola versión y opinión de los hechos de la realidad.

### **Breve Reseña Histórica de El Diario de Hoy.**

De acuerdo con la búsqueda realizada, encontramos que en 1957 El Diario de Hoy se constituyó en editorial Altamirano Madríz, S.A. concretándose legalmente el 23 de noviembre del mismo año. En la actualidad dirige el periódico Enrique Altamirano Madríz, hijo de Don Napoleón Viera Altamirano.

En el trabajo “*Censura y autocensura en noticia militar y de diálogo en el marco de la guerra de 1989, publicados en El Diario de Hoy y Diario Latino*”, elaborado por Rafael Lazo en La Universidad de El Salvador en 1999, para optar el grado de Licenciatura en Periodismo, se conoce la inclinación ideológica de El Diario de Hoy, pues el periódico se ha definido a través de sus informaciones como protector del sector económico, empresarial y del poderío de la fuerza armada, es decir, al lado del gobierno de ese entonces.

Por otro lado, otros sectores sólo han encontrado en éste periódico oposición y fuertes ataques, como es el caso de la organización obrera, campesina y específicamente el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

---

<sup>15</sup> Cruz Claudia, *ob. cit.*, Pág.23.

Durante la guerra, con enfrentamientos, ataques, sabotajes, emboscadas y otros, El Diario de Hoy siempre publicó los reportes castrenses, apoyado de la tesis de que el FMLN fracasaba en su accionar militar. En 1989, tanto en la coyuntura electoral como en la ofensiva, la posición del periódico estuvo a favor de los proyectos del gobierno en turno, y promovió al rechazo al “terrorismo” en donde ubicaba al FMLN y a los sectores de la oposición.

Es evidente que para las décadas de los 70 y 80, El Diario de Hoy estaba relacionado con el gobierno. En la actualidad, el gobierno esta en manos del FMLN, un partido al que el diario rechazaba años atrás, por eso se considera importante conocer la postura editorial actual de dicho periódico.

### **Breve Reseña Histórica de las Pandillas.**

No se tienen datos exactos del origen de la palabra mara; sin embargo, acercándonos un poco a su significado original, podría derivarse de “**marabunta**”, que es un término usado para describir “un tipo de hormiga del Brasil que al atacar sus objetivos en conjunto, constituyen un ente terriblemente destructor”<sup>16</sup>.

Esta palabra como sinónimo de pandilla, fue inicialmente usada en México, en cuya zona de influencia se encuentra El Salvador. “Del origen de las maras no se tiene datos exactos, pero, las primeras noticias mínimamente documentadas de

---

<sup>16</sup> Bardales Roxana, Las Maras un fenómeno incontrolable, Recopilación de artículos, La Noticia, San Salvador 1992.

maras que pueden considerarse como antecedentes, son las maras estudiantiles de 1959”<sup>17</sup>.

En ese entonces, las maras estaban organizadas por alumnos de colegios como el Externado de San José, Liceo Salvadoreño y Colegio García Flamenco. Los estudiantes de estos colegios, se enfrentaban en las calles a causa de los resultados de los partidos de basquetbol en los que participaban.

A partir de 1990, comienzan a referirse a los grupos de niños armados, como grupos de maras y delincuentes organizados,<sup>18</sup> el tema fue tratado en los medios de comunicación con frecuencia, pero en un tono irrelevante por los diarios nacionales. No fue hasta 1994, donde se percibe un asentamiento de este fenómeno por el incremento de las riñas callejeras en el centro de San Salvador.

### **La Influencia Estadounidense**

Las primeras noticias de pandillas hispanas en Estados Unidos, fue entre 1910 y 1925, coincidentes con la inmigración de mexicanos hacia ese país. “Posteriormente, en los años 70 y 80, Estados Unidos, especialmente California, fue punto de llegada de muchas familias que huían de los conflictos armados que se desarrollaban en sus países”<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> Smutt Marcela., El Fenómeno de las Pandillas en El Salvador, 1ª Edición, San Salvador, El Salvador, Impresos Litográficos 1998, Pág.30 .

<sup>18</sup> Ibíd., Pág. 31.

<sup>19</sup> Ibíd., Pág. 33.

La Mara 18, al igual que la Mara 13 o Salvatrucha, nacen en Los Ángeles (Estados Unidos) en las calles 13 y 18 como respuesta defensiva ante la sociedad anglosajona, blanca y protestante. Son parte del fenómeno de pandillas de diferentes etnias en esas mismas calles que nacieron en los 60s.

Las maras se crean en El Salvador, Guatemala y Honduras y en menor medida en Nicaragua y México con la repatriación de salvadoreños de pasaporte, pero que habían nacido y se habían criado en los EE.UU.

“La palabra "salvatrucha" es el equivalente a "salvadoreño espabilado" y obviamente salvatrucha es la unión de dichos salvadoreños. Posteriormente tienen entrada ciudadanos de otros países, especialmente guatemaltecos y hondureños”<sup>20</sup>.

### **Estudios Previos.**

Uno de los factores que inciden en la criminalidad son las maras, el cual es problema que se ha vuelto muy complejo en El Salvador y las causas para su propagación en todo el país son muchas; entre ellas, se encuentra la situación de guerra que se vivió en la década de los 80s, otra razón es la influencia de los medios de comunicación masiva a través de los mensajes plagados de violencia, sexualismo y otras modalidades de corrupción.

---

<sup>20</sup> <http://fidecriminologiaugb.obolog.com/pandillas-salvador-68563>

Asimismo incide la falta de preparación de quienes dirigen las instituciones del país, pero también existe otra razón que es la excesiva tolerancia de la autoridad en aplicar la ley y el descuido de los padres de familia en el control de sus hijos.

Lo antes señalado es un planteamiento que hizo la revista de Psicología de El Salvador, volumen 11, titulada “**Diagnóstico sobre los grupos llamados maras en El Salvador; factores psicosociales que prevalecen en los jóvenes que la integran**”. Al mismo tiempo, los resultados del estudio vienen a confirmar los planteamientos plasmados en el editorial, titulado “**El Problema Complejo de las Maras**” de la misma revista, formulados en el volumen 12 y editada por la Universidad Centroamericana.

En una de las investigaciones realizadas por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, bajo el nombre de “**Detención o Muerte; hacia donde van los niños “Pandilleros” de El Salvador**”; se habla del tema de seguridad haciendo referencia sobre algunos proyectos que distintos gobiernos del país emplearon en su momento.

Asimismo el libro titulado “**Maras y Pandillas en Centroamérica; Políticas juveniles y Rehabilitación**” volumen III elaborado en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, por Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación. Aborda la problemática de la violencia juvenil expresada en el fenómeno de las maras y pandillas y ha sido uno de los proyectos

investigativos pioneros que ha involucrado a diversas instituciones de los distintos países centroamericanos trabajando temáticas regionales comunes.

Uno de los estudios realizados por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, (FUSADES) titulado, **“Cómo está El Salvador”**, aborda el tema de la seguridad en el país, donde presenta el grado de homicidios, ladronismo, violencia, y otros delitos que acontecía en El Salvador en ese año, así como también, menciona las políticas que el gobierno de Antonio Saca implementó en su mandato.

En la Universidad Tecnológica, se realizó la tesis **“Influencia de la Televisión en las maras estudiantiles”**, elaborada por Ricardo Alfredo Mayorga, para optar por el grado de Licenciatura en Comunicaciones y Relaciones Publicas en 1994. En dicho trabajo, se manifiesta que la televisión es una causa relativa en el fenómeno de las maras estudiantiles, ya que influye en este, así como en la sociedad en general, por medio de la transculturización de valores, normas y costumbres que difieren de las raíces de identidad de la sociedad salvadoreña.

Otro trabajo que se ha relacionado sobre los editoriales es **“Análisis cualitativo de los editoriales sobre la ley anti-maras publicadas en El Diario de Hoy durante la campaña electoral 2004”**, elaborado por Sandra Portillo en la Universidad de El Salvador en el año 2006, para optar al título de Licenciada en Periodismo.

El propósito de esta investigación fue el de conocer la postura que el medio tiene sobre dicha ley, así como también, encontrar si hay una relación entre la ley y la campaña electoral. Entre los resultados que arrojó este trabajo es que se determinó que los editoriales tenían una orientación a “favorecer las políticas gubernamentales”<sup>21</sup>. Además concluyó que “la posición de los editoriales es de corte derechista conservadora, al nulificar cualquier otra posición que no sea la del partido oficial”<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> Portillo Sandra, Análisis cualitativo de los editoriales sobre la ley anti-maras publicados en El Diario de Hoy durante la campaña electoral 2004. San Salvador, Universidad de El Salvador, 2008, Pág. 80.

<sup>21</sup> Portillo Sandra, ob.cit., Pág. 81.

## 2.2. SISTEMA DE CONCEPTOS

En el trabajo de investigación sobre la postura editorial de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy con respecto al tema de la seguridad pública, se hace un **análisis de contenido**, que tiene por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido los textos. Es decir, conocer lo que los mensajes ocultan en los **textos**, que son un conjunto de signos (palabras, imágenes, sonidos y gestos) construidos con referencia a las convenciones en el género y en un medio particular de comunicación.

En dichos textos, hay una lectura manifiesta y dominante, y con la que se realizó el trabajo fue la **lectura dominante**, que es aquella que interpreta el mensaje siguiendo el código de referencia en que fue encodificado, es decir el receptor asimila los valores y opiniones hegemónicas insertadas en el contenido.

A partir de esta lectura, se conoció la **ideología**, que para Raymond William (1981), es el conjunto de ideas de una determinada serie de intereses materiales o de manera más general; de una clase o grupo concreto. Esto, fue de importancia para saber la postura que el **medio de comunicación**, como forma industrializada de producir información y de entretenimiento en la sociedad de consumo, ya sea por televisión, periódicos, radio, libros, entre otros, hace a través de mensajes.

**Mensajes** que son transmitidos y producidos según las reglas del código; es decir, que el mensaje se recibe como portador de un significado, que a su vez va

ligado a un hecho de la realidad y que por tato, conduce a un acto cognitivo o a cualquier otra acción. Estos son captados por el **receptor**, que es la persona o personas que reciben y descifran esos mensajes, que pueden ir desarrolladas ideas orientadas a una clase de intereses.

Con esos mensajes, se conoció la ideología de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, ya que esta se refleja en las noticias, caricaturas o en la **sección editorial**, que es donde se centró este trabajo, ya que ésta, se convierte en “una página especial, que consiste generalmente en las opiniones del periódico”<sup>23</sup>, las cuales manifiestan las políticas de opinión expresando lo que el medio escrito piensa a partir de un tema de interés social.

Además, el **editorial** es uno de los tantos géneros periodísticos, pero se caracteriza principalmente por su subjetividad, ya que es la opinión colectiva del medio sobre un hecho periodístico de actualidad e importante relevancia que demanda la opinión, la explicación y la valoración del medio sobre él, como es el tema de la seguridad pública.

Y Según la página web el rincón castellano se pueden clasificar en: **Expositivo**, el editorialista enuncia hechos conectados desde un punto de vista particular, sin añadir conceptos que revelen una posición abiertamente definida, ofreciendo al receptor un muestreo seleccionado de elementos de juicio.

---

<sup>23</sup> Bond Fraser, *ob. cit.*, Pág. 23.

**Explicativo**, manifiesta las presuntas causas de determinados acontecimientos y los analiza con vistas a una comprensión clara de las interrelaciones de sus elementos. **Combativo**, característico de las posiciones doctrinarias, en pugna ideológica unas con otras, constituye un instrumento de lucha de clases o arma de reivindicaciones sindicales. Se vale de la denuncia oportuna, de la explicación unilateral o de la exposición de motivos y hechos cuidadosamente seleccionados. Acentúa la protesta, la condena o la oposición intransigente, en una lucha desenfrenada por la captura de adeptos.

**Crítico**, es que hace las veces de juez en nombre de la opinión pública, mostrando cuidadosamente ante el ente abstracto que dice representar una imagen de imparcialidad e independencia absoluta. Es el editorial preferido por los periódicos que se proclaman a sí mismos "órgano independiente". **Apologético**, divulga en el tono más apasionado posible las bondades de un sistema de gobierno.

**Admonitorio**, Con un tono sereno, reflexivo y, en muchos casos, paternal, exhorta al lector al cumplimiento de ciertas reglas; lanza advertencias contra los peligros; aporta ejemplos de experiencias anteriores, y hace llamamientos al orden y la concordia. Y el **Predictivo**, sobre la base del análisis de situaciones, diagnostica resultados de índole social y política; anota posibilidades con fundamentos estudiados, casi científicos, y utiliza el método de interpretación causal determinista.

En el caso salvadoreño, este es un tema de interés, ya que la **seguridad pública** como lo explica Sergio García, es la inexistencia de amenazas que supriman los bienes y derechos de las personas en los espacios públicos y privados y en lo que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad.

Pero en el país, en los últimos años se ha venido perdiendo esto, debido a la crisis de inseguridad que se sufre y que se ve reflejada en los altos índices de criminalidad, por lo que los medios de comunicación como La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, siendo estos los periódicos de mayor circulación en El Salvador, se ven en la necesidad de exponer e informar sobre la situación actual del país.

Una de las ideas predominantes en sus textos, es la falta de una **política de seguridad** integral, es decir, esas ideas implementadas por el gobierno de un país a través de las leyes para combatir la criminalidad, entendiéndose esta como el volumen de infracciones cometidas sobre la ley penal, por individuos o una colectividad en un momento determinado y en una zona determinada.

Los medios de comunicación han dedicado un considerable espacio en sus editoriales al tema de la seguridad pública, donde se pronuncian realizando valoraciones de las acciones emprendidas por el actual gobierno, que por primera vez en la historia está en el poder.

Y es que la prensa escrita tiende a apearse a la idea de la **visión marxista** que considera que las ideas de la clase dominante son las que prevalecen y la ideología constituye, de hecho un instrumento para la defensa de sus propios intereses.

En general, es la idea que se trató de descubrir dentro de la investigación por medio de un análisis encaminado en una **perspectiva marxista** para presentar una posición crítica de los resultados. En el que nos apoyamos de la **metodología cualitativa**, que se centra en la recolección de datos a través de las distintas técnicas, como la observación, grupos de discusión entrevistas y otros. Esta se basa en un muestreo intencional, no probabilístico, donde se buscan datos que den información clave para entender el contexto en que nos movemos.

Una de las técnicas que se utilizaron fue la **entrevista en profundidad**, que es una forma no estructurada e indirecta de obtener información, que a diferencia de las sesiones de grupo, las entrevistas profundas se realizan con una sola persona. En este caso, fueron los **editores**, que es el periodista encargado de comprobar si la información es correcta en cuanto al contenido, fuente y redacción y de plasmar la posición del medio con respecto a un tema.

Por eso el editorialista tiene una responsabilidad con el receptor, pues debe presentar su posición de manera imparcial en el contenido que expresa, no obstante, hay unos editorialistas que en el momento de redactar enjuician de manera personal, a partir de sus intereses, dejando de lado los valores éticos. Que

en este caso fue la **ética periodística**, que es la responsabilidad que el reportero tiene con la sociedad.

## **CAPÍTULO III.**

### **METODOLOGÍA**

.

#### **3.1. DEFINICION DE LA MUESTRA O CORPUS DE ANALISIS**

Para el desarrollo de la investigación se seleccionaron los editoriales de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, donde se abordó el tema de la seguridad pública en El Salvador, durante el período que comprende del 1 de junio de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009.

Se seleccionaron estos dos medios impresos porque abordan de diferente manera su postura ideológica en el tema de seguridad que es de interés para toda la población. Además la línea editorial que sigue cada medio es determinante para establecer su posición en cuanto al actuar de la actual administración.

La muestra está limitada al género de opinión de ambos periódicos y específicamente a la sección editorial, ya que es por medio de ella que se manifiesta una postura ideológica hacia diversos temas de interés nacional. Se tomaron en total 14 editoriales de La Prensa Gráfica y 4 de El Diario de Hoy.

Posteriormente, cuando se finalizó el análisis de los editoriales de los periódicos, se hicieron entrevistas a profundidad a las personas próximas de ésta sección, de cada medio escrito, esto con el fin de llegar al nivel explicativo de la investigación.

### 3.2. DEFINICION DE LAS TECNICAS DE INVESTIGACION

El trabajo se orientó a la comprensión de significados con un carácter cualitativo, con el que se llegó al análisis y al punto de vista ideológico de los editoriales de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy sobre el tema de la seguridad pública.

Una de las técnicas que se utilizó en la Investigación es el análisis de contenido que Krippendorff, la define como “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto”<sup>24</sup>. Este podría caracterizarse como un método de indagación del significado simbólico de los mensajes.

Según Ruíz Olabuenaga, el **análisis de contenido cualitativo** “es una técnica para leer e interpretar el contenido de toda clase de documentos y, más concretamente (aunque no exclusivamente) de los documentos escritos”<sup>25</sup>.

Por su parte, en este caso, se utilizaron los editoriales de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy en el que se realizó el análisis de contenido (puesto que se limita a textos periodísticos) para saber la postura ideológica que ambos medios tienen respecto a la seguridad pública, este análisis tiene múltiples lecturas, ya que “el sentido o significado del texto, no es único, sino que es (o puede ser) múltiple en función de la perspectiva y del punto de vista desde los que sea leído el texto”<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> Krippendorff Klaus, Metodología de análisis de Contenido; Teoría y Práctica, Barcelona, Ediciones Paidós, Edición en Castellano, 1990, Pág. 28.

<sup>25</sup> Ruiz José, La Descodificación de la vida: métodos de investigación cualitativa, Volumen 7, Universidad Deusto, Editorial Bilbao, 1989, Pág. 182.

<sup>26</sup> Ruíz José, ob. cit., Pág. 185.

Es decir, que un texto puede tener muchos significados y no precisamente el que esta manifiesto en el mismo, sino que hay símbolos o significados que permanecen ocultos. El análisis de contenido tiene dos tipos de lecturas; el sentido latente y el sentido manifiesto.

Para la investigación se usó la lectura en sentido latente, ya que se hizo necesario profundizar en el texto de los editoriales, pues la lectura latente, “sirve para expresar el sentido oculto que el autor pretende transmitir”<sup>27</sup>. Con esto, se quieren dar conocer los símbolos o significados de los editoriales.

La investigación cualitativa “es una técnica especializada para obtener respuestas a fondo acerca de lo que las personas piensan y sienten. Este tipo de investigación es de índole interpretativa. Tienen como meta la transformación de la realidad”<sup>28</sup>.

A partir de estas dos técnicas (cualitativo y análisis de contenido), se analizaron los editoriales de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, porque en el método de análisis de contenido cualitativo, lo que se pretendía era encontrar los niveles de significación y lo que en el texto de los editoriales se oculta, esto para establecer la postura editorial de ambos medios de comunicación.

---

<sup>27</sup> Ibidem, Pág. 183.

<sup>28</sup> Zacarías Eladio, Así se investiga, pasos para hacer una buena investigación, 2<sup>a</sup> Edición, Santa Tecla, El Salvador, Editorial Clásicos Roxil, 2001, Pág. 59.

Además, se analizaron los editoriales, a partir de una óptica semántica, donde se estudiaron las frases, los párrafos y las citas o datos que el editorialista utiliza.

Un análisis semántico, porque permitió descubrir los significados implícitos en los textos, con el fin de sacar a la luz, las intenciones reales que quiera expresar este.

A la hora de elaborar el análisis, se tomó en cuenta la estructura, función y la clasificación que un editorial debe poseer, esto a partir de la idea de Luis Hernando, “que a través de las ideas expresadas en el editorial, se evidencia la posición adoptada por la empresa con respecto a las noticias que publica”<sup>29</sup>.

Según la página web el rincón castellano, habitualmente en el texto del editorial se distingue tres partes:

- Planteamiento del tema sobre el que se va a opinar
- Análisis y discusión (argumentos), se puede tomar formas de interpretación, opinión o a veces de oposición, dependiendo del punto de vista que se adopte el tema.
- Consecuencias y conclusiones.

---

<sup>29</sup> Hernando Luís, Lengua y estilo del editorial.  
[http://www.ucm.es/info/perioI/Period\\_I/EMP/Numer\\_07/7-5-Inve/7-5-07.htm](http://www.ucm.es/info/perioI/Period_I/EMP/Numer_07/7-5-Inve/7-5-07.htm)

A partir de estas tres partes, se logró determinar si los editoriales que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy publican, cumplen con la estructura que se debe de tener en un editorial.

Pero los editoriales se les asignan cuatro funciones, estas según Luis Hernando;

“a) Explicar los hechos.

b) Dar antecedentes.

c) Predecir el futuro.

e) Formular juicios.”<sup>30</sup>.

Es decir, que se debe explicar como ha ocurrido un hecho, qué factores han intervenido, en este caso, las medidas que el gobierno implementa con respecto a la seguridad pública y cómo estas pueden afectar a la ciudadanía, aportando antecedente, comparando el hecho con otros ocurridos anteriormente, con eso muestran una predicción con respecto al hecho y muestran un juicio o valor dando su postura con ese tema considerándolo si está bien o si está mal.

Los editoriales se clasifican en siete tipos, que según Luis Hernando son los siguientes: Expositivo, explicativo, combativo, crítico, apologético, admonitorio y predictivo.

Con base a las tres características antes mencionadas, se elaboró la investigación y el análisis, puesto que a partir de ellas, se conoció si los editoriales

---

<sup>30</sup> Hernando Luís, ob.cit.

de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy cumplían con la estructura que un editorial debe poseer, así como también se determinaron los diferentes tipos de editoriales que ambos medios utilizan.

Otra de las técnicas de investigación cualitativa que sirvió para obtener información y por ende para hacer el análisis de los editoriales enfocados al tema de la seguridad pública, fue la entrevista en profundidad. Siendo esta para Taylor y Borgan: “encuentros reiterados, cara a cara, entre el investigador y los informantes, estos encuentros están dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan en sus propias vidas”<sup>31</sup>.

Durante la investigación utilizamos la entrevista semi dirigida, que es aquella “entrevista que se centra en recoger las manifestaciones de los actores en torno a un guión general flexible construido a partir de las preguntas de evaluación (la guía de entrevista). La guía puede completarse con preguntas destinadas a aclarar o precisar las respuestas dadas por la persona entrevistada. Es la forma más empleada en evaluación, una vez que el evaluador disponga de información suficiente sobre los objetivos y sobre los asuntos prioritarios a tratar durante la evaluación”<sup>32</sup>.

Las entrevistas también sirvieron de contexto para entender y comprender el ambiente e ideas bajo las cuales están sumergidos los editoriales referidos al tema

---

<sup>31</sup> Ruíz José, *ob.cit.*, Pág. 126.

<sup>32</sup> *Ibidem.* Pág.130.

de la seguridad pública, esto ayudó a reforzar la investigación y el análisis de los editoriales.

### **DETERMINACIÓN DE LAS UNIDADES DE ANÁLISIS.**

Para la elaboración de la investigación se definieron las unidades de análisis, que según Krippendorff, son los elementos en que se focaliza el estudio de contenido y estas se distinguen en tres tipos:

*Unidades de muestreo:* son las unidades materiales que en su conjunto conforman la realidad a investigar que deben en algún momento ser reconocidas y conservadas para permitir el estudio. En este caso, la unidad de muestreo fueron los periódicos de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

*Unidades de registro:* se describen por separado, pueden considerarse partes de una unidad de muestreo, son las partes analizables, segmentos de contenidos que pueden ser categorizados, analizados e interpretados. Para la investigación, fueron las Secciones editoriales de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

*Unidades de contexto:* contienen la información contextual del medio, es decir, que se refiere al proceso de descripción de las unidades de registro, como lo son los editoriales donde se hablaba de la seguridad pública en los primeros seis meses de gestión de Mauricio Funes.

La categorización según Bardin, “es una operación de clasificación de elementos constitutivos de un conjunto por diferenciación, tras la agrupación por analogía, a partir de criterios previamente definidos”<sup>33</sup>. Donde se definieron cuatro categorías: Estructura adecuada de los editoriales, utilización de frases, niveles de connotación y la profundidad de los párrafos.

En la categoría de **estructura adecuada de los editoriales**, se tomó en cuenta la estructura, esto para ver si los editoriales tenían las tres partes que son planteamiento, análisis y conclusión. Además, se agregó la sub categoría de las funciones que cumple en editorial, así como el tipo de editorial que los medios escritos publicaban.

En la **utilización de frases**, se analizaron los párrafos de los editoriales, donde se clasifican las frases utilizadas en negativas o positivas en cuanto a la seguridad pública.

En la categoría de los **niveles de connotación**, se describen las frases lo que estas denotan y sus posibles connotaciones, esto para conocer el sentido latente que los medios escritos querían transmitir.

La **profundidad de los párrafos**, se seleccionó esta categoría, para saber si los editorialistas utilizan citas o fuentes en el uso de datos o para plantear sus argumentos.

---

<sup>33</sup> Abela Jaime, Técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada, Universidad de Granada, S/A, Pág. 15.

**ESTRUCTURA DEL EDITORIAL**

<b>Fecha</b>	<b>Estructura que posee</b>	<b>Funciones que cumple</b>	<b>Tipo de Editorial</b>

**UTILIZACIÓN DE FRASES****Fecha de publicación:****Titular del editorial:**

<b>Párrafo</b>	<b>Frases negativas sobre el tema de seguridad</b>	<b>Frase positiva sobre el tema de seguridad</b>

### NIVELES DE CONNOTACIÓN

<b>Fecha</b>	<b>Frase</b>	<b>Denotación</b>	<b>Connotación 1</b>	<b>Connotación 2</b>

### PROFUNDIDAD DE LOS ARGUMENTOS

<b>Fecha</b>	<b>Párrafos</b>	<b>Citas o fuentes que se utiliza</b>

## **PREGUNTAS GUIAS PARA LA PRENSA GRAFICA**

- ¿Qué opinión le merece el sistema judicial de nuestro país?
- En el editorial del 17 de junio dice que “hay descuidos, vacíos y vicios que han dado lugar al crecimiento de la red pandillera”. ¿De quién es el descuido?
- ¿Por qué se dice en el editorial del 26 de junio que la institución (Consejo Nacional de Justicia) es la que está agudizando la inseguridad?
- ¿Cree que la justicia es la que da pie a que en el país haya un ambiente de inseguridad?
- ¿El Gobierno no ha sabido manejar los problemas internos en la Fiscalía General de la República, el Órgano Judicial, La PNC? ¿Por qué?
- ¿A qué se alude cuando en el Editorial del 31 de agosto expresa que “no es posible seguir disimulando con pantallas de ocasión la densidad del drama de inseguridad que nos asedia por distintos flancos”?
- ¿Considera verdaderamente usted que las autoridades de seguridad definitivamente han perdido el control?
- ¿Qué opinión le merece el hecho que las autoridades hagan pública las cifras de homicidios?
- ¿Qué debería contener ese plan integral del que habla que no se está haciendo?
- ¿Cómo califica los planes de seguridad impulsados hasta ahora, por el nuevo gobierno?
- ¿Podría hacer una comparación entre las medidas impulsadas por el gobierno actual y las que hicieron los gobiernos anteriores?

## PREGUNTAS GUIAS PARA EL DIARIO DE HOY

- ¿Se puede calificar el problema de la inseguridad en el país?
- ¿Considera conveniente que la crisis de inseguridad que viven los salvadoreños se puede calificar igualándolo con la guerra que vivió El Salvador en la década de los 80s?
- ¿Por qué se menoscabaría el prestigio de la Fuerza Armada cuando ésta realiza patrullajes en conjunto con la Policía Nacional Civil, bajo el mando del Ministerio de seguridad Pública?
- ¿Creé que se amortiguaría el problema de inseguridad, si se desarmara a todas las personas de El Salvador, porten armas legales o ilegales?
- ¿Creé que si el gobierno aplicará las medidas de seguridad que ustedes como medio de comunicación sugieres a través de los editoriales, se disminuiría el índice de criminalidad? **(Se intenta hacer esta interrogante, porque en algunos editoriales se describen pequeñas ideas de algunas medidas que debería implementar el gobierno).**
- ¿A su juicio, en manos de quién está garantizar la seguridad de toda la población salvadoreña?
- ¿Comparte la idea que es prudente o responsable dar juicios adelantados antes de llegar al verdadero juicio; donde ya se tienen las pruebas del caso? **(Este pregunta se le va a hacer, porque el EDH en algunos de sus editoriales crítica negativamente algunas medidas de seguridad que intenta implementar el gobierno, sin antes ver los resultados concretos)**

### **3.3. TIPO DE ESTUDIO**

**Por su finalidad:** Este trabajo se encaminó a una investigación aplicada, ya que con los resultados obtenidos se contribuyó para que los medios de comunicación tuvieran una referencia de cómo son abordados o tratados los planes de seguridad, que realiza el Ejecutivo, en los dos grandes impresos de mayor circulación en El Salvador.

**Por su alcance temporal:** El trabajo tuvo un alcance temporal sincrónico, debido a que el tiempo de estudio de la investigación fue lineal, es decir, que no tuvo saltos de tiempo y no se comparó con ningún otro período.

**Por su profundidad:** El estudio posee una profundidad Descriptiva-Explicativa. Descriptiva, porque se realizó un análisis e interpretación de los editoriales sobre la seguridad pública que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy publican; y explicativa, porque se profundizó la razón por la que el fenómeno (la postura ideológica) es de una manera y no de otra.

**Por su amplitud:** La investigación fue microsocia, debido a que se abordó de una pequeña parte de la realidad, de lo que ambos medios presentan en sus editoriales, y no el fenómeno en su totalidad.

**Por su carácter:** La investigación fue cualitativa, ya que esta se “centra básicamente en el descubrimiento del sentido y significado de las acciones sociales y abarca los tipos más interpretativos de indagación”.

### **3.4. PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION**

#### **Fase I: presentación del anteproyecto.**

Durante la primera fase de la investigación se hizo una revisión del material teórico que se recolectó a lo largo de los meses anteriores, asimismo se realizó una actualización a los datos si así fuera necesario.

#### **Fase II: Trabajo de campo**

En esta fase se hizo una selección de los editoriales más representativos de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy que abordaron el tema de la seguridad pública en El Salvador y luego pasamos a realizar el respectivo análisis. Después se efectuaron entrevistas semi dirigidas a los encargados de la elaboración de los editoriales de ambos medios escritos, lo que sirvió de soporte para el análisis.

#### **Fase III: Análisis e interpretación de datos**

Aquí durante la tercera fase, luego de haber elegido el material, se procedió con el análisis semántico de cada uno de los editoriales de acuerdo a las categorías antes elaboradas. Posterior al análisis, se realizó una interpretación crítica de la información obtenida, con lo que se obtuvieron los resultados de la investigación, conociendo la postura editorial que ambos medios escritos tienen sobre el tema en cuestión.

#### **Fase IV: Conclusiones y recomendaciones**

En esta fase se redactaron las conclusiones que se tienen sobre los datos arrojados durante la investigación, es decir acerca de la postura ideológica que adoptan los medios de comunicación en nuestro país. Además se realizaron las recomendaciones que tendrán una relación directa con las conclusiones que se tengan sobre el tema.

#### **Fase V: Entrega del informe final**

En la última fase de la investigación se hizo una revisión de cada uno de los capítulos en cuanto a redacción, ortografía así como el orden establecido. Corregido todo el trabajo, se procedió a la entrega y presentación del documento con todos los datos de la investigación en la fecha estipulada por la Facultad de Ciencias y Humanidades.

## **CAPITULO IV.**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.**

#### **4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA PRENSA GRAFICA.**

El desarrollo tecnológico de las comunicaciones ha hecho que vivamos una cultura mediática, tanto en las relaciones sociales como en las políticas. Los sistemas de comunicación e información han privilegiado a los medios, esto hace que en realidad los problemas comunicacionales respondan fundamentalmente a intereses concretos de sectores de poder político y económico.

Es decir que “La industria noticiosa controla y usa de acuerdo a sus intereses la información que publica u omite sobre sus aliados y sobre sus adversarios. Tal control es considerado como una fuente de propiedad para los que buscan el poder político y económico”<sup>34</sup>.

En este sentido, La Prensa Gráfica controla en sus editoriales informaciones que al medio le interesa que la ciudadanía tenga en cuenta, brindando su visión del mundo y moldeando sus ideales a los lectores quienes confían en la palabra escrita de dicho medio. El periódico realiza una posición con respecto a un tema de interés nacional, en este caso se analizaron los editoriales que trataron el tema de la seguridad pública en los primeros seis meses del gobierno de Mauricio Funes.

---

<sup>34</sup> Durán Jessica, Análisis de contenido sobre la cobertura de las noticias publicadas en periódicos EL Diario de Hoy y Co-Latino, San Salvador, Universidad de el Salvador, 2003, Pág. 83.

Mediante este análisis se realizó una articulación teórica donde lo social y lo discursivo puedan encontrarse y establecer una relación explícita entre sí.

Entonces si entendemos que “El editorial es definido por José Luis Martínez Albertos (1983: 379) como el artículo periodístico sin firma que explica, valora y juzga un hecho noticioso de especial importancia. Este juicio colectivo e institucional se formula de acuerdo con una convicción de orden superior que refleja la postura ideológica de cada periódico”<sup>35</sup>.

Asimismo el Jefe de Información de La Prensa Gráfica, Luis Laínez expresa que “muchas veces el editorial muestra la opinión de un medio pero esa opinión está limitada a una página pero muchas veces se enfoca en un tema. Muestra la línea editorial del periódico pero también trata de generar confianza” (Anexo B 5). Además, menciona que el medio escrito no sólo se dedica a decir que el país está mal porque eso genera pesimismo, no obstante, en el análisis se encontró que los editoriales hablan de la mala situación en la que se encuentra El Salvador con el tema de la seguridad pública.

Por ejemplo, en el cuadro de análisis sobre la utilización de frases del editorial 7 de Julio de 2009 de La Prensa Gráfica se encontró que “la seguridad ciudadana está en verdadera emergencia, y resulta apremiante desarrollar medidas que ayuden a frenar esta ola que se ha venido volviendo incontrolada” (Anexo A 7). Este tipo de

---

<sup>35</sup> [http://www.ucm.es/info/perioI/Period\\_I/EMP/Numer\\_07/7-5-Inve/7-5-07.htm](http://www.ucm.es/info/perioI/Period_I/EMP/Numer_07/7-5-Inve/7-5-07.htm).

comentarios es lo que se ve en la mayoría de los editoriales que tratan el tema de la seguridad pública, es decir que las frases negativas que publica el medio supera las positivas, situación que se contradice con lo expresado por Laínez.

La contradicción de Laínez se refleja en las frases que muestran pesimismo sobre la seguridad en el país, pues, el medio escrito utilizó para decir en 5 ocasiones que las instituciones gubernamentales han perdido el control: “la ciudadanía quiere y necesita señales que le permitan sentir que la autoridad está empezando a recuperar control” (Anexo A 8), “El esfuerzo armónico entre el Ministerio de Justicia y Seguridad, la PNC, la Fiscalía General y el Órgano Judicial es fundamental para ir logrando el control de una problemática que lejos de disminuir se complica y se expande” (Anexo A 3).

Lo que se interpreta de esas frases es que el medio impreso ha tratado la manera de hacer quedar mal con la población al Gobierno salvadoreño, pues da a entender al lector que la ola delincencial controla todo el sistema de seguridad y que las instituciones no hacen nada para cambiar esta situación.

Otro ejemplo de frases que manifiestan este descontrol es que; “en lugar de que el accionar de la autoridad les haga la vida imposible a las estructuras del crimen, son éstas las que están haciendo la vida imposible a la autoridad” (Anexo A 11) y “a todas luces es evidente que la institucionalidad ha sido sobrepasada por la ola del crimen” (Anexo A 15).

De 14 editoriales analizados de La Prensa Gráfica se encontraron 56 frases negativas con respecto a la seguridad del país y solamente 12 frases positivas. Por mencionar algunas expresiones negativas están “la institucionalidad está sobrepasada por la acción de la violencia”, (Anexo A 3), “el auge delincencial, detonado por la acción del crimen organizado en relación con el crecimiento de la red pandillera, se ha dado por una mezcla de descuidos, vacíos y vicios que se han vuelto tradición en el ambiente” (Anexo A 4).

Considerando que Frase es “un conjunto de palabras que tiene sentido”<sup>36</sup> y sugerir está referido a “Insinuar o inspirar una idea a otra persona de manera sutil”<sup>37</sup>, se entiende entonces que las frases sugerentes son todas aquellas palabras que pretenden insinuar o promover ideas al lector para que este las asuma como verdaderas.

Por lo tanto, La Prensa Gráfica trata de venderle la idea al lector con este tipo de frases insinuando que las instituciones del Estado salvadoreño son los culpables de este flagelo de inseguridad que hay en el país, además, de manifestar de manera sutil que la violencia es la que manda a las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana.

Asimismo, se ve que el medio escrito está en contra de las medidas que el gobierno anunciaba para combatir este problema social, pues utiliza adjetivos calificativos en

---

<sup>36</sup> <http://definicion.de/frase/>

<sup>37</sup> <http://www.wordreference.com/definicion/sugerir>

sus editoriales, dejando de manifiesto su desaprobación ante las acciones ejecutivas, tal es el caso de la frase del día 7 de octubre de 2009 “Para decirlo de manera directa, las medidas gubernamentales contra la criminalidad han sido y por lo que se ve siguen siendo ineptas. Y la raíz de este fracaso se halla donde es claro que está: en la falta de estrategia que ataque todas las causas del fenómeno” (Anexo A 10). “¿Dónde está el plan de seguridad del Estado?” (Anexo A 11).

Además, “Hasta la fecha, lo que se ha percibido es que hay poca claridad sobre los enfoques que conduzcan a estrategias verdaderamente eficaces para el tratamiento de toda esta problemática. Hacer luz al respecto es indispensable para no seguir patinando en el mismo sitio” (Anexo A 12). Lo que el medio no muestra es que la nueva administración apenas tenía 4 meses en el poder y que en esos momentos aún estaba asumiendo los vestigios de las autoridades anteriores.

En esas frases La Prensa Gráfica pregunta que dónde está el plan de seguridad del Estado, haciendo pensar que el Ejecutivo no tenía establecido lo que se realizaría para combatir la inseguridad, sin embargo, para octubre de 2009, el mandatario Funes ya había anunciado el plan anti crisis en cadena nacional el día 18 de junio, en el que abarca el tema de la seguridad: “la acción central de la Policía Nacional Civil se orientará a los seis municipios que hoy presentan el mayor índice delincencial: San Salvador, Santa Ana, San Miguel, Colón, Soyapango y Apopa”<sup>38</sup>. “Este amplio

---

<sup>38</sup> Funes Mauricio, Discurso cadena nacional radio y tv, El Salvador, 2009. Pág. 7.

dispositivo contará con el apoyo disuasivo de la Fuerza Armada, que incrementará notoriamente su presencia en todo el ámbito nacional”<sup>39</sup>.

El medio impreso pretendía transmitir a la ciudadanía la falta de capacidad del gobierno para elaborar planes y programas que ayuden a mantener la estabilidad, en materia de seguridad, de la población. Sin embargo, las medidas anunciadas por el Presidente Funes se llevaron a cabo en noviembre, como es el despliegue de elementos militares a las calles.

Ante esta medida, a más de seis meses de la salida de los efectivos, El Jefe de Información de La Prensa Gráfica, Luis Laínez, muestra su descontento e insatisfacción; “no podemos volver a una época en la que los militares estén otra vez en las calles y sean un actor principal en la política salvadoreña, no basta con poner a la Fuerza Armada en el territorio si ellos no están capacitados primero para hacer detenciones, para hacer investigaciones, para poder hacer procedimientos más complejos... Si el crimen no baja pues uno le va perder fe a los militares” (Anexo B 11)

Con este comentario se comprueba lo dicho anteriormente, La Prensa Gráfica no veía con buenos ojos las acciones gubernamentales, pues para el 11 de Diciembre ya se había implementado la medida de la salida de los militares a las calles, a pesar de esto, se encontró la negativa del medio; “Continuar con políticas que no pasan de ser

---

<sup>39</sup> Loc. cit.

amagos y con planes que no pasan de ser esquemas ocasionales es complicar cada vez más las cosas” (Anexo 16).

En los editoriales analizados se puede ver contradicciones, pues las frases negativas hablan sobre la poca efectividad y capacidad de elaborar planes, pero también manifiestan de manera positiva, por así decirlo, que la seguridad del país es tarea de todos y no solo de la nueva administración: “Se trata de un compromiso de nación, que todos deberían asumir con la responsabilidad del caso” (Anexo A 14), “que no es atribución exclusiva de la Administración pública, sino una cuestión estructural en la que todos debemos comprometernos” (Anexo A 5).

Se dice que se contradice pues, en estas frases le da el beneficio de la duda al nuevo gobierno, no sin antes haber atacado sus medidas y planes a desarrollar en cuanto a la seguridad ciudadana se refiere.

Por otro lado, estas decisiones políticas que se adoptan, como el caso de las medidas que toma el ejecutivo que son discusiones ideológicas y debates de carácter interno que trascienden públicamente, sin tomar en cuenta la imagen que proyectan hacia la sociedad, provoca una debilidad en la comprensión política de la comunicación.

Así como dice Mario Bustos, “los dueños de los medios de información aprovechan esta distracción de la izquierda para ir posesionando en la sociedad la

imagen que ellos quieren, a partir de los conflictos ideológicos, políticos o incluso personales que se va teniendo al interior de esta tendencia”<sup>40</sup>.

Algo que se refleja en las publicaciones de La Prensa Gráfica, puesto que en el cuadro sobre utilización de frases expresa que “aquí se da el caso de que la institucionalidad misma, en sus más elevadas instancias, está dando pauta para que se agudice la inseguridad” (Anexo A 6). A lo que se refiere en esta frase es que cuando ya había vencido la fecha para elegir al Fiscal General de la República y faltaban cuatro días para elegir a los magistrados donde la Asamblea Legislativa no se ponía de acuerdo, entonces el medio aprovecha para decir a la población que los culpables de la inseguridad en el país es el Estado.

Se dice que el Estado, porque Laínez menciona que cuando hablan de la institucionalidad se refieren a todo el órgano ejecutivo, legislativo y judicial. “si no hay Fiscal General, muchas investigaciones se caen, quedo el adjunto hay un vacío una ambigüedad legal, entonces ese es el problema que si no se tiene a los titulares pues se atrasan en la elección, primero los diputados violan la ley porque no están cumpliendo con lo que la constitución les exige. Si los magistrados que son los que dirigen el órgano judicial no están trabajando o lo hacen con desidia van haber casos de gente que pasan años por el robo de una bicicleta” (Anexo B 11).

---

<sup>40</sup> Bustos Mario, La política en los medios de comunicación, boletín 40, 2002.  
<http://icci.nativeweb.org/boletin/40/bustos.html>

En este caso cuando entidades del estado no realizan trabajos a tiempo, los medios rápidamente atacan diciendo que todo problema que ocurre en el país es por la falta de organización y por culpa del gobierno. Esto viene a comprobar con una de las connotaciones que se predijo en el cuadro de niveles de connotaciones: “La institución encargada de velar por la seguridad, no da el ejemplo para que haya cambios positivos en el problema, ya que actúa como si eso no le importase” (Anexo A 23).

Entonces es a través de estas valoraciones, que los lectores de los periódicos se van creando diferentes ideas o connotaciones de las situaciones que allí se les presentan.

Dentro de la gramática encontramos el criterio semántico que se refiere a las significaciones, denotación y connotación de los signos en el lenguaje. Si la denotación “Es la que expresa directamente aquello de lo que se está hablando; en el sentido recto de las palabras, tiene una sola interpretación”<sup>41</sup>. Y la connotación es “la que expresa más de un significado. Es el sentido figurado de las palabras. Se utiliza en la Literatura, en el Cine, en algunos campos del Periodismo, el Humor, en la Publicidad, etc.”<sup>42</sup>.

Se puede decir que las palabras, frases o ideas que La Prensa Gráfica publica en sus editoriales llevan diferentes significados que los lectores pudiesen o no interpretarlos de la misma manera. Por esta razón, se elaboró el cuadro de niveles de connotación

---

<sup>41</sup><http://lengualiteraturarv.galeon.com/rvdenoconno.htm>

<sup>42</sup> Loc. cit.

que las frases podrían tener para no quedarse con las que estaban ya manifiestas en los textos del periódico.

Otro ejemplo de connotación en el que se coincidió con lo que el medio quiso decir es la frase “el auge delincencial, detonado por la acción del crimen organizado en relación con el crecimiento de la red pandillera, se ha dado por una mezcla de descuidos, vacíos y vicios que se han vuelto tradición en el ambiente” (Anexo A 20).

Algo que según el sub jefe de información de La Prensa Gráfica, Luis Láinez, estos descuidos y vicios a lo que se refiere el editorial es “a todas las instituciones del gobierno... la policía no es capaz de poder hacer prevención del delito, o sea se dedica al tema de tratar de encontrar a los culpables cuando el crimen ya se cometió en lugar de evitar que ese crimen se cometa” (Anexo B 3).

Esto ya se había previsto en las connotaciones que se realizó en el análisis; “Los descuidos tanto del gobierno como de las instituciones, ha provocado un auge delincencial y este descuido es una tradición de las entidades” (Anexo A 20). En este sentido el medio muestra su descontento con el Estado atribuyéndole la inseguridad que hay en el país.

Transmitiéndole al lector diferentes significados, pero estos siempre en contra de las acciones que las instituciones del Estado realizan. Por ejemplo; “Las autoridades no tienen, hasta la fecha, un esquema suficiente y efectivo de lucha contra la

organización del crimen” (Anexo A 24), de esta idea se sacaron dos connotaciones en los cuales siempre se llega a la conclusión que el gobierno no cuenta con un plan anti delincuencial.

Connotación 1: “los planes de seguridad implementados hasta el momento no van a resolver el problema delincuencial” (Anexo A 24). Y en la connotación 2; “Es necesario hacer un nuevo plan, pero bien segmentado para palear el problema de la inseguridad” (Anexo A 24).

En cuanto a la estructura, según la página web; [http://www.rinconcastellano.com/tl/lengua\\_per.html](http://www.rinconcastellano.com/tl/lengua_per.html), habitualmente en el texto del editorial se distingue tres partes: planteamiento del problema, un análisis y discusión y una consecuencia o conclusión. A partir de estas tres partes se logró descubrir que los editoriales de La Prensa Gráfica si cumplen con una estructura establecida.

Partiendo de la idea de Luís Hernando, “a los editoriales se les asignan cuatro funciones: explicar los hechos, dar antecedentes, predecir el futuro y Formular juicios”<sup>43</sup>. Durante la investigación se identificó que de la muestra representativa no todas cumplen las cuatro funciones y que las que más se cumplen son las de explicar los hechos y formular juicios. Este último dato es muy importante, ya que demuestra que sí dan una postura con respecto al tema.

---

<sup>43</sup> Hernando Luís, ob. cit.

Por ejemplo uno de los juicios que se pueden encontrar en los editoriales de La Prensa Gráfica es: “Hemos perdido años en políticas minimalistas que no han dado resultados ajustados a la magnitud del problema: y es hora de cambiar de rumbo, porque de no hacerlo llegará momento, y será muy pronto en que todos los esfuerzos posibles estarán rebasados de antemano por la fuerza del mal estructural que origina todas las consecuencias” (Anexo A 15). Así como en este, en la mayoría se formulan los juicios de valor.

Dentro de la estructura, otro punto importante son los tipos de editorial que también para Luís Hernando se clasifican en siete tipos: expositivo, explicativo, combativo, crítico, apologético, admonitorio y predictivo. A partir de ellos se encontró que La Prensa Gráfica publica generalmente editoriales críticos.

Y si entendemos al editorial crítico como el “que” hace las veces de juez en nombre de la opinión pública, mostrando cuidadosamente ante el ente abstracto que dice representar una imagen de imparcialidad e independencia absoluta. Es el editorial preferido por los periódicos que se proclaman a sí mismos “órgano independiente”<sup>44</sup>.

Esto nos permite pensar que “la imposición de ideas a través de los medios de comunicación, ya sea la radio, televisión, prensa o medios electrónicos, realmente no responden a niveles de objetividad, no tratan de mostrar diversas posiciones y

---

<sup>44</sup> Hernando Luis, ob. cit.

tendencias sobre determinados problemas, sino que denote una fricción sobre la realidad hablando en nombre de todo un país”<sup>45</sup>.

Por lo que se puede decir que los editoriales que este medio publica se encarga exclusivamente a criticar todo tipo de acciones que el Estado lleva a cabo, por ejemplo en uno de los editoriales se dice que “continuar con políticas que no pasan de ser amagos y con planes que no pasan de ser esquemas ocasionales es complicar cada vez más las cosas” (Anexo A 29). Es entonces cuando se refleja lo que el medio quiere, que es perpetuar las ideas dominantes a través del lenguaje y sistemas simbólicos para estructurar los acontecimientos de manera ideológica.

Otro aspecto a tomar en cuenta son los titulares que “se define como la expresión en pocas palabras de lo más destacado de una noticia, es decir “se encargan de indicar al lector cual es el contenido del texto que le sigue, subrayando la importancia, el interés o la novedad de la noticia e inventando a su lectura... los titulares deberán ser imparciales, precisos y exactos, lo que enuncia deberá ser cierto con respecto a todo el texto y no sólo parte”<sup>46</sup>.

En este aspecto, los titulares de La Prensa Gráfica realzan su posición en los titulares, pues solo basta con leerlo para darse cuenta que el medio habla de la inseguridad, algo que es incontrolable; “El crimen organizado sigue haciendo de las

---

<sup>45</sup> Bustos Mario, ob. cit., <http://icci.nativeweb.org/boletin/40/bustos.html>

<sup>46</sup> Durán Jessica, ob. cit., Pág. 39.

suyas” (Anexo 16), “San Salvador está atrapada en la inseguridad” (Anexo 13); “Es necesaria una limpieza a fondo de la PNC” (Anexo A 5).

Desde el inicio el medio trata de introducir la idea que el país no está en buenas manos, pues solo el hecho de decir que se necesita una limpieza en la PNC, esta aludiendo a que en la institucionalidad hay corruptos que no permiten que se realice bien el trabajo, además de insinuar que la ciudadanía se encuentra en un laberinto sin salida con el tema de inseguridad.

La visión marxista de la sociedad considera que las relaciones sociales surgen de las formas de producción y reproducción de la vida. La posición de los individuos en la sociedad viene dada por su situación en el proceso productivo y las relaciones que éste genere.

Es por ello, que durante este análisis es necesario entender además los planteamientos que los editorialistas de La Prensa Gráfica utilizan, por lo que se diseño el cuadro N° 4 que trata sobre la profundidad que tienen dichos planteamientos y en el que se descubrió que los datos no son del todo confiables debido a que la fuente a la que más recurren son las encuestas que hacen dentro del mismo periódico.

Y muchos de los datos que se redactan y se publican ameritan que sean respaldados por una fuente un ejemplo de ello podría ser este dato: “Han vuelto a

dispararse las cifras de homicidios en el país. Por ejemplo, desde el sábado 6 hasta el lunes 8 hubo 28 víctimas” (Anexo A 30). “En cuanto a homicidios, dejará este año seguramente más de 4,000 víctimas, lo que es un record siniestro. El fenómeno no es de hoy y desde luego: pero en el 2009 se ha disparado con fuerza inusitada” (Anexo A 33).

Cifras como las anteriores se publican sin ninguna responsabilidad, ya que no hacen referencia de donde se obtuvieron los datos. Entonces a medida que esto se haga con la información de ninguna manera puede tener credibilidad para los lectores.

Es aquí donde se puede decir que están faltando a una ética periodística, pues en el artículo 7 del Código de Ética Periodística de El Salvador dice que: “El periodista debe difundir únicamente informaciones fundamentadas y evitar datos imprecisos y sin base suficiente que puedan lesionar o menospreciar la dignidad de las personas y provocar daño o descrédito injustificado a instituciones o entidades públicas y privadas”<sup>47</sup>. Algo que dicho medio no utiliza frecuentemente en sus publicaciones.

De 14 editoriales analizados, 10 de ellos tienen datos o citas de las cuales no dan a conocer la fuente de dónde sacaron la información, cayendo en irresponsabilidades con la sociedad.

---

<sup>47</sup> Asociación de Periodistas de El Salvador, Ob. cit., Pág. 6.

Y así hay publicaciones que no tienen sus datos completos: “Las cifras son espeluznantes, y lo peor es que ya se manejan casi con naturalidad. Ejemplo: durante 2009, el 80% de las extorsiones han sido ordenadas desde los centros penales” (Anexo A 31). ““Es dramáticamente revelador el hecho de que alrededor del 10% de los homicidios que se dan en el país, lo cual representa una cifra considerable dados los altos índices que muestra esta delito de sangre, son ejecutados por menores de edad, muchos de ellos niños” (Anexo A 32).

Además, en el artículo 16 se expone que “el profesional del periodismo debe apoyar sus informaciones en datos o fuentes fidedignas que sostengan o comprueben sus afirmaciones”<sup>48</sup>. En este aspecto se ve que el editorialista olvida su responsabilidad con la sociedad de mantenerla debidamente informada, pues oculta de donde ha adquirido la información de las cifras u otras citas, algo que es esencial que la población conozca.

Con este análisis se puede decir que la postura que La Presa Gráfica maneja en la sección editorial en cuanto al tema de la seguridad pública en los primeros seis meses del gobierno de Mauricio Funes es que el papel que realiza el Estado en su totalidad no es del todo aceptado.

Lo anterior fue confirmado por el jefe de informaciones del periódico, Luís Laínez quien durante la entrevista mencionó que “cuando el nuevo gobierno asume los

---

<sup>48</sup> Ibídem Pág. 7.

problemas, es decir que ya no son los problemas del gobierno pasado son sus problemas y que no ha hecho mucho por cambiar las cosas” (Anexo B 4).

Sin embargo, Laínez expresó que el tema de la seguridad es algo que debió tratarse desde hace años, para evitar que grupos de pandillas se convirtieran en grupos del crimen organizado, no culpando completamente al gobierno actual, sino que le otorga parte del problema a los gobernantes anteriores, siendo esta una de las frases positivas que el medio utiliza en sus editoriales.

Asimismo, Laínez se refirió a la libertad de expresión diciendo que “la constitución nos garantiza libertad de pensamiento y de expresión, es decir que si al Presidente le molesta que haya libertad de pensamiento ese ya es un problema incluso que riñe con la democracia” (Anexo B 8). Esa libertad de expresión de la que goza el medio es utilizada para criticar, en la mayoría de las ocasiones, lo que las instituciones efectúan para el combate a la delincuencia, sin embargo La Prensa Gráfica lo hace de manera sutil.

Es decir, que no utiliza calificativos injuriosos, sino más bien busca la manera de exponer su punto de vista de una forma conservadora, para no mostrar una ideología muy marcada, haciendo parecer a simple vista la parcialidad del medio. Sin embargo, al realizar los diferentes significados que se les dio a los editoriales se pudo ver lo que el medio oculta en sus textos, pues trata la manera de culpar, como ya se menciono, al

Estado de la ola de violencia que en el país se vive. Algo que el lector no podría tener a simple vista.

La ideología es considerada como “sistemas más o menos coherentes, opiniones o dogmas que un grupo social o un partido presentan como exigencia de la razón, pero cuyo resultado efectivo se haya en la necesidad de justificar empresas destinadas a satisfacer aspiraciones interesadas y que sobretodo es explotada por la propaganda”<sup>49</sup>.

“La prensa elige la información a difundir y la forma de presentarla, el enfoque y el espacio en tiempo o papel que se le dará. La prensa se alinea de forma partidaria y defiende una base ideológica que en las sociedades pos desarrolladas se confunden frecuentemente con intereses empresariales”<sup>50</sup>.

Eso es precisamente lo que hace La Prensa Gráfica, presenta su opinión, con un enfoque de hacer quedar mal a la nueva administración, pues no goza de su misma posición ideológica, haciendo uso de información partidaria.

La ideología marxista concibe al “Estado como un sistema que permite que las clases poderosas aseguren su dominación sobre la clase trabajadora; podemos distinguir que el aparato del Estado está constituido por dos elementos: el aparato represivo y el aparato ideológico.

---

<sup>49</sup> Durán Jessica, *ob. cit.*, Pág. 48

<sup>50</sup> *Ibíd.*, Pág. 47.

El aparato represivo funciona mediante la violencia, no precisamente física pero hace uso del poder para defender sus intereses; por lo tanto pertenece al dominio público y abarca al gobierno, administración, ejército, policía, tribunales, etc.

El aparato ideológico del Estado son aquellas instituciones que se encargan de presentar al ciudadano las “realidades” concordantes con la ideología dominante (la ideología de las clases en el poder), por ejemplo: la religión, la escuela, la familia, los partidos políticos, los sindicatos, las manifestaciones culturales y por supuesto, los medios de comunicación. La mayoría de ellos pertenecen al dominio privado”<sup>51</sup>.

Esto da pie para recordar que a lo largo del tiempo se ha visto como algunos medios de comunicación en nuestro país han sido determinantes en la preservación del aparato ideológico del Estado cuando comparten intereses de la índole que sean, pero en este caso en específico se puede decir que la ideología del medio no concuerda con la del Estado, ya que el periódico no refleja en sus publicaciones los mismos intereses.

Sino que por el contrario busca darle al público una perspectiva muy diferente presentando en su mayoría los tropiezos y haciendo ver los errores que cometen las instituciones que son manejadas por el Presidente. Esto está de manifiesto tanto en las frases negativas que encontramos, como en el tipo de editorial que en su mayoría son críticos y en la poca profundidad que tienen los planteamientos.

---

<sup>51</sup> Bustos Mario, *ob. cit.*, <http://icci.nativeweb.org/boletin/40/bustos.html>

#### **4. 2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE EL DIARIO DE HOY.**

En los primeros seis meses del gobierno de izquierda, presidido por Mauricio Funes se ejecutaron algunos planes de seguridad y se presentaron también muchas propuestas para aplicarlas como medida y así afrontar el problema delincriminal que sufren los salvadoreños, las cuales han recibido sus críticas de diferentes medios de comunicación, entre ellos El Diario de Hoy.

Este medio de comunicación de mayor circulación en todo El Salvador presenta fallas en cuanto a sus posiciones porque siempre incluye en sus redacciones la defensa de sus intereses o al menos los de sus “allegados” independientemente si la causa que defiendan es contraria a la verdadera realidad.

La propuesta de prohibir la portación de armas que ya ha sido aplicada en varias alcaldías del área metropolitana de San Salvador y que por cierto ha presentado buenos resultados, tal es el caso de la municipalidad de Santa Tecla, al medio escrito le parece una mala idea que la intente ejecutar el gobierno: así lo dice una de las frases negativas que usa en los editoriales, “una vez puesta en vigor la medida, los criminales podrán perpetuar toda clase de fechorías sin correr riesgo alguno” (Anexo A 35).

Esa posición que presenta el editorialista no tiene fundamento porque no se basa en experiencias realizadas anteriormente, sólo es una apreciación: así mismo es una irresponsabilidad decir que “la noticia no nos cabe la mayor duda debe haber causado

un inusitado regocijo entre muchos, incluyendo mareros, secuestradores, asalta casas extorsionistas, narcos, violadores”, (Anexo A 35), sí hay a muchos criminales a quienes se desarman al aplicarse la medida.

En otras frases que el medio utiliza es que “en el 2008 la policía decomisó casi 200 armas de las cuales sólo diez eran de mareros” (Anexo A 36), con esto pretende que la población rechace la medida porque según el medio se estará desarmando a las personas honradas, cuando en los hechos está claro que no sólo los mareros son criminales sino que también otras personas que se dedican al crimen organizado y a otras estructuras.

Es importante observar que cuando algo no le parece al medio de comunicación, le sigue dando secuencia y aunque el punto de vista que defiende no sea el más conveniente porque el tema de la medida del desarme, El Diario de Hoy, lo abordó en dos ocasiones (el 11 y 13 de agosto) en una misma semana, en el espacio del editorial y quiérase o no entre más anzuelos se le tire a un pez existen más posibilidades para que este caiga.

Con la posición que expresa El Diario de Hoy a través de los editoriales del 11 y 13 de agosto, lo que está defendiendo más bien es una represión y a través del tiempo se ha sabido que la violencia genera más violencia, porque está claro que si un asaltante le roba a una persona y si esta anda armada, ataca al ladrón y si éste último porta su

arma también dispara, lo que da la impresión de que la ética periodística queda a un lado y no se está escribiendo en función de una cultura de paz.

Tal y como expresa el artículo 15 del código de ética “Actuará con especial responsabilidad y rigor en caso de informaciones u opiniones que puedan suscitar discriminaciones por razones de sexo...o que inciten a la violencia”<sup>52</sup>, pues lo que se podría decir es que el medio apoya que todas las personas se mantengan armadas para su propia protección como si la violencia fuera lo correcto.

#### **LAS POSICIONES ENTRE SUB JEFE DE EDITORES DE EL DIARIO DE HOY Y LA DE LOS EDITORIALES DE ESTE MEDIO DIFIEREN.**

El discurso o más bien las ideas que maneja el sub jefe de editores de El Diario de Hoy, difiere con algunas posiciones que se expresan a través de los editoriales del medio en cuanto al abordaje del tema de los planes de seguridad que empleo el actual gobierno.

Para citar uno de los casos “recurrir a patrullajes del ejército en combinación con la policía, pero bajo el mando del Ministerio de Seguridad, no sólo no va a resolver nada, sino que también menos cavaría el prestigio de nuestras fuerzas armadas” (Anexo A 37).

---

<sup>52</sup> Asociación de Periodistas de El Salvador, ob.cit., Pág. 7.

Mientras que para el subjefe de editores de El Diario de Hoy, Mario González, los patrullajes tanto de la policía como los de la Fuerza Armada son importantes porque con esas acciones se da muestra de seguridad: al mismo tiempo que calificó de positivo los seis meses donde la Fuerza Armada tuvo presencia en las calles. El subjefe de editores justifica su opinión porque sostiene que cualquier ayuda sería buena en estos momentos.

El hecho de mencionarse en editorial que los patrullajes de la Fuerza Armada no sólo va a resolver nada sino que también menoscabaría el prestigio de la institución castrense, le está transmitiendo al lector que deposita su confianza en la posición del medio que al ejecutarse ese plan no se obtendrán buenos resultados porque no se aliviará el problema de inseguridad que viven los salvadoreños y agregado a eso que se tendrían graves consecuencias porque le causaría daño a una institución.

En otras cosas, parece una actitud negativa del Sub jefe de editores de El Diario de Hoy, Mario González al mencionar que en el país se está repitiendo el horror de los años ochenta, porque a partir de esa situación está señalando que estamos en una guerra y eso implica que la población en general se sienta atemorizada, pero ese argumento si coincide con una frase que maneja el editorial del 21 de octubre del 2009; “Desde muchos puntos de vista se está repitiendo el horror de los años 80s” (Anexo A 37).

En cuanto a la ética periodística no se debe atemorizar ni alarmar al lector, lejos de eso mejor hay que intentar generar calma y un poco de tranquilidad para que se tengan resultados positivos y lo que es importante proponer algunas acciones o soluciones a través de la opinión pública. Lo idóneo es que de una crítica salga una propuesta positiva que ayudará a aliviar el problema.

Muchos se preguntan si es que al entrar el nuevo gobierno en realidad se han aumentado los crímenes o es que en realidad los medios de comunicación ahora se preocupan más por presentar este tipo de hechos y así transmitir una mala imagen del Estado.

Tal como lo afirmó el Presidente Mauricio Funes “hay algunos medios de comunicación electrónicos que llevan a cabo una clara campaña psicológica con el fin de desestabilizar y crear pánico en la población. Quiero pedirles a los medios masivos tradicionales, periódicos, radios y televisoras y al resto de los medios, que no se hagan eco de esas campañas desestabilizadoras. Quiero pedirles que no sean cómplices de quienes quieren llevarnos al caos para atacar a las instituciones de la democracia. Y a ustedes, queridas salvadoreñas y salvadoreños, les pido que no se dejen engañar por esas campañas. Este gobierno está dando la batalla necesaria contra el crimen”<sup>53</sup>.

Los medios se basan en sus propios monitorios y hacen un recuento para presentar la información acerca de los asesinatos al público, al mismo tiempo se basan en

---

<sup>53</sup> Funes Mauricio, Discurso cadena nacional, 2010.  
<http://www.presidencia.gob.sv/discurso/2010/06/disc2301.php>

estadísticas que maneja la Policía, la Fiscalía y medicina Legal, así lo confirmó González y agregó que muchas veces estas instituciones establecen un margen de error.

Pero independientemente de lo anterior, El Diario de Hoy siempre publica sus propios datos según consideren adecuado y así fue el resultado que arrojaron el 31 de diciembre del 2009, al publicar que el promedio de homicidios y asesinatos supera los 15 diarios, datos que según el medio son mayores que en el 2008, convirtiéndose esta forma en una estrategia del medio para desprestigiar la capacidad del gabinete de seguridad debido a que no ha podido minimizar los índices delincuenciales.

El sub jefe editorialista de El Diario de Hoy confirmó lo que se predijo en una de las connotaciones que se realizó en el cuadro de análisis “es demasiada carga para una sola persona hacer distintas funciones” (Anexo A 40), nada más que el editorial lo hace en función de denunciar que a un mismo grupo de personas, directores de la PNC se le han asignado funciones administrativas y disciplinarias, además de lo policial. Y la posición del sub jefe editor hace referencia que no se le puede dejar que todo el trabajo recaiga en el gobierno para resolver el problema de inseguridad, si no que deben involucrarse otros sectores de la sociedad civil y en especial las familias y argumenta que el problema radica en la pérdida de valores familiares.

En una parte de este trabajo se habla acerca de la estructura que debe poseer un editorial, sin embargo se ha podido corroborar que en algunos casos El Diario de Hoy

no la cumple con exactitud; tal es el caso del editorial del 11 de agosto, porque este no posee una conclusión, la cual se hace indispensable para cumplir la característica de ser calificado como un editorial.

En todos sus editoriales El Diario de Hoy cumple la función de predecir el futuro y formular juicios, lo que se dedujo a partir de leer las frases que utilizan para referirse al tema de Seguridad Pública, entre las que se encuentran las siguientes, para predecir el futuro: la frase negativa “La noticia, no nos queda la menor duda, debe de haber causado un inusitado regocijo entre muchos; incluyendo mareros, secuestradores, asalta casas, extorsionistas” (Anexo A 35), “Iniciar desarmes de la gente horada en medio de una ola de homicidios, asesinatos por extorsiones, asaltos, y toda clase de fechorías, no solo se pone en riesgo a comunidades, personas y familias sino también afecta la inversión y con ello el empleo” (Anexo A 36).

“Los honrados portan armas por necesidad, no para montar en sus ratos de ocio puntos de salto o meterse en casas ajenas” (Anexo A 36).

Entre las frases, en las que se logró determinar que los editoriales formulan juicios se encuentran; “Una vez puesta en vigor la medida, los criminales podrán perpetrar toda clase de fechorías sin correr riesgo alguno” (Anexo A 35) y “no cuesta hacer un listado de personas que ahora llevan armas en ocasiones y que es seguro serán las primeras que el Ministerio de Seguridad y la Policía van a desarmar: Dueños de

negocios, empresarios y personas cuyos patrimonios e importancia les haga blanco de agresiones” (Anexo A 35).

“Recurrir a patrullajes del Ejército en combinación con la policía, pero bajo el mando del Ministerio de Seguridad no sólo no va a resolver nada, sino que también menoscabaría el prestigio de nuestras fuerzas armadas” (Anexo A 37).

Los cuatro editoriales que se tomaron de referencia para hacer el análisis son de tipo combativo, el cual se define como “Característico de las posiciones doctrinarias, en pugna ideológica unas con otras, constituye un instrumento de lucha de clases o arma de reivindicaciones sindicales. Se vale de la denuncia oportuna, de la explicación unilateral o de la exposición de motivos y hechos cuidadosamente seleccionados. Acentúa la protesta, la condena o la oposición intransigente, en una lucha desenfrenada por la captura de adeptos”<sup>54</sup>.

Son de tipo combativos porque cumplen con la característica que anteriormente se describe, debido a que El Diario de Hoy aprovecha cualquier oportunidad para denunciar, según ellos el mal trabajo que está realizando el gobierno de Mauricio Funes en cuanto a seguridad pública, porque la línea ideológica que maneja el medio es contraria a la del actual gobierno.

---

<sup>54</sup> Hernando Luís, ob. cit.

Algunos ejemplos donde El Diario de Hoy utiliza frases que llevan a determinar que sus editoriales son calificados de tipo combativo, son las siguientes: “La veda de la portación de armas a la gente honrada, pues ni los ilusos piensan que los criminales querrán desarmarse”. (Anexo a 36), “Los salvadoreños están pagando el costo de la poca capacidad en formular un plan efectivo contra el crimen”. (Anexo A 38).

La posición de los editoriales de El Diario de Hoy en años anteriores, cuando se referían a los planes de seguridad del gobierno, siempre fueron oficialistas porque defendían y justificaban los planes ejecutados por el anterior gobierno de derecha (ARENA) un ejemplo claro son los resultados del trabajo de graduación que presentó la tesis “Análisis cualitativo de los editoriales sobre la ley Anti-maras publicadas en el Diario de Hoy durante la campaña electoral 2004”.

Entre el análisis de dicha tesis se encuentra que: “el editorial es claro al justificar la iniciativa de gobierno, al asegurar que con “Mano Dura” se limpiaran los lugares que registran el problema, siempre y cuando se cuente con el apoyo ciudadano. También hace referencia a la inoperancia de la ley del menor infractor”<sup>55</sup>.

Pero hasta el año pasado las cosas cambiaron o al menos la posición de EDH dejó de ser oficialista y se convirtió en contraria a la del gobierno, con respecto a los planes de seguridad que emplea el gobierno de Mauricio Funes, porque en los editoriales de

---

<sup>55</sup> Portillo Sandra, ob.cit., pág. 66.

los primeros seis meses, combate las medidas del gobierno al rechazarlas por completo.

Lo que se encuentra en los editoriales de El Diario de Hoy es que se centran en posiciones derechistas, teniendo en cuenta que el actual gobierno es de descendencia izquierdista, por lo que da la impresión que el editorialista no se deja guiar por la realidad y la lógica sino por llevar la contraria a un gobierno que no es de su misma ideología y basta con leer una frase o un titular de un editorial que hable del tema de seguridad para darse cuenta de la posición que defiende el medio y un ejemplo es el del titular “Gran noticia para los criminales: desarmarán a los honrados” (Anexo A 35).

### **4.3 ANÁLISIS GENERAL.**

Los medios de comunicación en épocas difíciles son instrumentos para construir o destruir la imagen de instituciones o gobiernos, en este caso con el tema de la seguridad pública, La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy se han manifestado de diferentes formas, cuestionando las actitudes o accionar de las instituciones encargadas de la seguridad, además de aportar sus ideales con respecto a un tema que es considerado de gran interés para la ciudadanía.

El editorial constituye una pieza clave, no sólo de la sección de opinión del periódico, en la que sin lugar a dudas ocupa un lugar preferente, sino de todo el medio, debido fundamentalmente a que a través de las ideas expresadas en él se evidencia la posición adoptada por la empresa con respecto a las noticias que publica.

En este sentido, el editorial es definido por José Luís Martínez Albertos (1983: 379) como “el artículo periodístico sin firma que explica, valora y juzga un hecho noticioso de especial importancia. Este juicio colectivo e institucional se formula de acuerdo con una convicción de orden superior que refleja la postura ideológica de cada periódico”<sup>56</sup>.

Además, al actuar como portavoz de la conciencia del periódico en que se inserta, suele distinguirse por su tono, contenido y su seriedad lingüística. Por eso, ciertos giros desenfadados, toques humorísticos o desgarrados que pueden tener cabida en

---

<sup>56</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Editorial\\_period%C3%ADstico](http://es.wikipedia.org/wiki/Editorial_period%C3%ADstico)

un comentario, un ensayo, una crónica o una crítica, no se admiten fácilmente en el editorial.

Sin embargo, en la prensa escrita salvadoreña pareciera que esto no se cumple, ya que los editorialistas hacen uso de estos elementos al momento de redactar un ejemplo sería el Editorial del 13 de agosto de 2009 del Diario de Hoy “Es imposible que exista ganadería en el país, si los ganaderos no tienen los medios para defenderse de cuatrerros y asaltantes” (Anexo A 36). Otro ejemplo claro se encuentra en el mismo editorial y es “con lo del desarme de los honrados, y Dios mediante se reflexione y se revierta semejante barbaridad” (Anexo A 36).

Asimismo, en La Prensa Grafica se descubren frases como a las que se refiere el autor, es decir las de toque humorístico y a la vez sarcásticas un ejemplo es el editorial del 24 de Septiembre de 2009 “Al crimen se le debe cortar el paso, no andarlo siguiendo a ver si se le alcanza” (Anexo A 9).

“El editorial reflexiona sobre el problema en cuestión con el objetivo de mostrar una determinada manera de enfocarlo. Estas reflexiones adoptan la forma de una argumentación fundamentada en informaciones. El carácter de los planteamientos aspira a ser objetivos, para ello usa un lenguaje sin valoraciones despectivas, unos argumentos razonados”<sup>57</sup>.

---

<sup>57</sup>[http://platea.pntic.mec.es/curso20/48\\_edicionhtmlprofundizacion/html1/generos\\_periodisticos.html#mozTocId905322](http://platea.pntic.mec.es/curso20/48_edicionhtmlprofundizacion/html1/generos_periodisticos.html#mozTocId905322)

Las valoraciones despectivas y los argumentos razonados son otros elementos de los que carecen los editorialistas de nuestro país, ya que encontramos en los análisis individuales de cada periódico en estudio que las fuentes que utilizan son escasas o nulas, lo que nos lleva a deducir que los argumentos están faltos de credibilidad; en cuanto a las valoraciones despectivas, estos medios hacen uso de ellas muy a menudo cuando se refieren a las acciones que el gobierno impulsa para combatir la delincuencia.

Por ejemplo, en el editorial del 11 de diciembre de La Prensa Gráfica “Continuar con políticas que no pasan de ser amagos y con planes que no pasan de ser esquemas ocasionales es complicar cada vez más las cosas” (Anexo A 16). En el editorial del 7 de octubre del 2009 “Para decirlo de manera directa, las medidas gubernamentales contra la criminalidad han sido y por lo que se ve siguen siendo ineptas. Y la raíz de este fracaso se halla donde es claro que esta: en la falta de estrategia que ataque todas las causas del fenómeno” (Anexo A 10).

“Con frecuencia los textos literarios y periodísticos usan recursos como: la ironía, el doble sentido. En todos estos casos las expresiones suelen portar una carga connotativa que complementa su significado denotativo normal y que suele tener unas implicaciones muy complejas: estéticas, ideológicas, culturales. Este elemento

connotativo puede hacer que el sentido que se pretende comunicar sea distinto (y hasta contrario) de su sentido literal”<sup>58</sup>.

Un ejemplo de lo anterior es la frase del editorial del 21 de octubre de 2009 del Diario de Hoy que dice “desde muchos puntos de vista se está repitiendo el horror de los años 80s” (Anexo A 37) esta expresión nos lleva a varias connotaciones como la de que “La situación de inseguridad que se vive en el país es similar a la situación que se vivía en la guerra civil de los 80`s” (Anexo A 40) o que “en El Salvador no hay paz pese a haberse firmado los Acuerdos de Paz” (Anexo A 40).

Al realizar el análisis de los editoriales publicados por La Prensa Grafica y El Diario de Hoy relacionados al tema de la seguridad, resulta además destacable la orientación e intencionalidad que tienen ambos editores para influir en la percepción de sus lectores aunque uno lo hace de manera más directa que el otro.

La ideología de un medio no es algo se ve a simple vista, solo hay que analizar los contenidos que estos publican y compararlos con otra empresa periodística para identificar su ideología. En el caso de La Prensa Gráfica se constató que los mensajes del medio no tenían una ideología muy marcada, pues, al aplicar una simple lectura a los editoriales solamente se muestra lo manifiesto. Sin embargo, al elaborar una lectura en sentido latente, entendiéndose este como “el sentido oculto que el autor

---

<sup>58</sup>[http://www.wikilearning.com/monografia/lenguaje\\_e\\_ideologia\\_un\\_ejemplo\\_periodistico-la\\_ideologia\\_subliminal\\_exploracion\\_de\\_un\\_ejemplo/16944-3](http://www.wikilearning.com/monografia/lenguaje_e_ideologia_un_ejemplo_periodistico-la_ideologia_subliminal_exploracion_de_un_ejemplo/16944-3)”

pretende transmitir”<sup>59</sup>, salió a relucir lo que el medio piensa de la nueva administración.

En este sentido, otro de los aspectos interesantes durante el análisis es el hecho de que, a pesar de no haber podido entrevistar a los propios editorialistas de los medios de comunicación, nos encontramos con que el Subdirector de Editores de El Diario de Hoy, Mario González, no comparte del todo la ideología del medio, ya que expresó ver con buenos ojos muchas de las acciones que está desarrollando el gobierno y estar de acuerdo en que todo esfuerzo es válido e importante.

Por el contrario el Jefe de Informaciones de La Prensa Grafica, Luís Laínez, mostró una clara aceptación por la ideología que maneja el periódico, ya que sus planteamientos durante la entrevista fueron muy semejantes a los descubiertos en los editoriales, es decir una postura de crítica y menosprecio ante las acciones implementadas por el Gobierno de Mauricio Funes y al sistema judicial en general. Esto además se reafirma en el tipo de editorial que es publicado por el medio, nos referimos al de carácter crítico.

Lo anterior contrasta con el tipo de editorial utilizado por EL Diario de Hoy, es decir el combativo que es según, Luisa Santamaría (1990) “característico de las posiciones doctrinarias, en pugna ideológica unas con otras, constituye un instrumento de lucha de clases o arma de reivindicaciones sindicales. Se vale de la

---

<sup>59</sup> Ruíz José, *ob. cit.*, Pág. 183.

denuncia oportuna, de la explicación unilateral o de la exposición de motivos y hechos cuidadosamente seleccionados. Acentúa la protesta, la condena o la oposición intransigente, en una lucha desenfadada por la captura de adeptos”<sup>60</sup>.

Precisamente una oposición es lo que demuestra este periódico en su postura ante el actual gobierno, ya que en un editorial del 29 de julio de 2003, dice “La ineficacia legal del país permite que las maras actúen impunemente. Brotaron como resultado del deterioro de la autoridad en la década 70, heredando los métodos de las organizaciones políticas juveniles de entonces, se fortalecieron del vacío de autoridad, generado por los acuerdos de paz, la deportación de pandilleros de los E.E.U.U y la escasez de oportunidades de formación”<sup>61</sup>.

En un trabajo de grado en donde se analizaron los editoriales sobre la ley antimaras, se determinó que en el editorial anterior “aunque no explícitamente; atribuye al FMLN el surgimiento de las pandillas en el país, aunque expone otros factores. Reitera los vacíos legales, con lo cual justifica la aprobación de una nueva ley para el caso el plan mano dura”<sup>62</sup>.

Entonces, lo anterior demuestra como este medio de comunicación impreso durante los gobiernos de derecha si avalaba las políticas y planes que se pretendían impulsaren el pasado, además de que queda de manifiesto una vez más el rechazo al partido que gobierna en la actualidad y nos lleva a pensar que lo que tiene es una

---

<sup>60</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Editorial\\_period%C3%ADstico](http://es.wikipedia.org/wiki/Editorial_period%C3%ADstico)

<sup>61</sup> Portillo Sandra, *ob.cit.*, pág. 66.

<sup>62</sup> *Ibíd.*, Pág. 67.

ideología reaccionaria, que se define como la que “añora y quiere recuperar algún tipo de sistema social, económica o política”<sup>63</sup>.

Con base a lo anterior también se puede decir que durante el análisis se descubrió que en la muestra seleccionada de El Diario de Hoy no se escribió ninguna frase positiva en cuanto al tema, por el contrario en La Prensa Gráfica al inicio del mandato se encontraron frases que si bien no eran del todo positivas si otorgaron el beneficio de la duda para el gobierno como en el editorial del 17 de junio de 2009 “...Esta es tarea apremiante para la nueva administración, pero no solo para ella, sino para la sociedad en su conjunto...” (Anexo A 4).

Otro ejemplo es el editorial del 7 de julio de 2009, que menciona que “La veda de armas ya ha sido puesta en práctica en algunos municipios de esta zona, con buenos resultados” (Anexo A 7). Sin embargo, a partir del mes de septiembre hasta diciembre este tipo de expresiones son casi nulas.

Más similitudes que diferencias demuestran las connotaciones de los editoriales de la El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica al referirse al tema de seguridad pública, por un lado La Prensa Gráfica expresa sus opiniones de una manera discreta, porque si a simple vista se leen sus editoriales, estos parecen ser muy críticos en todo lo que expresan, sin embargo si se leen más a fondo, el lector se da cuenta que su posición está arraigada a defender y a conservar sus intereses.

---

<sup>63</sup> <http://www.monografias.com/trabajos78/lo-social-para-que/lo-social-para-que2.shtml>

En cambio El Diario de Hoy es más directo “más descarado” al emitir sus comentarios, porque basta con leer un párrafo o un titular para darse cuenta si está a favor o en contra de una medida de seguridad que emplea el gobierno; las cuales en su gran mayoría rechaza.

Entre un editorial de tipo crítico y otro combativo hay diferencias, en cuanto a su definición, pero de una manera sutil un medio me conduce, mediante un aspecto latente de ser crítico a convertirse a combativo y eso es lo que se observa en La Prensa Gráfica.

Lo anterior porque muchas frases que se redactan en los editoriales de La Prensa Gráfica denotan que están en contra de las acciones que emprende el gobierno, entre ellas cuando se menciona que el gobierno está perdiendo el control.

En cuanto a las fuentes que utilizan ambos medios escritos carecen de credibilidad, debido a que pertenecen a sus propios “grupos investigadores”, por ejemplo “LPG datos” así como también los denominados “Observadores de El Diario de Hoy”, arrojan en los datos informaciones dudosas sobre todo son un tanto irresponsables a la hora de indicar el número de homicidios.

Las infracciones del código de ética son evidentes ya que los dos medios faltan a la moral, difundiendo juicios que no están conforme al bienestar de la mayor parte de la

población y por no aproximarse a la verdadera realidad (ver análisis por separado de cada medio).

Las frases negativas son mayores en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy que las frases positivas, pero es de reconocer que por lo menos en La Prensa Gráfica se encuentran muchas frases; donde proponen posibles alternativas que ayudaran al tema de la seguridad pública.

En el margen de tiempo que se dispuso para extraer los editoriales el cual comprende de los seis primeros meses del gobierno de Mauricio Funes, se encontraron más editoriales que hablan del tema de la Seguridad Pública en la Prensa Gráfica que en El Diario de Hoy, porque para hacer el análisis de EDH se encontraron nada más cuatro editoriales y LPG se analizaron 14 editoriales.

Pero la cantidad de editoriales que difunden no son el reflejo de que a un medio se le dificulte encontrar posiciones, ya que por las frases que expresan los editoriales de EDH se percibe que verdaderamente se interesa por denunciar cualquier error del gobierno, por lo que ya se ha mencionado en reiteradas ocasiones durante los análisis, que es por la ideología derechistas que manejan.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

### **CONCLUSIONES.**

Los editorialistas plantean claramente su tendencia a influir en la idea de rechazo a las políticas de seguridad por parte del Gobierno del presidente Mauricio Funes en sus primeros seis meses de gestión.

Por lo que se hace evidente en ambos periódicos la crítica en el tratamiento a este tema, deslegitimando a la vez la efectividad del gobierno y a su institucionalidad en cuanto a su ejercicio.

Poniendo de manifiesto la tendencia derechista que manejan, sin embargo se puede decir que en El Diario de Hoy es mucho más marcada que en La Prensa Gráfica, ya que los juicios que plantean de cierta manera son muy apresurados y sin que se realice una verdadera investigación o por lo menos que se utilicen fuentes fidedignas.

Lo anterior, además nos lleva a pensar que estos medios de comunicación salvadoreños específicamente no cumplen con una verdadera ética periodística de mantener debidamente informada a la población, pues carecen de credibilidad al momento de publicar sus informaciones.

Después de todo lo expuesto, podríamos decir que uno de los mayores problemas que enfrentan los medios de comunicación en general es que sobreponen sus intereses

a los del público, por lo que dejan de lado la obligación de informarse de manera exhaustiva antes de emitir comentarios u opiniones que posiblemente incidan en las decisiones de las personas, presentando su punto de vista careciendo estas de fundamentos y algunas veces sin la estructura que un editorial debería tener.

## **RECOMENDACIONES.**

Para el encargado de redactar los editoriales de El Diario de Hoy, se recomienda aplicar menos juicios de valor en los editoriales, porque así serían más válidos sus escritos y gozarían de mayor credibilidad. Al mismo tiempo que es elemental la investigación y las fuentes, pero que estas sean fidedignas para que se utilicen de soporte en un editorial y así validar las ideas y los mensajes que se transmiten a través de los medios.

En todos los editoriales debe prevalecer el interés público en lo que se transmite y no defender los intereses de algunos sectores políticos y económicos, por lo que los temas de seguridad pública deben ser tratados con mayor responsabilidad, porque en ningún momento se debe alarmar al público o hacerlo caer en desesperación mediante el lenguaje.

Es importante que entre los mismos empleados de un medio de comunicación se manejen ideas similares, porque de lo contrario hay diferencias, en cuanto a la emisión de mensajes y se puede caer en cuenta que un medio tiene doble moral, debido a que por un lado el editorial dice que una medida está mala, mientras que el jefe editor la avala.

Por otra parte se recomienda a los estudiantes que a la hora de elegir un tema de investigación se debe tomar en cuenta el nivel de conocimiento que se tenga acerca

del objeto de estudio, porque en gran medida de eso depende que tan rápido pueda avanzar una investigación o si se queda estancada por falta de conocimiento.

También se recomienda a estudiantes que como futuros comunicadores y al público en general, pongan especial atención a las secciones de opinión que manejan los medios de comunicación de nuestro país.

Cualquier duda que se tenga, se debe consultar con el asesor de trabajo de graduación, porque eso ayudará a ahorrar el tiempo, teniendo en cuenta que muchas veces se presentan los avances de la investigación y en ocasiones la forma en que se presentó no es la adecuada.

Es necesario y elemental revisar la redacción en más de una ocasión antes de entregar un avance, porque de esa manera se identifican errores o vacíos que pueda presentar un reporte y no sólo eso también ayudará a dar garantías de que un trabajo está bien hecho.

La responsabilidad de los integrantes que hacen la tesis para las reuniones es un punto clave, porque ese valor permite tener mayor confianza; al mismo tiempo que ayuda a evitar diferencias entre quienes hacen el trabajo de graduación.

Así mismo, es necesario que la hemeroteca de la Universidad de El Salvador, archive todas las ediciones de El Diario de Hoy, porque ese es un medio de

comunicación de gran circulación en todo el país y por lo tanto a muchos estudiantes universitarios les interesa tomarlo de referencia para algún trabajo.

Por otra parte, es elemental que las autoridades de la universidad se preocupen porque la Biblioteca Central se suministre de más y nuevos libros, para que así puedan ofrecer una mejor oferta de libros a los estudiantes.

Las autoridades de la Universidad de El Salvador no deberían exigir la tesis como un derecho de graduación, mejor deben abrir nuevos espacios a los estudiantes para que estos se especialicen en un área específica de su carrera y esa especialización debería de hacerse durante los cuatro meses que se ocupan para la cátedra de Seminario en el Departamento de Periodismo.

## FUENTES DE CONSULTA.

### LIBROS.

- ABELA Jaime Andréu. *Técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*, Universidad de Granada, S/A, pp. 34.
- ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE EL SALVADOR (APES). *Código de ética de la Prensa de El Salvador*, El Salvador, Funes y Asociados Publicidad, 2008, pp. 12.
- BOND FRASER. *Introducción al periodismo: Estudio del cuarto poder en todas sus formas*, 1ª Edición en español, México, Limusa, 1965, pp. 419.
- EQUIPO DE REFLEXIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN (ERIC), y otros, *Maras y pandillas en Centroamérica: Políticas juveniles y rehabilitación*, 1ª Edición, Volumen III Managua, Nicaragua, Universidad Centroamericana UCA, 2004, pp. 420.
- FUNDACIÓN SALVADOREÑA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (FUSADES). *¿Cómo está El Salvador?*, San Salvador, El Salvador, Departamento de Estudios Económicos y Sociales DEES, con la colaboración del Departamento de Estudios Legales, DEL. 2009, pp. 193.
- GRANDE, Julio César. *Diccionario moderno de la cultura, comunicación e información*, 1ª Edición, San Salvador, El Salvador, Impreso Editorial e imprenta Universitaria, 2003, pp. 316.
- Krippendorff KLAUS, *Metodología de Análisis de Contenido; Teoría y Práctica*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 1990 Edición en Castellano, pp. 279.

- MONTERO SANCHEZ, María Dolores. *La Información periodística y su influencia social*, Barcelona, Editorial La Labor, 1993, pp. 255.
- RUÍZ OLABUENAGA, José, ISPIZUA, Maria Antonia. *La Descodificación de la vida cotidiana: Métodos de Investigación Cualitativa*, Volumen 7, Universidad Deusto, Bilbao, 1989, pp. 241.
- SMUTT Marcela, y otros. *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*, 1ª Edición, San Salvador, El Salvador, Impresos Litográficos, 1998. Pp. 227.
- TEEL, Leonard Ray y otro. *Sala de Redacción: una introducción al periodismo*, 2ª Edición en español, México, Ediciones Gernika, 1992, pp. 209.
- ZACARÍAS ORTES, Eladio. *Así se investiga, pasos para hacer una buena investigación*, 2ª Edición, Santa Tecla, El Salvador, Clásicos Roxil, 2001, pp. 155.

#### **TESIS.**

- CRUZ DE MELGAR, Claudia Jeannette y otros. *Análisis del tratamiento que hace La Prensa Gráfica en sus noticias y editoriales sobre la ley de integración monetaria*, San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 2001, pp. 167.
- DURÁN IRAHETA, Jessica Elizabeth y otros. *Análisis de contenido sobre la cobertura de las noticias publicadas en periódicos El Diario de Hoy y Co-Latino durante la campaña electoral de diputados de 2003, de los partidos ARENA y FMLN*, San Salvador, Universidad de El Salvador, 2003, pp. 116.

- LAZO, Rafael Gilberto. *Censura y autocensura en noticia militar y de diálogo en el marco de la guerra de 1989, publicados en El Diario de Hoy y Diario Latino*, San Salvador, Universidad de El Salvador, 1999, pp. 111.
- LÓPEZ, José Daniel. *Análisis de editoriales en periódicos institucionales El Universitario: católico orientación*, San Salvador, Universidad de El Salvador, 1997, pp. 80.
- MONTANO QUINTANILLA, Selvin Mauricio. *Análisis de contenido de las noticias políticas, publicadas por La Prensa Gráfica durante el periodo de propaganda electoral para alcaldes y diputados 2006*, San Salvador, Universidad de El Salvador, 2007, pp. 80.
- PORTILLO PÉREZ, Sandra Margarita. *Análisis cualitativo de los editoriales sobre la ley anti-maras publicados en El Diario de Hoy durante la campaña electoral 2004*, San Salvador, Universidad de El Salvador, 2008, pp. 119.

## **REVISTAS**

- ARGUETA ROSALES, Sandra Guadalupe y otros. *Revista de Psicología de El Salvador. Diagnóstico sobre los grupos llamados maras en San Salvador. Factores Psicosociales que prevalecen en los jóvenes que los integran*, Volumen XI N° 43, 53-84, San Salvador, El Salvador, CA, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1992.
- EDITORIAL. REVISTA DE PSICOLOGÍA DE EL SALVADOR. *El Problema Complejo de las Maras*, Volumen XII N° 48, 87-88, San Salvador, El salvador, CA, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1993.

## **PÁGINAS WEB**

- BUSTOS, Mario. *La política en los medios de comunicación*, boletín 40, 2002. Se encuentra en la página web: <http://icci.nativeweb.org/boletin/40/bustos.html>
- <http://definicion.de/frase/>
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Editorial\\_period%C3%ADstico](http://es.wikipedia.org/wiki/Editorial_period%C3%ADstico)
- <http://fidecriminologiaugb.obolog.com/pandillas-salvador-68563>
- FUNES Mauricio, Discurso cadena nacional, 2010. Se encuentra en la página web: <http://www.presidencia.gob.sv/discurso/2010/06/disc2301.php>
- HERNANDO, Luis Alberto, se encuentra en la Pág. Web: [http://www.ucm.es/info/periodI/Period\\_I/EMP/Numer\\_07/7-5-Inve/7-5-07.htm](http://www.ucm.es/info/periodI/Period_I/EMP/Numer_07/7-5-Inve/7-5-07.htm)
- <http://lengualiteraturarv.galeon.com/rvdenoconno.htm>
- [http://platea.pntic.mec.es/curso20/48\\_edicionhtmlprofundizacion/html1/generos\\_periodisticos.html#mozTocId905322](http://platea.pntic.mec.es/curso20/48_edicionhtmlprofundizacion/html1/generos_periodisticos.html#mozTocId905322)
- <http://www.monografias.com/trabajos78/lo-social-para-que/lo-social-para-que2.shtml>
- [http://www.rinconcastellano.com/tl/lengua\\_per.html](http://www.rinconcastellano.com/tl/lengua_per.html)
- [http://www.wikilearning.com/monografia/lenguaje\\_e\\_ideologia\\_un\\_ejemplo\\_periodistico-la\\_ideologia\\_subliminal\\_exploracion\\_de\\_un\\_ejemplo/16944-3](http://www.wikilearning.com/monografia/lenguaje_e_ideologia_un_ejemplo_periodistico-la_ideologia_subliminal_exploracion_de_un_ejemplo/16944-3)
- <http://www.wordreference.com/definicion/sugerir>

## **DIARIOS**

- El Diario de Hoy. “*Medidas de seguridad, beneficia a delincuentes*”, Sección Editorial, San Salvador, 13 de agosto de 2009, pp. 136.

Fechas: 11 Agosto 2009, 21 Octubre 2009 y 31 Diciembre 2009.

- La Prensa Gráfica. “*Hay que cortarles el paso a las iniciativas del crimen*”, Sección Editorial, San Salvador, Grupo Dutriz, 24 de septiembre de 2009, pp. 136.

Fechas: 10 Junio 2009, 17 Junio 2009, 25 Junio 2009, 26 Junio 2009, 7 Julio 2009, 3 Septiembre 2009, 24 Septiembre 2009, 7 Octubre 2009, 19 Octubre 2009, 5 Noviembre 2009, 6 Noviembre 2009, 26 Noviembre 2009, 11 Diciembre 2009 y 29 Diciembre 2009.

## **DOCUMENTOS**

- BORDALES Roxana, *Las maras un fenómeno incontrolable*, La noticia, Recopilación de Artículos elaborado por FUSADES, 28 de Mayo de 1992.
- CARRANZA, MARLON. *Detención o muerte: hacia dónde van los niños “pandilleros” de El Salvador*, San Salvador, El Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), s/a, pp. 22.
- FUNES, Mauricio, *Discurso cadena nacional radio y tv para presentar plan global anti-crisis*, El Salvador, 2009. pp. 8.

**ANEXOS**

**Cuadro de Análisis sobre la Estructura que poseen los Editoriales de La Prensa Gráfica**  
**ANEXO A 1**

<b>ESTRUCTURA DEL EDITORIAL</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Estructura que posee</b>	<b>Funciones que cumple</b>	<b>Tipo de Editorial</b>
10/06/2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia o Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explica el hecho</li> <li>✓ Da Antecedentes</li> <li>✓ Formula Juicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expositivo</li> </ul>
17/06/2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia o Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explica el hecho</li> <li>✓ Da Antecedentes</li> <li>✓ Formula Juicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explicativo</li> </ul>
25/06/2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia o Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explica el hecho</li> <li>✓ Formula Juicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crítico</li> </ul>
26/06/2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia o Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explica el hecho</li> <li>✓ Predecir el Futuro</li> <li>✓ Formula Juicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Admonitorio</li> </ul>
07-07-09	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia o Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explica el hechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explicativo</li> </ul>
03-09-09	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia o Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explica el hechos</li> <li>✓ Da Antecedentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crítico</li> </ul>
24-09-09	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia o Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Da Antecedentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explicativo</li> <li>✓ Crítico</li> </ul>
07-10-2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia o Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explica el hecho</li> <li>✓ Da Antecedentes</li> <li>✓ Formula Juicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crítico</li> </ul>

## ANEXO A 2

<b>Fecha</b>	<b>Estructura que posee</b>	<b>Funciones que cumple</b>	<b>Tipo de Editorial</b>
19-10-2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia o Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explica el hechos</li> <li>✓ Da Antecedentes</li> <li>✓ Predice el Futuro</li> <li>✓ Formula Juicios</li> </ul>	✓ Crítico
05-11-2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia o Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explica el hechos</li> <li>✓ Da Antecedentes</li> <li>✓ Formula Juicios</li> </ul>	✓ Crítico
06-11—2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia o Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explica el hechos</li> <li>✓ Formula Juicios</li> </ul>	✓ Crítico
26-11-2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia o Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explica el hechos</li> <li>✓ Predice el Futuro</li> <li>✓ Formula Juicios</li> </ul>	✓ Crítico
11-12-2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia o Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explica el hechos</li> <li>✓ Formula Juicios</li> </ul>	✓ Crítico
29-12-2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia o Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explica el hechos</li> <li>✓ Formula Juicios</li> </ul>	✓ Admonitorio

**Cuadro de Análisis sobre la Utilización de las Frases en los Editoriales de La Prensa Gráfica**

**ANEXO A 3**

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de Publicación: Miércoles 10 de Junio de 2009</b>	
<b>Titular del Editorial: Es urgente un tratamiento eficaz de seguridad.</b>	
<b>Frases Negativas sobre el tema de Seguridad</b>	<b>Frases Positivas sobre el tema de Seguridad</b>
... la institucionalidad está sobrepasada por la acción de la violencia...	...una nueva Administración y la coyuntura es más que oportuna para impulsar un plan integral de seguridad...
...más que señales puntuales lo que se necesita es un planteamiento de las líneas principales de acción.	...lo hecho hasta ahora, independientemente de quién lo haya emprendido, no funciona como se requiere ni es suficiente...
...tres parecen ser los desafíos más palpitantes: el fortalecimiento de las instituciones directamente encargadas del área general de la justicia, y de manera especial la PNC, dentro de la que hay que trabajar en serio en áreas como la inteligencia policial y la investigación criminal; un trabajo interinstitucional verdaderamente efectivo; y la apuesta decidida por la prevención...	
En el tema de Seguridad Ciudadana y Pública, se han juntado dos carencias: la falta de un plan estratégico integral, que abarque desde luego las políticas de prevención; y la armonización eficiente del trabajo institucional...	
...El esfuerzo armónico entre el Ministerio de Justicia y Seguridad, la PNC, la Fiscalía General y el Órgano Judicial es fundamental para ir logrando el control de una problemática que lejos de disminuir se complica y se expande.	
...De ahí hay que partir para lograr el dominio institucional de una realidad que se ha ido de las manos...	

## ANEXO A 4

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de Publicación: Miércoles 17 de Junio de 2009</b>	
<b>Titular del Editorial: La Inseguridad es una plaga creciente.</b>	
<b>Frases Negativas sobre el tema de Seguridad</b>	<b>Frases Positivas sobre el tema de Seguridad</b>
...el auge delincencial, detonado por la acción del crimen organizado en relación con el crecimiento de la red pandillera, se ha dado por una mezcla de descuidos, vacíos y vicios que se han vuelto tradición en el ambiente...	...el fenómeno es de ya larga data, y está reclamando planteamientos y estrategias que den resultados de veras.
...ya no hay tiempo para seguir dándole largas al desafío: hay que actuar de inmediato, pero no con criterio inmediatista, sino con voluntad estructural...	...Esta es tarea apremiante para la nueva administración, pero no solo para ella, sino para la sociedad en su conjunto...
...Esta crisis, en medio de sus impactos tan lacerantes y potencialmente tan desestabilizadores, nos ha traído un imperativo que puede ser muy aleccionador: la necesidad de enfrentarla por la vía de los entendimientos positivos, no de las confrontaciones negativas.	
...La problemática no admite dilaciones, excusas ni tratamientos parciales.	

## ANEXO A 5

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de Publicación: Jueves 25 Junio de 2009</b>	
<b>Titular del Editorial: Es necesaria una limpieza a fondo de la PNC.</b>	
<b>Frases Negativas sobre el tema de Seguridad</b>	<b>Frases Positivas sobre el tema de Seguridad</b>
...Debe eliminarse la práctica de simplemente reubicar a los elementos que han violentado sus responsabilidades institucionales, con independencia del nivel que tengan.	...que no es atribución exclusiva de la Administración pública, sino una cuestión estructural en la que todos debemos comprometernos.
...la acción policial no es ni mucho menos el único factor incidente en la efectividad de la lucha anti delincencial; pero sin duda contar con una Policía eficiente y confiable en todo sentido es determinante para enfrentar el flagelo y asegurar la tranquilidad pública.	
Se requiere una Inspectoría policial autónoma, responsable y fuerte, así como mecanismos depuradores transparentes. La Policía se ha venido enconchando peligrosamente, y esto hay que revertirlo de manera eficaz.	
...tanto la Policía como la Fiscalía General y el Órgano Judicial aparecen sobrepasados por el embate de los hechos. Esto es lo que hay que corregir de inmediato, para bien del sistema y del país.	

## ANEXO A 6

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de Publicación: Viernes 26 de Junio de 2009</b>	
<b>Titular del Editorial: Es urgente un tratamiento eficaz de seguridad</b>	
<b>Frases Negativas sobre el tema de Seguridad</b>	<b>Frases Positivas sobre el tema de Seguridad</b>
...la misma institucionalidad, que es la primera llamada a dar el ejemplo. Pero aquí se da el caso de que la institucionalidad misma, en sus más elevadas instancias, está dando pauta para que se agudice la inseguridad.	

## ANEXO A 7

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de Publicación: 7 de Julio de 2009</b>	
<b>Titular del Editorial: La veda de armas como medida de urgencia</b>	
<b>Frases Negativas sobre el tema de Seguridad</b>	<b>Frases Positivas sobre el tema de Seguridad</b>
La seguridad ciudadana está en verdadera emergencia, y resulta apremiante desarrollar medidas que ayuden a frenar esta ola que se ha venido volviendo incontrolada.	La veda de armas ya ha sido puesta en práctica en algunos municipios de esta zona, con buenos resultados
Las autoridades no tienen, hasta la fecha, un esquema suficiente y efectivo de lucha contra la organización del crimen.	La cultura de las armas hace creer que sólo al estar armado se está protegido, cuando en los hechos casi siempre ocurre lo contrario.
	Los delincuentes son los que más se benefician de esa distorsión cultural.

## ANEXO A 8

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de Publicación: 3 de Septiembre de 2009</b>	
<b>Titular del Editorial: La Inseguridad golpea el ánimo de la ciudadanía</b>	
<b>Frases Negativas sobre el tema de Seguridad</b>	<b>Frases Positivas sobre el tema de Seguridad</b>
La ciudadanía quiere y necesita señales que le permitan sentir que la autoridad está empezando a recuperar control.	La inseguridad tiene que ver de manera directa con la acción de grupos que actúan fuera de la ley, como el crimen organizado en sus distintos tentáculos, así como con conductas antisociales y formas de violencia de naturaleza cultural, como es la intrafamiliar
La crisis de confianza en la autoridad es lo más atemorizante que hay.	Aunque las angustias económicas pueden llegar a ser devastadoras para el individuo y para la familia, la angustia por la inseguridad lo contamina todo, y crea una atmósfera de peligro que es muy difícil controlar.
Parece estarse repitiendo lo que hemos visto por tanto tiempo: el juego de los números, que deja de lado las realidades de fondo.	
Lo que se reclama son acciones que ataquen la problemática como tal y que demuestren la debida eficacia.	
Un proyecto que haga posible que la autoridad, en sus diferentes expresiones orgánicas y administrativas, asuma la vanguardia propositiva y activa que le corresponde, en vez de aparecer en una especie de retaguardia sólo responsiva.	

## ANEXO A 9

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de Publicación: 24 de Septiembre de 2009</b>	
<b>Titular del Editorial: Hay que cortarles el paso a las iniciativas del crimen</b>	
<b>Frases Negativas sobre el tema de Seguridad</b>	<b>Frases Positivas sobre el tema de Seguridad</b>
Como hemos venido señalando insistentemente, lo que más impacto causa en el ánimo ciudadano es la sensación de que la autoridad está a la defensiva mientras la criminalidad sigue a la ofensiva, y cada vez con más desfachatez y “creatividad”.	
Las cifras son espeluznantes, y lo peor es que ya se manejan casi con naturalidad. Ejemplo: durante 2009, el 80% de las extorsiones han sido ordenadas desde los centros penales.	
La institucionalidad parece estar recluida en una especie de versión superficial de su responsabilidad, que es enorme.	
Al crimen se le debe cortar el paso, no andarlo siguiendo a ver si se le alcanza.	
Es la actitud institucional lo primero que hay que cambiar a fondo.	
Lo que no se puede ni se debe es continuar repitiendo el mismo patrón de las medidas inconexas, que siempre son improvisadas y nunca llevan a nada concreto y sustancial.	

## ANEXO A 10

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de Publicación: 7 de Octubre de 2009</b>	
<b>Titular del Editorial: Homicidios una plaga que parece imparable</b>	
<b>Frases Negativas sobre el tema de Seguridad</b>	<b>Frases Positivas sobre el tema de Seguridad</b>
“el efecto inmediato y constante de no haber hecho nada realmente sustantivo para frenar la racha de criminalidad homicida que azota al país desde hace ya bastantes años es que las cifras se van superando a sí mismas, en una escalada verdaderamente escalofriante.”	
“Nuestra sociedad padece un mal ya endémico de violencia, radicado de manera principal y notoria en el mundo del mal del crimen organizado”.	
“El juego de las estadísticas, en el que han estado enclaustradas las autoridades desde hace mucho, es cada vez más contraproducente, porque alegar como éxito que en vez de 13 homicidios diarios haya 12, para poner un ejemplo, más parece un sarcasmo que una evaluación.”	
“Esto indica que nada de lo que se ha venido haciendo, desde la institucionalidad correspondiente, ha tenido efectos significativos, lo cual es patente en la vida ciudadana”.	
“Para decirlo de manera directa, las medidas gubernamentales contra la criminalidad han sido y por lo que se ve siguen siendo ineptas. Y la raíz de este fracaso se halla donde es claro que esta: en la falta de estrategia que ataque todas las causas del fenómeno”.	
“El fenómeno delictivo de la extorsión se ha propagado rápidamente, tiene connotaciones regionales, usa las cárceles como centros de decisión operativa, cambia de prácticas constantemente, y del otro lado, del lado de la institucionalidad, no se ven signos de que la lacra esté en vías de control y mucho menos de extinción”.	

## ANEXO A 11

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de Publicación: 7 de Octubre de 2009</b>	
<b>Titular del Editorial: Homicidios una plaga que parece imparable</b>	
<b>Frases Negativas sobre el tema de Seguridad</b>	<b>Frases Positivas sobre el tema de Seguridad</b>
“En éste como en otros ámbitos delictivos, vivimos el mundo al revés: en lugar de que el accionar de la autoridad les haga la vida imposible a las estructuras del crimen, son éstas las que están haciendo la vida imposible a la autoridad.”	
“¿Dónde está el plan de seguridad del Estado? ¿Quién habla siquiera de tener lo más pronto posible un plan de amplitud y profundidad semejante?”	
“Lo que ahora se precisa es acción, pero no simple acción policial espontánea.”	

## ANEXO A 12

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de Publicación: 19 de Octubre de 2009</b>	
<b>Titular del Editorial: Poner más empeño en la prevención delincriminal.</b>	
<b>Frases Negativas sobre el tema de Seguridad</b>	<b>Frases Positivas sobre el tema de Seguridad</b>
“Ahora, en temas tan decadentes y asfixiantes como el de la delincuencia común y organizada, empieza a considerarse que la prevención es necesaria, aunque los intentos por darle forma institucional sean aun tan incipientes.”	
“La creciente incorporación de menores a las estructuras organizadas del crimen es, sin duda, uno de los indicadores más alarmantes de la calamitosa situación social que padecemos.”	
“Hay que salir, entonces, de ese concepto restrictivo que reduce las oportunidades a ofrecer unos cuantos apoyos monetarios, algunos cursillos de capacitación y si acaso esporádicas.”	
“Hasta la fecha, lo que se ha percibido es que hay poca claridad sobre los enfoques que conduzcan a estrategias verdaderamente eficaces para el tratamiento de toda esta problemática. Hacer luz al respecto es indispensable para no seguir patinando en el mismo sitio.”	

### ANEXO A 13

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de Publicación: 5 de Noviembre de 2009</b>	
<b>Titular del Editorial: San Salvador está atrapada en la inseguridad.</b>	
<b>Frases Negativas sobre el tema de Seguridad</b>	<b>Frases Positivas sobre el tema de Seguridad</b>
“La inseguridad es una enfermedad que viene agravándose, sin que hasta el momento se le hayan aplicado otra cosa que analgésicos ineficaces”.	
“En lo referente a la violencia en sus diferentes formas, las cosas han ido en realidad de mal en peor, especialmente en ese submapa de la inseguridad extrema”.	
“Nuestras fallas fundamentales complementarias: improvisación y ausencia de planificación”.	

### ANEXO A 14

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de Publicación: 6 de Noviembre de 2009</b>	
<b>Titular del Editorial: La Fuerza Armada le da más apoyo a la PNC.</b>	
<b>Frases Negativas sobre el tema de Seguridad</b>	<b>Frases Positivas sobre el tema de Seguridad</b>
“una vez más , que la institucionalidad aun no reconoce el rol que le corresponde”	“Se trata de un compromiso de nación, que todos deberían asumir con la responsabilidad del caso”
“Delitos como el homicidio y la extorsión andan cada vez más campantes”	
“¿Hasta cuándo se segura en esa actitud evasiva, que tiene a la ciudadanía en alto riesgo y a la institucionalidad en permanente entredicho?”	

### ANEXO A 15

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de Publicación: 26 de Noviembre de 2009</b>	
<b>Titular del Editorial: Ante la inseguridad es notorio el desconcierto institucional.</b>	
<b>Frases Negativas sobre el tema de Seguridad</b>	<b>Frases Positivas sobre el tema de Seguridad</b>
“La acumulación de la ineficiencia le estuviera enviando cada vez más estímulos”	“Hemos perdido años en políticas minimalistas que no han dado resultados ajustados a la magnitud del problema”.
“A todas luces es evidente que la institucionalidad ha sido sobrepasada por la ola del crimen”	
”El riesgo delincencial se ha venido convirtiendo- por la falta ya endémica de tratamientos adecuados y efectos- de la vulnerabilidad nacional de primer orden”	
“En lo que ha seguridad se refiere, vivimos en un mundo al revés: de ahí que haya tanta y tan comprensible frustración al respecto”	

### ANEXO A 16

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de Publicación: 11 de Diciembre de 2009</b>	
<b>Titular del Editorial: El crimen organizado sigue haciendo de las suyas.</b>	
<b>Frases Negativas sobre el tema de Seguridad</b>	<b>Frases Positivas sobre el tema de Seguridad</b>
“Continuar con políticas que no pasan de ser amagos y con planes que no pasan de ser esquemas ocasionales es complicar cada vez más las cosas”.	
“En estos tiempos lo que sigue imperando es la disposición de ideas sueltas, la imposición de ocurrencias de imagen y la falta de coordinación eficiente. Y así nos e puede.	
“Como país, el riesgo principal es que las estructuras criminales vayan invadiendo progresivamente los endeble espacios de la institucionalidad”	

**ANEXO A 17**

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de Publicación: 29 de Diciembre de 2009</b>	
<b>Titular del Editorial: La seguridad Pública debe de Promoverse sin reservas.</b>	
<b>Frases Negativas sobre el tema de Seguridad</b>	<b>Frases Positivas sobre el tema de Seguridad</b>
“La institucionalidad carece por desafortunada tradición de la fortaleza estructural que garantiza la sana vigencia del derecho”.	
“El ámbito de la justicia es de los más necesitados de seguridad aunque suene paradójico”.	

**Cuadro de Análisis sobre los niveles de connotación de las frases en los Editoriales de La Prensa Gráfica**

**ANEXO A 18**

<b>NIVELES DE CONNOTACIÓN</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Frases</b>	<b>Denotación</b>	<b>Connotación 1</b>	<b>Connotación 2</b>
10/06/2009	... la institucionalidad está sobrepasada por la acción de la violencia...	La Violencia le gana la batalla a la institución encargada de la seguridad en el país.	La institución no es capaz de controlar la delincuencia y los homicidios que asecha a la población.	La acción de la violencia y los delincuentes pesa más y está más organizada que la misma institución para poder controlarla.
10/06/2009	...una nueva Administración y la coyuntura es más que oportuna para impulsar un plan integral de seguridad...	Con el nuevo gobierno sería bueno impulsar un plan integral de seguridad, en el que no se vería un beneficio de inmediato pero podría funcionar.	Existe la posibilidad que los planes de seguridad que la nueva administración realice, sean efectivas.	El nuevo gobierno sí causaría efectos positivos en el combate a la delincuencia no como en administraciones anteriores que no lograron nada.
10/06/2009	...más que señales puntuales lo que se necesita es un planteamiento de las líneas principales de acción.	El gobierno solamente señala lo que piensa realizar para prevenir la inseguridad.	No muestran acciones para elaborar un buen plan de seguridad, sino que solamente hablan y no cumplen, ni dan señales de que estén trabajando en ello.	La administración tiene los brazos cruzados en cuanto a los planes que debería de estar llevando a cabo y así poder concretar lo que tanto afecta a la ciudadanía.

**ANEXO A 19**

<b>Fecha</b>	<b>Frases</b>	<b>Denotación</b>	<b>Connotación 1</b>	<b>Connotación 2</b>
10/06/2009	...tres parecen ser los desafíos más palpitantes: el fortalecimiento de las instituciones directamente encargadas del área general de la justicia, y de manera especial la PNC, dentro de la que hay que trabajar en serio en áreas como la inteligencia policial y la investigación criminal; un trabajo interinstitucional verdaderamente efectivo; y la apuesta decidida por la prevención...	Las instituciones encargadas de la justicia y seguridad de la población salvadoreña, necesitan ser reforzadas para que realice un trabajo efectivo.	Estas instituciones que se encargan de la seguridad como la PNC no cuenta con buenos elementos policiales en áreas como la inteligencia, por lo tanto, no ejecutan efectivamente las investigaciones para atrapar a los criminales.	Tanto el gobierno como las instituciones, no se toman en serio el tema de inseguridad que acoge el país, pues no trabajan en pro de la seguridad y no efectúan trabajos que beneficien a la población. Al mismo tiempo no están decididos a prevenir sino que dudan si es lo mejor para el pueblo.
10/06/2009	En el tema de Seguridad Ciudadana y Pública, se han juntado dos carencias: la falta de un plan estratégico integral, que abarque desde luego las políticas de prevención; y la armonización eficiente del trabajo institucional...	La seguridad ciudadana tiene carencias por parte de la institución gubernamental.	Dentro del trabajo de la institución no hay armonía, es decir que internamente se tienen conflictos y eso hace que el trabajo se vuelva ineficiente.	La institución es la culpable que la inseguridad este en aumento, pues hay carencias por la falta de un plan para combatirla.
10/06/2009	...El esfuerzo armónico entre el Ministerio de Justicia y Seguridad, la PNC, la Fiscalía General y el Órgano Judicial es fundamental para ir logrando el control de una problemática que lejos de disminuir se complica y se expande.	Es necesario que el Ministerio de Justicia y Seguridad, la PNC, la Fiscalía General y el Órgano Judicial, trabajen en armonía para erradicar el problema de la delincuencia.	El Ministerio de Justicia y Seguridad, la PNC, la Fiscalía General y el Órgano Judicial, trabajan internamente en un constante conflicto lo que ocasiona que se descontrole la seguridad.	Las instituciones son las culpables de que la violencia en el país se complique y se expanda, pues no se esfuerza lo suficiente para combatirla.

**ANEXO A 20**

<b>Fecha</b>	<b>Frases</b>	<b>Denotación</b>	<b>Connotación 1</b>	<b>Connotación 2</b>
10/06/2009	...lo hecho hasta ahora, independientemente de quién lo haya emprendido, no funciona como se requiere ni es suficiente...	Los planes seguridad que se han llevado a cabo no han surtido efecto.	Que las medidas de seguridad puestas en marcha en administraciones anteriores no han servido, pues la delincuencia no ha disminuido.	No importa quien haya estado en el poder antes, lo que importa es que ningún plan anti delincencial ha funcionado.
10/06/2009	...De ahí hay que partir para lograr el dominio institucional de una realidad que se ha ido de las manos...	A partir de administraciones anteriores, la institución perdió el control de la seguridad.	El dominio de la violencia está en manos de los delincuentes, dejando a la institución sin nada que poder hacer.	Es necesario que la institución se ponga en marcha en este tema, para que solucione el auge de criminalidad, algo que desde hace años se les ha ido de las manos.
17/06/2009	...el fenómeno es de ya larga data, y está reclamando planteamientos y estrategias que den resultados de veras.	Las medidas empleadas hasta el momento no dan resultados positivos.	El tema de la violencia y criminalidad, es algo que viene desde años atrás, sin embargo no se ha hecho nada para combatirla.	Las estrategias que realizaron las administraciones areneras, no dieron buenos resultados en realidad, lo que se hizo fue hacer creer que se habían reducidos los índices delincuenciales.
17/06/2009	...el auge delincencial, detonado por la acción del crimen organizado en relación con el crecimiento de la red pandillera, se ha dado por una mezcla de descuidos, vacíos y vicios que se han vuelto tradición en el ambiente...	La inseguridad que hay en el país es a causa de descuidos que hay en las instituciones encargadas de la justicia y seguridad.	Los descuidos tanto del gobierno como de las instituciones, ha provocado un auge delincencial y este descuido es una tradición de las entidades.	En las instituciones hay vicios, es decir, actos de corrupción lo que provoca el crecimiento de las pandillas y el crimen organizado, así como también hay vacíos, en los planes que se ejecutan como en las leyes jurídicas del país.

**ANEXO A 21**

<b>Fecha</b>	<b>Frases</b>	<b>Denotación</b>	<b>Connotación 1</b>	<b>Connotación 2</b>
17/06/2009	...ya no hay tiempo para seguir dándole largas al desafío: hay que actuar de inmediato, pero no con criterio inmediatista, sino con voluntad estructural...	La institución sigue alargando la etapa de combatir la delincuencia, no actuando organizadamente.	Los desafíos que la inseguridad presenta, son necesarios enfrentarlos de inmediato, puesto que la institución no le toma importancia a este tema que aqueja a la ciudadanía.	El gobierno actúa de forma inmediata con el tema de combatir la inseguridad, pero lo hace de manera desorganizada, no piensa profundamente los puntos en los que se debe trabajar.
17/06/2009	...Esta es tarea apremiante para la nueva administración, pero no solo para ella, sino para la sociedad en su conjunto...	El combate a la delincuencia es tarea de todos, no solo del gobierno.	La nueva administración debe trabajar en pro de la seguridad, pues es el ente encargado de velar por la tranquilidad de la población.	La sociedad debe también trabajar para que en el país se mejore la seguridad. Todos los sectores políticos y privados también deben de hacerlo y estar pendiente de que no se cometan delitos.
17/06/2009	...Esta crisis, en medio de sus impactos tan lacerantes y potencialmente tan desestabilizadores, nos ha traído un imperativo que puede ser muy aleccionador: la necesidad de enfrentarla por la vía de los entendimientos positivos, no de las confrontaciones negativas.	La crisis de inseguridad que acecha al país, desestabiliza y es importante hacer frente al problema de manera entendible.	El gobierno enfrenta este problema de la violencia a través de conflictos internos logrando desestabilizar las instituciones encargadas de la protección ciudadana.	Las instituciones no piensan como seres humanos, pues hace confrontaciones que son negativas en el combate a la delincuencia, no logrando ejecutar correctamente las medidas necesarias.
17/06/2009	...La problemática no admite dilaciones, excusas ni tratamientos parciales.	Para combatir la criminalidad es importante realizar planes a largo plazo.	El gobierno pone excusas para combatir con mano firme la violencia, algo que no debería ser así, ya que no se admite trabas en el freno de esta problemática.	La institución presenta planes a corto plazo cosa que no es permitida, ya que no se podría poner un alto a la criminalidad, por lo que es necesario tratamientos a largo plazo.

**ANEXO A 22**

<b>Fecha</b>	<b>Frases</b>	<b>Denotación</b>	<b>Connotación 1</b>	<b>Connotación 2</b>
25/06/2009	...Debe eliminarse la práctica de simplemente reubicar a los elementos que han violentado sus responsabilidades institucionales, con independencia del nivel que tengan.	La institución y el gobierno ubican en los puestos de trabajo a los funcionarios que no han cumplido con la ley.	El mismo gobierno no le interesa a quien pone al frente de las instituciones, ya sean personas horradas o que sean sospechosos de haber cometido un acto delincuencial.	Pesa más el cargo público que posee una persona que cualquier sospecha o delito que cometa, por esa razón, el gobierno pone en práctica de reubicar a elementos que no cumplen con sus funciones debidamente en las instituciones.
25/06/2009	...la acción policial no es ni mucho menos el único factor incidente en la efectividad de la lucha anti delincuencial; pero sin duda contar con una Policía eficiente y confiable en todo sentido es determinante para enfrentar el flagelo y asegurar la tranquilidad pública.	La efectividad en el combate anti delincuencial no es a causa del trabajo exclusivo que la PNC realiza, pues hay instituciones o la sociedad misma que se involucra.	La PNC ha logrado en cierta medida combatir la ola delincuencial y en algunos casos se muestra eficiente y confiable a la hora de hacerle frente a este problema.	No todo el trabajo realizado de manera efectiva es gracias a la PNC, pues inciden otros factores. Además la policía no cuenta con un personal eficiente y confiable lo que no permite asegurar la tranquilidad de la población.
25/06/2009	Se requiere una Inspectoría policial autónoma, responsable y fuerte, así como mecanismos depuradores transparentes. La Policía se ha venido enconchando peligrosamente, y esto hay que revertirlo de manera eficaz.	Se requiere de una limpieza al interior de la PNC.	La PNC no es responsable en sus labores, y necesita desechar a los elementos que no cumplen con su deber.	La policía ha estado silenciosamente ante los actos de corrupción algo que debe de cambiarse de manera inmediata.

### ANEXO A 23

<b>Fecha</b>	<b>Frases</b>	<b>Denotación</b>	<b>Connotación 1</b>	<b>Connotación 2</b>
25/06/2009	...tanto la Policía como la Fiscalía General y el Órgano Judicial aparecen sobrepasados por el embate de los hechos. Esto es lo que hay que corregir de inmediato, para bien del sistema y del país.	Las instituciones encargadas de la justicia y seguridad no controlan la violencia que acecha al país.	La violencia está por encima de la institución, pues esta no es capaz de controlarla, ganando el mal sobre el bien.	Se necesita corregir las incapacidades de los que trabajan en el combate a la delincuencia, pues de no ser así reinara la violencia.
25/06/2009	El sector privado, las municipalidades y las ONG vinculadas al tema deben también participar en el esfuerzo, que no es atribución exclusiva de la Administración pública, sino una cuestión estructural en la que todos debemos comprometernos.	Todos deben involucrarse para hacerle frente a la delincuencia ya que no es tarea exclusiva de la nueva administración.	El sector privado, las municipalidades y ONG's no participan en ese esfuerzo de luchar contra la delincuencia y lo ponen en manos del gobierno, cuando es tarea de todos.	La organización es primordial para asegurar la seguridad ciudadana, dejando entrever que el problema de la criminalidad no es culpa solo de la administración pública sino que también de otras instituciones.
26/06/2009	...la misma institucionalidad, que es la primera llamada a dar el ejemplo. Pero aquí se da el caso de que la institucionalidad misma, en sus más elevadas instancias, está dando pauta para que se agudice la inseguridad.	El gobierno deja que la ola delincencial baya en aumento.	La institución encargada de velar por la seguridad, no da el ejemplo para que haya cambios positivos en el problema, ya que actúa como si eso no le importase.	La institución da paso a que la violencia, el crimen y la delincuencia sigan en aumento, puesto que se cometen crímenes al interior de ella y estos no son castigados de acuerdo a la ley.
07/07/2009	La seguridad ciudadana está en verdadera emergencia, y resulta apremiante desarrollar medidas que ayuden a frenar esta ola que se ha venido volviendo incontrolada.	Hasta la fecha no se han desarrollado medidas que ayuden a frenar la delincuencia.	La ciudadanía está vulnerable ante cualquier situación delincencial.	Las autoridades deben implementar planes que ayuden a paliar el grave problema de la inseguridad.

**ANEXO A 24**

<b>Fecha</b>	<b>Frases</b>	<b>Denotación</b>	<b>Connotación 1</b>	<b>Connotación 2</b>
07/07/2009	Las autoridades no tienen, hasta la fecha, un esquema suficiente y efectivo de lucha contra la organización del crimen.	Hasta la fecha las autoridades no han hecho un plan bien estructurado que sea efectivo para combatir la delincuencia.	Los planes de seguridad implementados hasta el momento no van a resolver el problema delincencial.	Es necesario hacer un nuevo plan, pero bien segmentado para palear el problema de la inseguridad.
07/07/2009	La cultura de las armas hace creer que sólo al estar armado se está protegido, cuando en los hechos casi siempre ocurre lo contrario.	No existe seguridad con el simple hecho de contar con un arma.	Es equivocada la idea que se maneja que sólo al estar armado se está protegido.	La violencia genera más violencia.
03/09/2009	La ciudadanía quiere y necesita señales que le permitan sentir que la autoridad está empezando a recuperar control.	Los salvadoreños necesitan que las autoridades de seguridad realicen medidas eficaces para frenar la delincuencia	Los ciudadanos no perciben un buen trabajo de las autoridades de seguridad	Las autoridades de seguridad han perdido el control
03/09/2009	La crisis de confianza en la autoridad es lo más atemorizante que hay.	El mayor problema es que los salvadoreños desconfían en las autoridades	La ciudadanía ya no confía en las autoridades de seguridad	La desconfianza en las autoridades de seguridad es el punto que más agobia a los salvadoreños, lejos de cualquier problema nacional.
03/09/2009	Parece estarse repitiendo lo que hemos visto por tanto tiempo: el juego de los números, que deja de lado las realidades de fondo.	Las autoridades siguen utilizando más de lo mismo	Presentar cifras de homicidios no sirve de nada, porque con eso no se va a contrarrestar el problema de la inseguridad.	Las autoridades de seguridad utilizan las estadísticas de homicidios para desviar la opinión pública y así no reflejar la verdadera problemática de inseguridad que asecha al país.

**ANEXO A 25**

<b>Fecha</b>	<b>Frases</b>	<b>Denotación</b>	<b>Connotación 1</b>	<b>Connotación 2</b>
03/09/2009	Un proyecto que haga posible que la autoridad, en sus diferentes expresiones orgánicas y administrativas, asuma la vanguardia propositiva y activa que le corresponde, en vez de aparecer en una especie de retaguardia sólo responsiva.	Las autoridades deben asumir sus responsabilidades.	Las autoridades actuales de seguridad se desvinculan de su responsabilidad.	Las autoridades no proponen medidas que sean efectivas para combatir la criminalidad.
03/09/2009	La inseguridad tiene que ver de manera directa con la acción de grupos que actúan fuera de la ley, como el crimen organizado en sus distintos tentáculos, así como con conductas antisociales y formas de violencia de naturaleza cultural, como es la intrafamiliar.	El problema de inseguridad que viven los salvadoreños se desprende de distintos entes.	Las autoridades de seguridad no son la causa del ambiente de criminalidad del país	No hay que responsabilizar sólo a las autoridades del problema de inseguridad que sufren los salvadoreños
24/09/2009	Como hemos venido señalando insistentemente, lo que más impacto causa en el ánimo ciudadano es la sensación de que la autoridad está a la defensiva mientras la criminalidad sigue a la ofensiva, y cada vez con más desfachatez y “creatividad”.	Los criminales están ganando la batalla	Las autoridades no tienen la capacidad e reaccionar ante el ataque de los criminales.	Están más preparados los criminales que las mismas autoridades de seguridad.

**ANEXO A 26**

<b>Fecha</b>	<b>Frases</b>	<b>Denotación</b>	<b>Connotación 1</b>	<b>Connotación 2</b>
24/09/2009	Las cifras son espeluznantes, y lo peor es que ya se manejan casi con naturalidad. Ejemplo: durante 2009, el 80% de las extorsiones han sido ordenadas desde los centros penales.	La mayoría de los crimines son ordenados desde las cárceles	No se tienen un buen control en el sistema carcelario.	Las cárceles ya no son un espacio donde se aíslan a los que delinquen; si no espacios donde se les abre las puertas a los criminales y se les da la oportunidad para que cometan sus fechorías
24/09/2009	La institucionalidad parece estar recluida en una especie de versión superficial de su responsabilidad, que es enorme.	Las instituciones que velan por la seguridad, no asumen su responsabilidad.	Las instituciones no desempeñan su rol para el cual han sido creadas.	Las instituciones de seguridad hacen un mal trabajo.
24/09/2009	Al crimen se le debe cortar el paso, no andarlo siguiendo a ver si se le alcanza.	Las autoridades de seguridad sólo intentan alcanzar a los criminales y no se rebuscan a cortarles el paso.	Las autoridades de seguridad sólo buscan amortiguar el problema de inseguridad, pero no combatirlo de una vez por todas.	Las autoridades no tienen la voluntad de combatir la delincuencia.
24/09/2009	Lo que no se puede ni se debe es continuar repitiendo el mismo patrón de las medidas inconexas, que siempre son improvisadas y nunca llevan a nada concreto y sustancial.	Las medidas que implementa el gobierno para frenar la criminalidad no son bien maduradas.	Todas las medidas impulsadas y aplicadas para combatir el problema delincriminal no son eficaces.	Las autoridades de seguridad están obligadas a realizar e implementar nuevas medidas que den resultados concretos, que ayuden a resolver el problema de inseguridad.
07/10/2009	“Alegar como éxito que en vez de 13 homicidios diarios haya 12, para poner un ejemplo, más parece un sarcasmo que una evaluación.”	La reducción de un homicidio no es significativa en la vida cotidiana.	Evitar una muerte no se puede considerar como un logro.	Lo que muestran las estadísticas en cuanto a las muertes es una burla.

**ANEXO A 27**

<b>Fecha</b>	<b>Frases</b>	<b>Denotación</b>	<b>Connotación 1</b>	<b>Connotación 2</b>
07/10/2009	“Las medidas gubernamentales contra la criminalidad han sido y por lo que se ve siguen siendo ineptas”	Los planes y políticos implementadas por el gobierno son incompetentes para el problema.	Tanto en el pasado como ahora las medidas de seguridad no son suficientes para detener la criminalidad.	El gobierno sigue sin la capacidad para enfrentar el problema de la delincuencia en nuestro país.
07/10/2009	“En lugar de que el accionar de la autoridad le haga la vida imposible a las estructuras del crimen, son éstas las que están haciendo la vida imposible a la autoridad.”	Lo que las autoridades hacen en materia de seguridad no hace posible detener la delincuencia.	Las estructuras del crimen tienen mucha más fuerza que la institucionalidad.	Es tanta la delincuencia que las autoridades ya no saben qué hacer para evitarla.
09/10/2009	“Hasta la fecha, lo que se ha percibido es que hay poca claridad sobre los enfoques que conduzcan a estrategias verdaderamente eficaces “	Las estrategias gubernamentales planteadas hasta hoy no son del todo comprensibles.	Los planes presentados en el campo de la seguridad son a largo plazo, lo que no permite ver los resultados	No se sabe hacia donde están dirigidas las políticas de seguridad.
09/10/2009	“La prevención es necesaria, aunque los intentos por darle forma institucional sean aun tan incipiente.”	La seguridad ciudadana es vital, sin embargo la conformación institucional aun se encuentra irresuelta.	La institucionalidad aun esta falta de formación por lo que no está en capacidad de combatir la delincuencia	A pesar de que la seguridad es tan indispensable en la vida cotidiana las entidades encargadas de ello aun no están preparadas para asumir el cargo.
05/11/2009	“¿Hasta cuándo continuaremos en las mismas?”	En cuanto a seguridad no se ven avances de ningún tipo.	Cuanto tiempo habrá que esperar para ver cambios satisfactorios en el tema de la seguridad.	Que a pesar de que transcurre el tiempo y se busca una solución, las condiciones de inseguridad son las mismas.

**ANEXO A 28**

<b>Fecha</b>	<b>Frases</b>	<b>Denotación</b>	<b>Connotación 1</b>	<b>Connotación 2</b>
05/11/2009	“Nuestras fallas fundamentales complementarias: improvisación y ausencia de planificación”.	La inseguridad que vivimos es producto de la improvisación y falta de planificación.	Las acciones para combatir la inseguridad no son pensadas por las autoridades.	Muchos de los problemas en el campo de la seguridad radican en la falta de planificación y falta de ideas concretas.
06/11/2009	“La medula de lo que hay que mejorar a fondo esta en las áreas más estructurales, como son la inteligencia policial y la investigación criminal, que siempre han estado institucionalmente por debajo de los requerimientos obligados por la realidad”.	Las entidades encargadas de la seguridad no llenan las expectativas de la realidad cotidiana.	Las personas encargadas de la inteligencia policial e investigación criminal son incompetentes en sus cargos y por ende crean un clima de inconfiabilidad.	Que antes de tratar de combatir el crimen, se debería de empezar por fortalecer verdaderamente y de una vez a la PNC y la FGR.
06/11/2009	“Delitos como el homicidio y la extorsión andan cada vez más campantes”.	Se están cometiendo más crímenes y extorsiones con mucha más comodidad.	No se está haciendo nada para evitar que sigan matando y extorsionando a las personas.	Las medidas de seguridad no están siendo efectivas, debido a que se quebranta la ley con mayor facilidad.
06/11/2009	“¿Hasta cuándo se seguirá en esa actitud evasiva, que tiene a la ciudadanía en alto riesgo y a la institucionalidad en permanente entredicho?”	Es decir que cuanto tiempo hay que esperar para ver los resultados de los planes de seguridad implementadas por el gobierno.	Las autoridades en materia de seguridad no cumplen con la función que les fue asignada.	Las entidades encargadas de velar por la seguridad ciudadana solo buscan tapar las necesidades temporalmente.
26/11/2009	“La autoridad esta a la defensiva y el crimen esta a la ofensiva”	Las autoridades crean planes para detener la criminalidad, pero la delincuencia solo aumenta.	Que los pandilleros se las ingenian para cometer los crímenes, a pesar de que las autoridades intensifican los planes de seguridad.	Hay un enfrentamiento constante entre las entidades encargadas de la seguridad pública y los que quebrantan las leyes cometiendo delitos.

**ANEXO A 29**

<b>Fecha</b>	<b>Frases</b>	<b>Denotación</b>	<b>Connotación 1</b>	<b>Connotación 2</b>
26/11/2009	“En lo que a seguridad se refiere vivimos en un mundo al revés”	Quiere decir que en realidad no estamos viviendo en un clima de seguridad en nuestro país.	En el ámbito de la seguridad no estamos como deberíamos de estar.	La inseguridad en nuestro país le está ganando la batalla a la seguridad.
26/11/2009	“A todas luces es evidente que la institucionalidad ha sido sobrepasada por la ola del crimen”	La delincuencia en el salvador puede más que las leyes creadas por las instituciones.	Las muertes crecen cada día sin importar las medidas que toman las autoridades encargadas	La debilidad institucional se ve reflejada en los índices de criminalidad del país.
11/12/2009	“Continuar con políticas que no pasan de ser amagos y con planes que no pasan de ser esquemas ocasionales es complicar cada vez más las cosas.”	Que las políticas y planes implementados por el gobierno no son lo suficientemente buenos como para detener la delincuencia y el crimen.	No solo son insuficientes las políticas sino que además están empeorando la situación en el país.	Lo único que los planes traen son agujeros por donde la criminalidad pasa sin ningún problema.
11/12/2009	“El crimen en todas sus expresiones y por supuesto su organización creciente y potente están entre nosotros, en el día a día.”	Los salvadoreños tienen que vivir a diario con la delincuencia y el crimen a la par.	Las personas caminan junto al crimen todos los días.	Todos los días las personas están expuestas al peligro de las calles.
29/12/2009	“ El ámbito de la justicia es de los más necesitados de seguridad”	El sistema judicial del país está constantemente bajo la amenaza de diversos intereses.	Los jueces salvadoreños están propensos a caer en la corrupción.	El Órgano Judicial tiene que ser continuamente vigilado para que cumpla con la responsabilidad que tiene hacia la sociedad.

**Cuadro de Análisis sobre la profundidad de argumentos que utiliza en los Editoriales La Prensa Gráfica.**

**ANEXO A 30**

<b>PROFUNDIDAD DE LOS ARGUMENTOS</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Párrafos</b>	<b>Citas o Fuentes que se utiliza</b>
10/06/2009	Han vuelto a dispararse las cifras de homicidios en el país. Por ejemplo, desde el sábado 6 hasta el lunes 8 hubo 28 víctimas.	No menciona en ningún momento de donde proviene la cifra de que hubo 28 víctimas.
10/06/2009	Como se sabe, la violencia y la delincuencia no son generalizadas, pues en realidad se concentran en unos 20 municipios; y esto indica que hay condiciones objetivas que alimentan el fenómeno. No es de extrañar que esos municipios sean aquellos en los que se ha dado una gran concentración poblacional de resultados del centralismo tradicional, de situaciones históricas como las migraciones internas propiciadas por la guerra y de hechos naturales como los terremotos.	De donde se obtuvo el dato de que en 20 municipios se concentra la violencia. Es necesario conocer la fuente que otorga estos datos.
17/06/2009	El Ministro de Educación ha declarado que hay 742 centros escolares públicos en alto riesgo por el asedio de la violencia. Como era de esperarse, la mayoría de ellos están ubicados en las áreas poblacionales más concentradas, que coinciden con el mapa de la máxima criminalidad	Ministro de Educación.
25/06/2009	El conocimiento de la carta de un congresista norteamericano al Presidente Funes en la que se solicita que se investigue a un ex jefe de la DAN, división de la policía encargada de la lucha contra el narcotráfico, que actuó presuntamente en complicidad con la banda Los Perrones, vuelve a poner sobre el tapete de la atención institucional y pública.	Una carta que un congresista norteamericano envió al presidente Funes.

### ANEXO A 31

Fecha	Párrafos	Citas o Fuentes que se utiliza
26/06/2009	Se manejó una lista, que presuntamente se fue procesando en la Asamblea, y ahora unos dicen que hay que atenerse férreamente a esa diz que depuración de candidatos y otros proponen abrir la lista, pero sin dar muestras de los perfiles nuevos que presentarían.	No menciona quienes son los que hablan sobre aferrarse y los que proponen abrir la lista, es como tener escondido a alguien. Por lo menos debería de hacer mención alguna entidad o partido político si lo fuere el caso.
07/07/2009	La veda de armas ya ha sido puesta en práctica en algunos municipios de esta zona, con buenos resultados; y es hora de generalizar el esfuerzo, que no sólo tiende a proteger a la población honrada, que es la inmensa mayoría, sino a ir desmontando la cultura armamentista, tan arraigada en el ambiente.	
03/09/2009	En el más reciente sondeo de opinión de LPG Datos se percibe un repunte de la preocupación ciudadana por la inseguridad reinante, en comparación con lo que arrojaban los sondeos inmediatamente anteriores a la toma de posesión del actual Gobierno, en los que la preocupación económica estaba en muy clara ventaja.	Sondeo de opinión de LPG Datos
24/09/2009	Ahora resulta que los principales reductos del crimen son las mismas cárceles donde presuntamente están aislados los criminales. Las cifras son espeluznantes, y lo peor es que ya se manejan casi con naturalidad. Ejemplo: durante 2009, el 80% de las extorsiones han sido ordenadas desde los centros penales.	No tiene cita y debería de ir porque debe reflejar quien arrojó esos resultados de que, el 80% de las extorsiones han sido ordenadas desde los centros penales.
7-10-2009	“Pero si de cifras hablamos, acaba de conocerse, según datos oficiales, que a estas alturas del año las de homicidios han ya superado con mucho las de 2008, y hay base para considerar que este año acumulara una violencia sin precedentes.”	Solamente menciona según datos oficiales, pero no dice que entidad proporciona las cifras.

**ANEXO A 32**

<b>Fecha</b>	<b>Párrafos</b>	<b>Citas o Fuentes que se utiliza</b>
19-10-2009	“Es dramáticamente revelador el hecho de que alrededor del 10% de los homicidios que se dan en el país, lo cual representa una cifra considerable dados los altos índices que muestra esta delito de sangre, son ejecutados por menores de edad, muchos de ellos niños. La creciente incorporación de menores a las estructuras organizadas del crímenes, sin duda, uno de los indicadores más alarmantes de la calamitosa situación social que padecemos.”	De dónde saca el 10% de los homicidios se dan en el país no lo mencionan, y son datos que deben de estar soportados por una fuente.
05-11-2009	“Las encuestas de opinión recogen sistemáticamente la angustia de los habitantes de la ciudad capital frente al auge incontrolado, y hasta la fecha incontrolable, de la videncia en esta área superpoblada del país. Según la más reciente encuesta de LPG Datos, tal tribulación ciudadana se refleja en la percepción que tiene más del 70% de la población en el sentido de que las cosas en San Salvador van mal, con más de un 70% que considera que la delincuencia es a causa principal de tal percepción”.	Fuente LPG Datos
06-11—2009	“Como se venía anunciando, se ha aumentado el contingente de miembros de la Fuerza Armada que participaran el funciones de seguridad pública, según decisión presidencial. Ahora hay 2,500 soldados mas en dichas tareas , y el número podría incrementarse en los meses que vienen”	Los 2,500 soldados estos según datos de ¿Quién? No presentan sus fuentes.

**ANEXO A 33**

<b>Fecha</b>	<b>Párrafos</b>	<b>Citas o Fuentes que se utiliza</b>
26-11-2009	“Ante el azote constante y hasta la fecha imparable de la delincuencia en el país es a todas luces evidente que la institucionalidad has ido sobrepasada por la ola del crimen, que en cuanto a homicidios, dejará este año seguramente más de 4,000 víctimas, lo que es un record siniestro. El fenómeno no es de hoy y desde luego: pero en el 2009 se ha disparado con fuerza inusitada.	Ninguna fuente
29-12-2009	“ En tal sentido, el rol de la Corte Suprema de Justicia, cuya sala de lo constitucional acaba de ser renovada en un 80% se vuelve clave”	Ninguna fuente

**Cuadro de Análisis sobre la Estructura que poseen los Editoriales de El Diario de Hoy**

**ANEXO A 34**

<b>ESTRUCTURA DEL EDITORIAL</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Estructura que posee</b>	<b>Funciones que cumple</b>	<b>Tipo de Editorial</b>
11-08-09	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia y Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Predecir el futuro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Combativo</li> </ul>
13-08-09	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia y Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explicar hechos</li> <li>✓ Dar antecedentes</li> <li>✓ Predecir el futuro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Combativo</li> </ul>
21-10-09	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia y Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explicar hechos</li> <li>✓ Dar antecedentes</li> <li>✓ Predecir el futuro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Combativo</li> </ul>
31-12-09	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planteamiento del tema</li> <li>✓ Análisis y discusión</li> <li>✓ Consecuencia y Conclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explicar hechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Combativo</li> <li>✓ Explicativo</li> </ul>

**Cuadro de Análisis sobre la Utilización de frases en los Editoriales de El Diario de Hoy**

**ANEXO A 35**

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de publicación: 11 de Agosto de 2009.</b>	
<b>Titular del editorial: Gran noticia para los criminales; desarmarán a los honrados</b>	
<b>Frases negativas sobre el tema de seguridad</b>	<b>Frase positiva sobre el tema de seguridad</b>
La noticia, no nos queda la menor duda, debe de haber causado un inusitado regocijo entre muchos; incluyendo mareros, secuestradores, asalta casas, extorsionistas.	
Una vez puesta en vigor la medida, los criminales podrán perpetrar toda clase de fechorías sin correr riesgo alguno.	
No cuesta hacer un listado de personas que ahora llevan armas en ocasiones y que es seguro serán las primeras que el Ministerio de Seguridad y la Policía van a desarmar: Dueños de negocios, empresarios y personas cuyos patrimonios e importancia les haga blanco de agresiones.	

### **ANEXO A 36**

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de publicación: 13 de Agosto de 2009.</b>	
<b>Titular del editorial: Medidas de Seguridad, Beneficia a Delincuentes</b>	
<b>Frases negativas sobre el tema de seguridad</b>	<b>Frase positiva sobre el tema de seguridad</b>
Iniciar desarmes de la gente honrada en medio de una ola de homicidios, asesinatos por extorsiones, asaltos y toda clase de fechorías, no solo pone en riesgo a comunidades, personas y familias, sino que también afecta la inversión y con ello el empleo.	
La semana pasada informamos que en 2008 la policía decomisó casi doscientas armas en Santa Ana, de las cuales solo 10 eran de mareros.	
Es imposible que exista ganadería en el país, si los ganaderos no tienen los medios para defenderse de cuatros y asaltantes.	
Los honrados portan armas por necesidad, no para montar en sus ratos de ocio puntos de asalto o meterse en casas ajenas.	
Con lo del desarme de los honrados, y Dios mediante se reflexione y se revierta semejante barbaridad.	
La veda de la portación de armas a la gente honrada, pues ni los más ilusos piensan que los criminales querrán desarmarse	

**ANEXO A 37**

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de publicación: 21 de Octubre de 2009</b>	
<b>Titular del editorial: No sólo con más patrullajes se resuelve la delincuencia</b>	
<b>Frases negativas sobre el tema de seguridad</b>	<b>Frase positiva sobre el tema de seguridad</b>
No es siempre bueno solucionar los problemas tirando dinero encima de ellos... con frecuencia éstos se agravan o nada cambia.	El que lucha sólo será derrotado.
Recurrir a patrullajes del Ejército en combinación con la policía, pero bajo el mando del Ministerio de Seguridad no sólo no va a resolver nada, sino que también menoscabaría el prestigio de nuestras fuerzas armadas.	
Desde muchos puntos de vista se está repitiendo el horror de los años 80s.	
La nueva guerra de nuestro suelo se asemeja a la que libra el fundamentalismo islámico en el medio Oriente que reviste múltiples facetas.	
Es inconveniente y absurdo asignar a un mismo grupo de personas los directores de la PNC, funciones administrativas y disciplinarias además de lo propiamente policial.	
Los patrullajes tiene un importante poder disuasivo, pero en cierta medida pasajero; al pasar el cuerpo policial, las cosas tienden a volver al punto donde estaban, con el agravante de los delincuentes toman venganza contra los quejosos.	
Lentitud y desgano con que las denuncias se procesan favorecen al criminal.	

**ANEXO A 38**

<b>UTILIZACIÓN DE FRASES</b>	
<b>Fecha de publicación: 31 de Diciembre de 2009</b>	
<b>Titular del editorial: Poco de bueno y constructivo deja el año que hoy finaliza</b>	
<b>Frases negativas sobre el tema de seguridad</b>	<b>Frase positiva sobre el tema de seguridad</b>
El 2009 termina en guerra, la guerra del crimen organizado, las pandillas y el narcotráfico.	
En estos últimos días el promedio de homicidios y asesinatos supera los quince diarios; anteayer veinte personas perecieron en forma violenta.	
Los salvadoreños están pagando el poco el costo de la poca capacidad en formular un plan efectivo contra el crimen.	
Es grave, además, que los patrullajes del Ejército se efectúen sólo después de recibir autorización de la PNC	

**Cuadro de Análisis sobre los niveles de connotación de las frases en los Editoriales de El Diario de Hoy**  
**ANEXO A 39**

<b>NIVELES DE CONNOTACIÓN</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Frases</b>	<b>Denotación</b>	<b>Connotación 1</b>	<b>Connotación 2</b>
11/08/2009	La noticia, no nos queda la menor duda, debe de haber causado un inusitado regocijo entre muchos; incluyendo mareros, secuestradores, asalta casas, extorsionistas.	Es una buena noticia para los criminales que las autoridades prohíban la portación de armas.	Los más beneficiados con la medida serán los criminales.	A las autoridades no les interesa la seguridad de las personas honradas.
11/08/2009	Una vez puesta en vigor la medida, los criminales podrán perpetrar toda clase de fechorías sin correr riesgo alguno.	Con la medida los criminales tendrán más libertad.	A los criminales se les facilitaría delinquir, porque los honrados no tendrán armas para combatirlos.	Las personas honradas estarán expuestas a un mayor peligro.
13/08/2009	Iniciar desarmes de la gente honrada en medio de una ola de homicidios, asesinatos por extorsiones, asaltos y toda clase de fechorías, no solo pone en riesgo a comunidades, personas y familias, sino que también afecta la inversión y con ello el empleo.	Debido a la situación de criminalidad que abate a los salvadoreños, no es conveniente iniciar un desarme; porque con eso se traerían graves consecuencias.	Si se implementa la medida se pondría en riesgo la inversión extranjera.	Con esta medida las autoridades están jugando con el fuego.
13/08/2009	La semana pasada informamos que en 2008 la policía decomisó casi doscientas armas en Santa Ana, de las cuales sólo 10 eran de mareros.	Se desarma los 95% de las personas honradas y sólo un 5% de los criminales.	A las autoridades no les interesa que las personas honradas anden protegidas con sus armas.	Con las medida se desarmaría a más personas honradas que a criminales.
13/08/2009	Los honrados portan armas por necesidad, no para montar en sus ratos de ocio puntos de asalto o meterse en casas ajenas.	Las personas honradas portan sus armas no para causarle daño a nadie, sino por seguridad.	Las autoridades no deben desarmar a las personas honradas.	Es importante que las personas honradas porten sus armas para defenderse de cualquier agresión.

**ANEXO A 40**

<b>Fecha</b>	<b>Frases</b>	<b>Denotación</b>	<b>Connotación 1</b>	<b>Connotación 2</b>
13/08/2009	Con lo del desarme de los honrados, y Dios mediante se reflexione y se revierta semejante barbaridad.	Las autoridades no deben sancionar la medida.	Las autoridades pretenden cometer un pecado.	De llegar a aplicarse la medida se estaría cometiendo una injusticia con las personas honradas.
21/10/2009	No es siempre bueno solucionar los problemas tirando dinero encima de ellos... con frecuencia éstos se agravan o nada cambia.	El dinero no resuelve ningún problema.	Las autoridades no van a resolver el problema de la inseguridad, con los patrullajes de la PNC en combinación con la Fuerza Armada.	Las autoridades van a mal invertir el dinero con la medida que piensan implementar.
21/10/2009	Recurrir a patrullajes del Ejército en combinación con la policía, pero bajo el mando del Ministerio de Seguridad no sólo no va a resolver nada, sino que también menoscabaría el prestigio de nuestras fuerzas armadas.	Al aplicar ese plan se traerían dos graves consecuencias.	Con la medida se desprestigiaría la institucionalidad de la Fuerza Armada.	En determinadas cuentas ese plan no serviría.
21/10/2009	Desde muchos puntos de vista se está repitiendo el horror de los años 80s.	La situación de inseguridad que se vive en el país es similar a la situación que se vivía en la guerra civil de los 80 s.	El problema de inseguridad en El Salvador es muy grave.	En El Salvador no hay paz pese a haberse firmado los Acuerdos de Paz.
21/10/2009	Es inconveniente y absurdo asignar a un mismo grupo de personas los directores de la PNC, funciones administrativas y disciplinarias además de lo propiamente policial.	A un solo grupo de personas se le están asignando varios cargos.	A las personas que les han asignado muchos cargos no los van a poder desempeñar.	Es demasiada carga para una sola persona hacer distintas funciones.

**ANEXO A 41**

<b>Fecha</b>	<b>Frases</b>	<b>Denotación</b>	<b>Connotación 1</b>	<b>Connotación 2</b>
21/10/2009	Lentitud y desgano con que las denuncias se procesan favorecen al criminal.	Las autoridades no procesan rápidamente las denuncias	Las autoridades son negligentes en sus funciones.	Las autoridades con sus funciones sólo benefician a los criminales.
31/12/2009	En estos últimos días el promedio de homicidios y asesinatos supera los quince diarios; anteayer veinte personas perecieron en forma violenta.	El número de homicidios diarios es muy alto.	La seguridad de los salvadoreños no está garantizada.	En estos días el número de homicidios a aumentado y seguirá en repunte.
31/12/2009	Los salvadoreños están pagando el poco el costo de la poca capacidad en formular un plan efectivo contra el crimen.	El ambiente de inseguridad que viven los salvadoreños es el resultado del mal trabajo que desempeñan las autoridades de seguridad.	Las autoridades no planifican bien los planes de seguridad.	Las autoridades no asumen su verdadera responsabilidad.
31/12/2009	Es grave, además, que los patrullajes del Ejercito se efectúen sólo después de recibir autorización de la PNC	Para que la Fuerza Armada realice patrullajes, debe estar autorizada por la Policía Nacional Civil.	No está bien que la Fuerza Armada dependa de la PNC, porque ésta le faculte realizar patrullajes.	La Fuerza Armada está subordinada a la PNC a la hora de realizar los patrullajes y eso es un problema.

**Cuadro de Análisis sobre la profundidad de argumentos que utiliza los Editoriales de El Diario de Hoy.**

**ANEXO A 42**

<b>PROFUNDIDAD DE LOS ARGUMENTOS</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Párrafos</b>	<b>Citas o Fuentes que se utiliza</b>
11-08-09	Una vez puesta en vigor la medida, los criminales podrán perpetrar toda clase de fechorías sin correr riesgo alguno, lo que es una manera de reducir los homicidios y lesiones, ya que sus víctimas se entregaran como mansos corderitos sin poner ninguna resistencia.	Este párrafo debería llevar una cita, sin embargo no la lleva, porque es muy irresponsable hacer esas aseveraciones, si no se tiene un estudio antes que indiquen esos resultados.
21-10-09	Dos observadores de El Diario de Hoy sostienen que recurrir a patrullajes del Ejército en combinación con la policía, pero bajo el mando del Ministerio de Seguridad no sólo no va a resolver nada si no que menoscabaría el prestigio de nuestra fuerzas armadas	Dos observadores del El Diario de Hoy

## ANEXO B 1

### **ENTREVISTA CON LUIS LAINEZ, DIRECTOR DE INFORMACIONES DE LPG**

**Pregunta** ¿Considera que este desarme minimizaría este problema de la inseguridad? ¿a qué plazo?

Respuesta: La Prensa Grafica tiene una campaña desde 2005, sobre hacer conciencia de cómo la violencia nos golpea, entonces LPG tiene un manual de cómo se presentan los hechos de violencia en el periódico.

Se hizo un estudio grande en el periódico y otras instituciones han concordado que las armas son la principal causa de violencia, la persona incluso que tiene un arma por ejemplo en un asalto, eso no le garantiza que se va a librar de un asalto, al contrario aumenta el riesgo de que muera en el asalto incluso por su misma arma. Entonces el tema de la armas las personas que objeta el desarme dice que quiere desarmar a los honrados porque no hay capacidad del estado de desarmar a los delincuentes y que incluso los delincuentes tiene mejores armas que la policía. El caso es que el estado debe garantizar la seguridad de sus ciudadanos y lo que hemos estado viendo, es que no hay garantía de eso, que no tiene forma para poder completarlo.

**Pregunta** ¿Entonces se basan en ese estudio que han hecho y que la cultura de las armas genera más violencia?

Respuesta: si, en resumidas cuentas de eso es de lo que se trata en la medida que se pueda reducir la presencia de las armas en la sociedad va a haber menos víctimas.

## **ANEXO B 2**

Pueda empezar restringiendo la tenencia y la portación en lugares públicos, pero si las instituciones funcionaran correctamente podrían irse cerrando los espacios para poder controlar las armas.

En el caso de Mejicanos fue a raíz de una masacre como esta que la policía monta un operativo y encuentra armas de grueso calibre en propiedades de mucha gente de las que 6 que encuentran 3 concuerdan con las que se utilizaron en el ataque, pero quiere decir que las otras 3 habían estado ahí y el estado no había sido capaz de encontrarlas. Esas armas ilegales, entonces hay un hecho que origina una acción del estado y entonces el estado se hace valer. Es ahí como se sustraen sus armas que están en propiedad o tenencia ilegal de este grupo de personas.

Es decir que si el estado pudiera hacer constantemente estos operativos de desarme y exigir a personas por ejemplo pidiéndoles sus autorizaciones de tenencia de armas y para poder portarlas, podríamos tener menos armas circulando en la sociedad, pero también esta esto que es muy fácil obtener un arma en nuestro país, contrabando de armas nuevas o usadas es muy grande entran por puntos ciegos de la frontera vienen incluso nuevos en sus cajas de otros países y se venden acá.

### **ANEXO B 3**

**Pregunta** ¿El editorial del 17 de junio menciona un descuido, vacíos y vivíos.... De quién son?

Respuesta: Cuando yo hablo del estado me refiero a todas las instituciones del gobierno. Es decir el gobierno no ha sido capaz de lograr que la gente no se vaya y hay mucha violencia que se genera a partir de la desintegración de la familia.

Se va un miembro allá a EEUU y conoce las pandillas, así como empezaron a surgir y así como ese modelo de defensa en las calles contra grupos similares y se replica en el país y va creándose un nuevo fenómeno.

En la medida que el gobierno no pudo evitar que la gente emigrara por la guerra y luego porque no generaba las condiciones económicas para decir en el país no se podía garantizar la unión familiar, pero la policía no es capaz de hacer prevención del delito se dedica a tratar de encontrar a los culpables cuando el delito ya se cumplió en lugar de evitar que ese crimen se cometa. Esa es una cosa luego el resto de instituciones por ejemplo pasando a otra área del estado que es el órgano judicial. La justicia en esta país tiene un rango de impunidad altísimo del 95%, es decir que de cada 100 homicidios 95 no se sabe quien los cometió, ni se va a saber quien lo ha cometido, ese es un alto grado de impunidad y eso demuestra que el estado no puede cumplir con su deber.

#### ANEXO B 4

Cuando se le pregunta a la policía, mire este año pasaron 3000 homicidios, que va a pasar con esa gente van a hallar a los culpables, entonces la misma policía te dice que es casi imposible darle seguimiento a tantos homicidios no tenemos tanta gente como para dedicarle. Entonces un investigador va a tener 30 o 40 casos y va a resolver 3, 4 ó 5 10, 15, pero no todos los 50 ó 60 que se le asignen.

Entonces esos son los problemas que como estado no se han atendido. La fiscalía no tiene la suficiente estructura por ejemplo para investigar, puede tener un presupuesto más o menos grande, pero no se usa adecuadamente por ejemplo vamos a ver que alquilan grades edificios de casi un cuarto de millón de dólares mensual y al estructura para investigar que es para lo que sirve la institución está débil. Utilizan nuestros recursos para cosa que no son la función principal de la institución es a esos descuidos a los que se refiere.

**Pregunta** ¿El problema no es de ahora del actual gobierno?

Repuesta: Claro por eso yo hablo del estado no de los gobiernos, es decir el estado lo gobiernos que han venido a lo largo de los últimos 20, 25 años no le han dado esa importancia, entonces claro viene un nuevo gobierno y recibe las cosas como estaban, pero tampoco es muy responsable decir que esta crisis yo la herede claro, pero ya tiene un año de estar en el gobierno, es decir ese problema que herede ya es propio..... Es decir cuando asume el nuevo gobierno asume los problemas, es decir que ya no son los problemas del gobierno pasado son sus problemas y eso es lo que como ciudadanos

## ANEXO B 5

debemos de tener claros de que a los gobernantes hay que exigirles que tiene que resolver los problemas independientemente de que tengan 15 ó 20 años de estar ahí. El ciudadano necesita que se resuelvan.

**Pregunta** ¿En un editorial hablan de la crisis de desconfianza que tiene la población en las autoridades... Según ustedes ese es el problema más grave que tiene El Salvador o hay otro?

Respuesta: Cuando se hacen encuestas la gente expresa la que siente en ese momento. La encuesta es una especie de foto de la realidad, pero eso te puede dar una cara puedes buscar otros ángulos y en efecto el tema de la vulnerabilidad. La ONU dice que El Salvador es el país más vulnerable del mundo porque tanta población hay tantas áreas deforestadas, que cada vez que llueve hay un caos en el país. Sino hace una semana cayo una tormenta el boulevard del ejército era un río y entonces uno dice si una lluvia provoca eso una lluvia focalizada como el caso IDA, destruyo una ciudad Guadalupe y Verapaz y luego hay otra tormenta en otra área hay derrumbes....Eso es producto de también de las malas prácticas de las instituciones..... Tiene que ver la diferencia entre un editorial y las páginas de información. Muchas veces el editorial puede mostrar la opinión de un medio, pero si ven esa opinión está limitada a una página, es decir a un tema por vez y muchas veces se enfoca en un tema aunque en el periódico los temas informativos tengan una amplia agenda informativa.

## ANEXO B 6

Muestra la línea editorial del periódico pero también trata de generar confianza, es decir a medida que hablemos de una sola cosa por ejemplo si nosotros nos dedicamos solo a decir estamos mal, estamos mal, entonces se crea un pesimismo. La Prensa también tiene una sección que se llama cosas buenas, que tratamos de buscar ejemplos de personas que se han superado, pueden ser organizaciones, empresas incluso. Para decir que no solo cosas malas, pero muchas veces la gente dice que el periodista va solo a buscar muertos, que solo va a buscar el pleito de los diputados, pero ese ejercicio ya lo hemos hecho este año y hay mucha gente a la que le ha gustado y lo ha visto.

**Pregunta:** ¿Plasman ustedes que el mayor problema que según el medio es la inseguridad, el sentir de la población, pero ese es el problema más grande que enfrenta el país, según ustedes?

Respuesta: No, cuando se hace encuesta la gente expresa lo que siente en ese momento, La encuesta es una especie de foto de la realidad. Pero eso se puede mostrar otra cara, otro efecto...Con el tema de vulnerabilidad, naciones unidas dice que el salvador es el país más vulnerable del mundo porque cada vez que llueve es un caos aquí.

Tienen que ver la diferencia entre un editorial y las páginas de información. Muchas veces el editorial puede mostrar la opinión de un medio pero esa opinión está limitada a una página, es decir un tema por vez y muchas veces se enfoca en un tema... Muestra la línea editorial del periódico pero también trata de generar confianza, es decir en la medida en que hablemos de una sola cosa, por ejemplo si nosotros nos dedicamos a

## ANEXO B 7

decir estamos mal, estamos mal, entonces se crea un pesimismo, la prensa tiene una sección que se llama buenas noticias, que tratamos de buscar ejemplo de personas que se han superado, para no decir que pasamos cosas malas.

Para el medio eh hablo como Luis Laínez, el problema se debe con la débil institucionalidad que tenemos. Es decir si las instituciones no funcionan como deberían, pasan cosas que no deberían suceder. Si las instituciones que previenen el delito hubiesen actuado hace más de 20 años o 15 años para evitar que pandillas de jóvenes se transformaran en estructuras del crimen organizado, pues no estuviéramos en las condiciones en las que estamos ahora. Si las instituciones que velan por el medio ambiente hubieran sido más rigurosas al aplicar la ley y exigir el cumplimiento de requisitos para construcciones proyectos, etc., pues no tuviéramos deslaves...Si el estado funcionara correctamente pudiéramos tener incluso mejores niveles de vida y de desarrollo mejor... Se requiere años para que funcionen las instituciones y eso es lo que nos ha ido fallando.

**Pregunta:** Funes expresa que los medios la labor de ellos es Atemorizar a la gente. ¿Usted qué piensa de eso?

Respuesta: El principio de información se mantiene y si la realidad que tenemos nos muestra que hay 14 homicidios diarios y que un microbús lo secuestra e incineran a las personas que están dentro y las queman vivas, no es cosa que los medios se hayan puesto

## ANEXO B 8

de acuerdo vamos publicar esto, es algo que pasa, es decir no es algo que nos estamos inventando y esa es la realidad que tenemos. El demostrar digamos las crónicas sobre los testimonios de la gente que se pasan del terror que pasaron, eso no es para mostrar que la gente tuvo miedo es para mostrar que hubo gente que se pudo salvar.

**Pregunta:** ¿Es válido usar adjetivos? Se puede usar calificativo cuando dicen alarmante y espeluznante?

Respuesta: Cuando es un editorial se puede usar porque es la postura del medio y en una opinión es válido pues la constitución nos garantiza libertad de pensamiento y expresión. Es decir si al Presidente le molesta que haya la libertad de pensamiento es un problema que riñe la con democracia porque las sociedades que restringe la libertad de pensamiento se les llama dictadura ahí esta China que restringe el acceso a internet por ejemplo, este Cuba, en alguna medida Venezuela, Chile de Pinochet. La democracia no es un sistema perfecto pero es lo mejor que tenemos y uno de los riesgos de la democracia es que la gente pueda pasarse con sus opiniones, pero es mejor el exceso de opinión que limitar la opinión...Hacerlo en nombre de la seguridad... Menos libertad a cambio de más seguridad, no tiene compensación porque cuando esta eso en juego se pueden perder las dos cosas la libertad y la seguridad.

**Pregunta:** ¿Están de acuerdo que las autoridades publiquen las cifras de homicidios?

## ANEXO B 9

Respuesta: Es que ese es el problema es que las autoridades no los publican. Cuando ven en los medios un recuento de homicidios que hubo en un fin de semana en los medios es porque cada medio los ha ido buscando, las autoridades no viene y dice que hicieron un recuento y aquí está el número de homicidios que hubo. Te van avisando la delegación de tal parte hubo un homicidio. Se empiezan a recabar.

Hay problemas que al cabo de un año cuando se hace un consolidado de fallecidos durante un año, el Instituto de Medicina Legal le da un dato, por decir un número le dicen 3,000 y la policía no fíjate que realmente fueron 2,700, y el otro la fiscalía y hay tantas denuncias por homicidios y son menos. Cuesta hacer el consolidado... Cuando un secuestro termina en asesinato la policía solo dice que hubo un muerto no que era un secuestro que termino en asesinato, eso implica otro delito.

**Pregunta:** Cuando hablan de seguridad hablan de un plan integral. ¿Cómo medio que debería tener ese plan integral, según ustedes?

Respuesta: Lo primero es tener un plan, el gobierno lleva un año hablando de un plan integral pero nunca lo ha presentado, es decir no sabemos que lleva, no sabemos realmente si existe un plan integral, pero un plan debería contener una parte represiva del delito porque el que viola la ley debe pagar por lo que hace pero también debe haber un parte de prevención es decir evitar que grupos de la población se expongan a estructuras delincuenciales.

## ANEXO B 10

Porque hace poco leíamos de la gente que murió en mexicanos que un señor de un papé pone a su hijo a trabajar en un mercado y porque mandarlo al instituto es entregárselo en las manos de las pandillas. Uno dice En qué momento una parte de la sociedad cree que el instituto un lugar donde va a recibir formación un niño realmente es el lugar en que la pandilla se lo va quitar.

Pero que un padre prefiere que su hijo no estudie no se supere porque no quiere que su hijo este en las pandillas. Entra en la parte de formación de una sociedad... Tiene que ir acompañado de una estructura eficaz de inteligencia policial, es cuando una policía puedan tener acceso a las comunidades, a la información está dentro prever posibles delitos tener informantes, etc. Son cosas que no tenemos en la sociedad. Y no hemos visto un plan que hayan anunciado en ese sentido.

**Pregunta:** En uno de los editoriales mencionan que la institución es la que agudiza la inseguridad. ¿Piensa que es así?

Respuesta: Es que si no hay fiscal general, muchas investigaciones se caen, de hecho hubo jueces que cuando paso el periodo del fiscal, quedo el adjunto hay un vacio una ambigüedad legal el fiscal adjunto no sustituye cuando el otro termina el periodo, entonces hubo jueces que devolvieron acusaciones contra personas acusadas de varios delitos porque no había un fiscal general. He decían no es que a usted lo manda fulano, no es que usted no tiene ninguna representación oficial porque no lo ha elegido la asamblea.

## ANEXO B 11

Entonces ese es el problema que si no se tiene a los titulares pues se atrasan en la elección, primero los diputados violan la ley porque no están cumpliendo con lo que la constitución les exige de elegir funcionarios a tiempo. Pero además los procesos se detienen o se paralizan.

No están las instituciones con los titulares no van a funcionar y los procesos quedan tirados. Si los magistrados que son los que dirigen el órgano judicial no están trabajando o lo hacen con desidia van haber casos de gente que pasan años por el robo de una bicicleta.

**Pregunta:** Si se hablar de aspectos positivos en materia de seguridad. ¿Cuáles son las acciones positivas?

Esto es difícil porque hablar de cosas positivas cuando tenemos homicidios, cuando hay un grupo delincuencia que reta de esa forma al estado con matar gente de esa forma, es no tener respeto por el estado, el estado no inspira ningún temor que las leyes no tienen ninguna fuerza.

Tienen sus complicaciones con la coordinación con el ejercito eso hasta cierto punto puede aumentar la sensación de seguridad, pero la medida que también vaya acompañada de que claramente sea una intervención temporal no podemos volver a una época en la que los militares estén otra vez en las calles y sean un actor principal en la política salvadoreña, no basta tampoco con desplegar a la fuerza armada en el territorio si ellos no están capacitados primero para hacer detenciones para hacer investigaciones para poder hacer procedimientos más complejos.

## ANEXO B 12

En el caso de las prisiones el trabajo de los militares está suscrito al cateo del ingreso de las personas ellos no van administrar el centro penal y no pondrán directrices, u otras cosas sino que es un papel casi de apoyo logístico.

**Pregunta:** ¿Cree que hubo una mejora con la salida de los militares?

Respuesta: No basta con la presencia de los militares, si no tienen digamos funciones, no tienen legalmente una ley que los amparen hacer investigaciones u otro tipo de funciones, el problema es que si salen los militares y el crimen no baja pues uno le perder fe a los militares. Aunque no esté comprometida completamente toda la capacidad de los militares.

**Pregunta:** ¿A qué usted que se deba que el gobierno brinde la seguridad que necesitan los salvadoreños a falta de voluntad o capacidad?

Respuesta: A Falta de capacidad, creo que ha habido una falta de planificación enorme de hace años, y esos descuidos el estado para evitar que el problema se haga más grande. Ha habido también falta de voluntad, el presidente lo dice ahora y en eso tiene razón cuando dice de qué grupos del crimen organizado han infiltrado a instituciones del estado, es decir, hay grupos delincuenciales que medran en el estado y viven de ahí.

Por ejemplo que aparezcan 80 celulares en un centro penal eso no pasó sin que no haya complicidad de agentes del estado, de autoridades penales, custodios, etc.... Uno se dice quien está dentro que protege a los que cometen delitos.

### **ANEXO B 13**

**Pregunta:** ¿Las leyes del país necesitan reformas?

El Salvador tiene buenas leyes, es sistema legal salvadoreño es muy bueno lo que pasa que hay leyes que no se cumplen o se cumplen caprichosamente. El problema es que las instituciones no las hacen valer... Depende de la voluntad del aplicador de la ley, pero hay unas áreas en donde las leyes están perfecta, es decir existe legislación es contundente, es clara, etc. Pero no se aplica...otras áreas donde no hay ley lo de la ley de transparencia, esa ley no existe. Hay parte donde si se necesitan nueva ley pero hay parte donde se necesita que aplique verdaderamente.

## Es urgente un tratamiento eficaz en seguridad

**Está visto que lo hecho hasta ahora, independientemente de quién lo haya emprendido, no funciona como se requiere ni es suficiente. Los hechos lo demuestran.**

Escrito por Editorial

**Miércoles, 10 junio 2009 00:00**

Han vuelto a dispararse las cifras de homicidios en el país. Por ejemplo, desde el sábado 6 hasta el lunes 8 hubo 28 víctimas. El recrudecimiento periódico de un fenómeno tan impactante sobre la vida nacional es muestra reiterada de que la institucionalidad está sobrepasada por la acción de la violencia, y viene así desde hace mucho tiempo. Como se sabe, la violencia y la delincuencia no son generalizadas, pues en realidad se concentran en unos 20 municipios; y esto indica que hay condiciones objetivas que alimentan el fenómeno. No es de extrañar que esos municipios sean aquellos en los que se ha dado una gran concentración poblacional de resultas del centralismo tradicional, de situaciones históricas como las migraciones internas propiciadas por la guerra y de hechos naturales como los terremotos.

Está hoy a cargo de la conducción nacional una nueva Administración y la coyuntura es más que oportuna para impulsar un plan integral de seguridad. Se entiende que esto no pueda hacerse de un día para otro; pero la urgencia es evidente, y más que señales puntuales lo que se necesita es un planteamiento de las líneas principales de acción.

En ese sentido, tres parecen ser los desafíos más palpantes: el fortalecimiento de las instituciones directamente encargadas del área general de la justicia, y de manera especial la PNC, dentro de la que hay que trabajar en serio en áreas como la inteligencia policial y la investigación criminal; un trabajo interinstitucional verdaderamente efectivo; y la apuesta decidida por la prevención. En este último campo, hay que comenzar de lo básico, porque implica un plan social que ataque los caldos de cultivo del fenómeno.

### EVITAR TODA DISPERSIÓN

En el país, uno de los males endémicos es la dispersión institucional. Por hábito profundamente arraigado, las instituciones se vuelven feudos alérgicos a la comunicación, tanto hacia adentro como hacia afuera. Esto provoca no solo ineficiencia generalizada sino también desperdicios, contradicciones y desajustes. Es de suma e insoslayable importancia que se institucionalice la interacción; y eso no se va a lograr por la mera dinámica burocrática, sino que tiene que ser un cambio progresivo de cultura interinstitucional. En esa línea, tanto la Secretaría Técnica como la Secretaría de Asuntos Estratégicos deben dar el ejemplo y generar la dinámica.

En el tema de Seguridad Ciudadana y Pública, se han juntado dos carencias: la falta de un plan estratégico integral, que abarque desde luego las políticas de prevención; y la armonización eficiente del trabajo institucional. El esfuerzo armónico entre el Ministerio de Justicia y Seguridad, la PNC, la Fiscalía General y el Órgano Judicial es fundamental para ir logrando el control de una problemática que lejos de disminuir se complica y se expande.

Está visto que lo hecho hasta ahora, independientemente de quién lo haya emprendido, no funciona como se requiere ni es suficiente. Los hechos lo demuestran. De ahí hay que partir para lograr el dominio institucional de una realidad que se ha ido de las manos. Y este reto, desde luego, hay que enfrentarlo cuanto antes y con amplia participación.

## La inseguridad es una plaga creciente

**Las cúpulas empresariales están demandando más efectividad en la lucha contra la violencia y el crimen. Es a la vez el llamado de toda la sociedad. Un llamado que también debe ser un compromiso.**

Escrito por Editorial

**Miércoles, 17 junio 2009 00:00**

El ministro de Educación ha declarado que hay 742 centros escolares públicos en alto riesgo por el asedio de la violencia. Como era de esperarse, la mayoría de ellos están ubicados en las áreas poblacionales más concentradas, que coinciden con el mapa de la máxima criminalidad. El asesinato de un maestro en el cantón El Botoncillal, de Colón, La Libertad, ha vuelto a hacer saltar las alarmas; pero el fenómeno es de ya larga data, y está reclamando planteamientos y estrategias que den resultados de veras.

Como hemos señalado sistemáticamente, el auge delincencial, detonado por la acción del crimen organizado en relación con el crecimiento de la red pandillera, se ha dado por una mezcla de descuidos, vacíos y vicios que se han vuelto tradición en el ambiente. Después de la guerra, no hubo ningún tratamiento del estrés social postraumático; a raíz de la masiva emigración que viene desde los años ochenta, tampoco se trataron los efectos de la desintegración familiar acumulada; y las instituciones correspondientes, más preocupadas por salvar la cara, dejaron de lado el compromiso profundo y efectivo para atacar las raíces de tan compleja problemática.

Hoy estamos donde nunca debimos llegar en lo que a inseguridad se refiere. Y ya no hay tiempo para seguir dándole largas al desafío: hay que actuar de inmediato, pero no con criterio inmedatista, sino con voluntad estructural. Esta es tarea apremiante para la nueva administración, pero no solo para ella, sino para la sociedad en su conjunto. Hay diagnósticos e insumos suficientes; lo que falta es articulación inteligente y oportuna, desprejuiciada e integradora. Todos los esfuerzos deben concurrir al fin común.

### **SIN SEGURIDAD NO HAY DESARROLLO**

La crisis económica global no tiene precedentes; y por eso es altamente opinable su desenvolvimiento en la realidad. Hay variadas opiniones sobre si ya tocó o aún no ha tocado fondo en países como Estados Unidos, cuya situación es tan determinante de la nuestra. En cuanto a nosotros, hay opiniones serias que visualizan más problemas a partir del segundo semestre del año en curso. En cualquier caso, lo que apremia es una política nacional anticrisis, que abarque no solo medidas gubernamentales sino, sobre todo, interacciones suficientes, motivadoras y sustentables entre el sector público, el sector productivo y todos los otros sectores del país.

Y el punto seguridad debe estar en la primera línea de esa agenda inevitablemente compartida. Seguridad en el sentido de seguridad jurídica y de seguridad ciudadana. Estamos, como país, abocados a un reto histórico que sobrepasa sobradamente cualquier visión partidaria. Esta crisis, en medio de sus impactos tan lacerantes y potencialmente tan desestabilizadores, nos ha traído un imperativo que puede ser muy aleccionador: la necesidad de enfrentarla por la vía de los entendimientos positivos, no de las confrontaciones negativas.

Las cúpulas empresariales están demandando más efectividad en la lucha contra la violencia y el crimen. Es a la vez el llamado de toda la sociedad. Un llamado que también debe ser un compromiso. La problemática no admite dilaciones, excusas ni tratamientos parciales.

## Es necesaria una limpieza a fondo en la PNC

**Se requiere una Inspectoría policial autónoma, responsable y fuerte, así como mecanismos depuradores transparentes. La Policía se ha venido enconchando peligrosamente, y esto hay que revertirlo de manera eficaz.**

Escrito por Editorial

**Jueves, 25 junio 2009 00:00**

El conocimiento de la carta de un congresista norteamericano al Presidente Funes en la que se solicita que se investigue a un ex jefe de la DAN, división de la policía encargada de la lucha contra el narcotráfico, que actuó presuntamente en complicidad con la banda Los Perrones, vuelve a poner sobre el tapete de la atención institucional y pública la necesidad de asegurar no sólo una depuración constante dentro de la corporación policial sino un régimen interno en el que no se imponga ningún malsano “espíritu de cuerpo”. Debe eliminarse la práctica de simplemente reubicar a los elementos que han violentado sus responsabilidades institucionales, con independencia del nivel que tengan.

Desde la cúpula del sector privado vuelve a reclamarse esa tarea de limpieza, más indispensable en estos momentos en que la ola delincencial viene en auge, con los impactos devastadores que eso produce en el ambiente general, y muy especialmente sobre la actividad económica. Pero en realidad el llamado surge de la sociedad en su conjunto, que es la víctima principal del estado de inseguridad crónica que padecemos. Es cierto, como lo hemos repetido tantas veces, que la acción policial no es ni mucho menos el único factor incidente en la efectividad de la lucha antidelincencial; pero sin duda contar con una Policía eficiente y confiable en todo sentido es determinante para enfrentar el flagelo y asegurar la tranquilidad pública.

Se requiere una Inspectoría policial autónoma, responsable y fuerte, así como mecanismos depuradores transparentes. La Policía se ha venido enconchando peligrosamente, y esto hay que revertirlo de manera eficaz.

### Reingeniería interinstitucional

La experiencia demuestra sin ningún género de duda que el tema Seguridad no puede ser tratado ni mucho menos puesto en vías de resolución por un solo ente institucional, ni por un conjunto de instituciones encerradas en sus respectivos feudos. Hay desde luego relaciones interinstitucionales, porque no podría ser de otra manera; pero no son relaciones interinstitucionales que tengan la funcionalidad interactiva que los retos de la realidad demandan. Es evidente que, en tales condiciones, tanto la Policía como la Fiscalía General y el Órgano Judicial aparecen sobrepasados por el embate de los hechos. Esto es lo que hay que corregir de inmediato, para bien del sistema y del país.

Estamos necesitando una especie de reingeniería interinstitucional, que no sólo comprenda las instituciones directamente encargadas de la Justicia y de la Seguridad Pública, sino otras íntimamente implicadas en la prevención de la delincuencia y del delito, como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la nueva Secretaría de Inclusión Social y el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Dicha reingeniería, que es fundamentalmente estratégica, tendría que estar monitoreada por la recién creada Secretaría de Asuntos Estratégicos. Éste es uno de esos asuntos.

El sector privado, las municipalidades y las ONG vinculadas al tema deben también participar en el esfuerzo, que no es atribución exclusiva de la Administración pública, sino una cuestión estructural en la que todos debemos comprometernos.

# Se han enredado sin ninguna justificación

**Entre el incorrecto proceder del CNJ, el deplorable descontrol en que se mueve la CSJ y los rodeos quejosos de la Asamblea Legislativa es difícil saber qué es lo más patético. Y, entretanto, la institucionalidad está pagando las cuentas de todo ese desorden.**

Escrito por Editorial

**Viernes, 26 junio 2009 00:00**

Se venció hace varias semanas el plazo constitucional para elegir Fiscal General de la República, y el nuevo Fiscal aún no ha sido elegido. Se vencerá dentro de cuatro días el plazo constitucional para elegir cinco magistrados de la Corte Suprema de Justicia, cuatro de ellos de la Sala de lo Constitucional, incluyendo al Presidente de la misma que lo es a la vez de la Corte, y aún no hay seguridad de que habrá elección a tiempo. Tiempo ha habido, lo que no ha habido es voluntad política. Y esto debe ser señalado para que quede constancia de un hecho que constituye un verdadero atentado contra la credibilidad del sistema institucional del país.

En el caso del Fiscal General, da la impresión de que la Asamblea simplemente no ha querido elegir. Desde el comienzo hubo muestras de falta de interés real en hacerlo. Se manejó una lista, que presuntamente se fue procesando en la Asamblea, y ahora unos dicen que hay que atenerse férreamente a esa diz que depuración de candidatos y otros proponen abrir la lista, pero sin dar muestras de los perfiles nuevos que presentarían. Es como si nadie quisiera comprometerse con una elección como debe ser: abierta, de capacidades comprobadas, de integridad e independencia a toda prueba.

En cuanto a la Corte, lo sucedido da para lo que podría ser una rudimentaria comedia de las equivocaciones. Los intereses y los egos lideran la confusión. Entre el incorrecto proceder del CNJ, el deplorable descontrol en que se mueve la CSJ y los rodeos quejosos de la Asamblea Legislativa es difícil saber qué es lo más patético. Y, entretanto, la institucionalidad está pagando las cuentas de todo ese desorden.

## **Resultado: inseguridad**

Se habla mucho de seguridad en el país, y sin duda uno de los déficit más graves que padecemos es el que existe en este campo. Y la seguridad, como una realidad que se basa en hechos y en percepciones, es algo que hay que inducir desde todos los ámbitos y niveles, y muy especialmente desde la misma institucionalidad, que es la primera llamada a dar el ejemplo. Pero aquí se da el caso de que la institucionalidad misma, en sus más elevadas instancias, está dando pauta para que se agudice la inseguridad.

Con referencia a las plazas por llenar en la Corte y muy especialmente en la Sala de lo Constitucional, que, como tantas veces lo hemos subrayado, es el verdadero primer poder del Estado, porque tiene inapelablemente las llaves de la constitucionalidad, se está hablando de salidas alternativas en caso de que no se dé la elección como lo ordena la Carta Magna. Esto es peligroso, porque abre puertas a la arbitrariedad. Es cierto que la Corte le ha quitado espacio a la Asamblea para elegir; pero en la Asamblea no ha habido ningún avance de entendimiento para estar listos a elegir en el momento en que sea posible hacerlo.

Otro efecto de todas estas maniobras tan tortuosas es que se corre el riesgo cierto de acabar eligiendo a los menos idóneos, con tal que no escamen a nadie de los que quieren prevalecer o autoprotgerse. Ojalá que las voces reflexivas imparciales se hagan oír, para que las decisiones finales no se vayan por las vías de la menor resistencia sino que respondan a los intereses del bien común.

## **La veda de armas como medida de urgencia**

**Por supuesto que no se trata de dejar a los ciudadanos honrados indefensos frente a los delincuentes armados: se trata de activar una muy eficaz estrategia de desarme general.**

Escrito por Editorial

**Martes, 07 julio 2009 00:00**

Hace algunos días, y como respuesta al repunte de homicidios en las zonas más violentas y peligrosas del país, se habló en el ámbito municipal de implementar una real veda de armas en lugares públicos de los 14 municipios del área metropolitana, más Colón. Después, ya no se ha hablado del tema, y está urgiendo darle vida integral de alguna manera. Hay que dejar un poco de lado el trágico melodrama hondureño para volver a poner el foco público en temas internos fundamentales. La seguridad ciudadana está en verdadera emergencia, y resulta apremiante desarrollar medidas que ayuden a frenar esta ola que se ha venido volviendo incontrolada. La veda de armas ya ha sido puesta en práctica en algunos municipios de esta zona, con buenos resultados; y es hora de generalizar el esfuerzo, que no sólo tiende a proteger a la población honrada, que es la inmensa mayoría, sino a ir desmontando la cultura armamentista, tan arraigada en el ambiente.

Desde luego, en paralelo las autoridades tienen que desplegar una verdadera efectividad en el desarme de los grupos delincuenciales y de los sujetos peligrosos. En este punto hay que tener muy en cuenta que el principal factor de riesgo lo constituye el poder del crimen organizado. Las autoridades no tienen, hasta la fecha, un esquema suficiente y efectivo de lucha contra la organización del crimen, y más bien lo que sale a luz son indicios de infiltración del crimen en instituciones vitales como la PNC.

El éxito de medidas como la veda depende de la efectividad en el cumplimiento de la misma y en el compromiso ciudadano que genere. Más allá de otras diferencias, las municipalidades deben coordinarse y cooperar en temas vitales como éste.

### **Impulsar un cambio de cultura**

Aparte de las medidas legales y administrativas, hemos señalado la necesidad de impulsar un cambio de cultura sobre las formas de protección y autoprotección ciudadana. La cultura de las armas hace creer que sólo al estar armado se está protegido, cuando en los hechos casi siempre ocurre lo contrario. Esa cultura, que se expandió comprensiblemente en tiempo de la guerra, hizo que el país se fuera convirtiendo en un océano de armas, lo cual constituye uno de los factores estimulantes de la inseguridad que vivimos. Los delincuentes son los que más se benefician de esa distorsión cultural.

Por supuesto que no se trata de dejar a los ciudadanos honrados indefensos frente a los delincuentes armados: se trata de activar una muy eficaz estrategia de desarme general. Y este es un punto especialmente sensible, porque hasta ahora ninguna estrategia institucional ha propendido a ello. Esto requiere un plan mucho más amplio que la sola veda, y a la vez tener que enfrentarse a muchos intereses que se lucran con el armamentismo.

Después de la firma de la paz quedó el compromiso de trabajar en común por una nueva cultura de convivencia pacífica en el país. Casi no se ha hecho nada al respecto. Ahora más que nunca estamos necesitando que aquel compromiso tan decisivo se vaya convirtiendo en hechos. La seguridad es sin duda la base de una sana y respetuosa convivencia. Todos debemos comprometernos a fondo para que sea así en la realidad de la vida cotidiana, que nos abarca a todos sin distinción.

## La inseguridad golpea el ánimo de la ciudadanía

**En esta área de la Seguridad y la Justicia se requieren, sin duda, profundas e inaplazables reingenierías. En la Policía, en la Fiscalía, en el Órgano Judicial. Y en el enfoque.**

Escrito por Opinión

**Jueves, 03 septiembre 2009 00:00**

En el más reciente sondeo de opinión de LPG Datos se percibe un repunte de la preocupación ciudadana por la inseguridad reinante, en comparación con lo que arrojaban los sondeos inmediatamente anteriores a la toma de posesión del actual Gobierno, en los que la preocupación económica estaba en muy clara ventaja. Esto, como bien lo señala el análisis que acompaña la información sobre la encuesta, no es un reflejo mecánico de cifras: no es que la economía haya mejorado o que la inseguridad haya aumentado en términos concretos; es que la percepción sobre lo que está haciendo la Administración parece recoger con más confianza las acciones anticrisis que los manejos sobre el tema seguridad.

La cuestión económica es más controlable en un nivel de decisiones estratégicas y con un conjunto de medidas que administrativamente son capaces de incidir en diversos ámbitos de la situación, sean empresariales o ciudadanos. La inseguridad tiene que ver de manera directa con la acción de grupos que actúan fuera de la ley, como el crimen organizado en sus distintos tentáculos, así como con conductas antisociales y formas de violencia de naturaleza cultural, como es la intrafamiliar. Aunque las angustias económicas pueden llegar a ser devastadoras para el individuo y para la familia, la angustia por la inseguridad lo contamina todo, y crea una atmósfera de peligro que es muy difícil controlar.

La ciudadanía quiere y necesita señales que le permitan sentir que la autoridad está empezando a recuperar control. La crisis de confianza en la autoridad es lo más atemorizante que hay.

### **El corsé de las estadísticas**

Parece estarse repitiendo lo que hemos visto por tanto tiempo: el juego de los números, que deja de lado las realidades de fondo. Este mes son 10 homicidios menos, este fin de semana hubo 15 homicidios más por esto y esto, de 11 homicidios por día hemos pasado a 10 homicidios por día... Los números mencionados son sólo para ejemplificar la práctica. Lo que la gente demanda no es ese tipo de juego de cifras, que es en el fondo juego de apariencias, pues la atmósfera de inseguridad sigue siendo densa al máximo. Lo que se reclama son acciones que ataquen la problemática como tal y que demuestren la debida eficacia. Res, non verba. Hechos, no palabras.

Y los hechos convincentes sólo pueden surgir de un proyecto completo de lucha contra una realidad que tiene raíces profundas, ramificaciones cada vez más extensas y efectos crecientemente destructivos. Un proyecto que haga posible que la autoridad, en sus diferentes expresiones orgánicas y administrativas, asuma la vanguardia propositiva y activa que le corresponde, en vez de aparecer en una especie de retaguardia sólo responsiva.

Es momento más que oportuno para enfrentar el desafío en ese nivel de actitud, de compromiso y de efectividad, precisamente porque la preocupación ciudadana al respecto les da a las autoridades el encargo de hacerlo de inmediato. En esta área de la Seguridad y la Justicia se requieren, sin duda, profundas e inaplazables reingenierías. En la Policía, en la Fiscalía, en el Órgano Judicial. Y en el enfoque. No hay tiempo que perder.

## **Hay que cortarles el paso a las iniciativas del crimen**

**Ya no queda tiempo disponible para más dilaciones: la complejidad de esta problemática está perjudicando todos los otros esfuerzos nacionales.**

Escrito por Editorial

**Jueves, 24 septiembre 2009 00:00**

Como hemos venido señalando insistentemente, lo que más impacto causa en el ánimo ciudadano es la sensación de que la autoridad está a la defensiva mientras la criminalidad sigue a la ofensiva, y cada vez con más desfachatez y “creatividad”. Si algo es básico en cualquier sociedad organizada es la capacidad institucional de garantizar el imperio de la ley; y cuando esto no se percibe con la suficiencia debida, todo lo demás parece estar en el aire. Es lo que venimos sintiendo los salvadoreños desde hace mucho, con todos los efectos inquietantes que ello acarrea.

Y, en situaciones tan graves como la que enfrentamos, se va dando un fenómeno de contaminación progresiva, que cada vez es más difícil de controlar. Ahora resulta que los principales reductos del crimen son las mismas cárceles donde presuntamente están aislados los criminales. Las cifras son espeluznantes, y lo peor es que ya se manejan casi con naturalidad. Ejemplo: durante 2009, el 80% de las extorsiones han sido ordenadas desde los centros penales. Y es que la institucionalidad parece estar recluida en una especie de versión superficial de su responsabilidad, que es enorme. La reubicación de reos peligrosos se maneja como si fuera un trámite normal, con consecuencias como las del “Sirra”. Y entonces viene la discusión bizantina sobre los consejos criminológicos. La realidad hay que enfrentarla como es, señores, sin ninguna evasiva.

Al crimen se le debe cortar el paso, no andarlo siguiendo a ver si se le alcanza. Es la actitud institucional lo primero que hay que cambiar a fondo. Y en tanto eso no ocurra, seguiremos oyendo estadísticas circunstanciales como oír llover.

### **INSISTIMOS EN EL PLAN INTEGRAL**

No nos cansaremos de insistir en la necesidad de estructurar un proyecto integral de lucha contra la violencia y la criminalidad en sus diversas formas, para que todas las energías disponibles y posibles empujen en la misma dirección, con metas y propósitos claros y ordenados. Lo que no se puede ni se debe es continuar repitiendo el mismo patrón de las medidas inconexas, que siempre son improvisadas y nunca llevan a nada concreto y sustancial. La violencia y la criminalidad son síntomas y expresiones de males más profundos; y sólo decidiéndose a llegar a su profundidad se logran resultados reales. Aun las medidas más coyunturales, impuestas por la urgencia, deben ser parte de un plan integral, para que tengan sentido y no sean cohetes soplados.

Como toda esta temática tiene una dimensión política insoslayable, es en ese plano donde se han venido generando las principales distorsiones. El querer mostrar resultados para ganar imagen es la más notoria de éstas. En realidad, el efecto producido es al revés: la institucionalidad ha venido perdiendo confianza ciudadana en su efectividad para encarar de veras el gran reto que tiene. Hay que sustituir las tácticas momentáneas por una verdadera estrategia de largo alcance.

Ya no queda tiempo disponible para más dilaciones: la complejidad de esta problemática está perjudicando todos los otros esfuerzos nacionales. Hay que actuar ya, en la forma debida. No con parches ni con remiendos, sino con políticas integrales.

## **Homicidios, una plaga que parece imparable**

**Para decirlo de manera directa, las medidas gubernamentales contra la criminalidad han sido y por lo que se ve siguen siendo ineptas.**

Escrito por Editorial

Miércoles, 07 octubre 2009 00:00

El efecto inmediato y constante de no haber hecho nada realmente sustantivo para frenar la racha de criminalidad homicida que azota al país desde hace ya bastantes años es que las cifras se van superando a sí mismas, en una escalada verdaderamente escalofriante. Nuestra sociedad padece un mal ya endémico de violencia homicida, radicado de manera principal y notoria en el mundo del crimen organizado, que tiene hoy a la gente de las pandillas como su principal instrumento ejecutivo.

El juego de las estadísticas, en el que han estado enclaustradas las autoridades desde hace mucho, es cada vez más contraproducente, porque alegar como éxito que en vez de 13 homicidios diarios haya 12, para poner un simple ejemplo, más parece un sarcasmo que una evaluación. De esto hay que salir cuanto antes para pasar a la atención real del fenómeno, tal como es y tal como golpea a la ciudadanía honrada y al esfuerzo de desarrollo en general.

Pero si de cifras hablamos, acaba de conocerse, según datos oficiales, que a estas alturas del año las de homicidios han ya superado con mucho las de 2008, y hay base para considerar que este año acumulará una violencia sin precedentes. Esto indica que nada de lo que se ha venido haciendo, desde la institucionalidad correspondiente, ha tenido efectos significativos, lo cual es patente en la cotidianidad de la vida ciudadana.

Para decirlo de manera directa, las medidas gubernamentales contra la criminalidad han sido y por lo que se ve siguen siendo ineptas. Y la raíz de este fracaso se halla donde es claro que está: en la falta de una estrategia que ataque todas las causas del fenómeno, desde las más inmediatas hasta las de más largo alcance, y todas las consecuencias del mismo.

### **Decidirse a ir al fondo**

La delincuencia ha ido ganando terreno y también volviéndose más imaginativa, en la medida que los mecanismos y las estrategias institucionales persisten en quedar encerrados en las prácticas tradicionales. El caso de las extorsiones es notorio al respecto. El fenómeno delictivo de la extorsión se ha propagado rápidamente, tiene connotaciones regionales, usa las cárceles como centros de decisión operativa, cambia de prácticas constantemente, y del otro lado, del lado de la institucionalidad, no se ven signos de que la lacra esté en vías de control y mucho menos de extinción.

En éste como en otros ámbitos delictivos, vivimos el mundo al revés: en lugar de que el accionar de la autoridad les haga la vida imposible a las estructuras del crimen, son éstas las que le están haciendo la vida imposible a la autoridad. Y en medio queda la ciudadanía indefensa.

La única salida es decidirse a ir al fondo. Esto implica, como tantas veces se ha dicho, mucho más trabajo efectivo, que sólo puede lograrse por la vía de una estrategia integral e integradora. ¿Dónde está el plan de seguridad del Estado? ¿Quién habla siquiera de tener lo más pronto posible un plan de amplitud y profundidad semejantes? Es como si la dependencia de lo inmediato se hubiera convertido en una especie de maleficio, que tiene como única obsesión el manejo interesado de las estadísticas.

Lo que ahora se precisa es acción, pero no simple acción policial espontánea, sino acción interinstitucional proyectada, que articule el esfuerzo de todos los encargados en un plan verdaderamente común.

## **Poner más empeño en la prevención delincriminal**

**Hasta la fecha, lo que se ha percibido es que hay poca claridad sobre los enfoques que conduzcan a estrategias verdaderamente eficaces para el tratamiento de toda esta problemática.**

Escrito por Editorial

Lunes, 19 octubre 2009 00:00

En nuestro país, la palabra “prevención” ha sido tradicionalmente un término puramente abstracto, sin expresiones reales identificables. Es como si nunca se hubiera oído entre nosotros aquella máxima tan común de la sabiduría popular, probada de sobra en el curso del tiempo: Más vale prevenir que lamentar. Nuestra experiencia histórica, por eso, es una cadena interminable de lamentaciones inútiles. Ahora, en temas tan candentes y asfixiantes como el de la delincriminal común y organizada, empieza a considerarse que la prevención es necesaria, aunque los intentos por darle forma institucional sean aún tan incipientes. El Consejo Nacional de Seguridad Pública, que surgió allá por la mitad de los años noventa del pasado siglo con mandato propositivo, tiene hoy encargada una tarea de prevención de la delincriminal entre los jóvenes, y se espera que la nueva gestión retome el tema con nuevos impulsos y logros más de fondo.

Es dramáticamente revelador el hecho de que alrededor del 10% de los homicidios que se dan en el país, lo cual representa una cifra considerable dados los altos índices que muestra este delito de sangre, son ejecutados por menores de edad, muchos de ellos niños. La creciente incorporación de menores a las estructuras organizadas del crimen es, sin duda, uno de los indicadores más alarmantes de la calamitosa situación social que parecemos.

La prevención del delito y de la delincriminal no puede ser una tarea exclusivamente institucional, ni mucho menos superficialmente burocrática. Hay que ir a los trasfondos de nuestra realidad para atacar las raíces del mal, que está sin duda en la profundidad de nuestras condiciones de vida. Sólo desde ahí se puede hacer un esfuerzo efectivo.

### **Condiciones y oportunidades**

Si no se trabaja en serio en la evolución de las condiciones de vida de una buena parte de nuestra población, específicamente en las grandes zonas urbanas, ni se construye un auténtico sistema de oportunidades para nuestros niños y jóvenes en todas las áreas de la realidad y en todas las zonas del país, seguiremos viendo crecer este fenómeno de la violencia devastadora que nos aflige desde hace tantos años.

El esfuerzo, pues, debe abarcar por igual las condiciones y las oportunidades. Y, en este último campo, hay que generar un proyecto nacional que no sólo sea suficientemente amplio en su cobertura humana, sino que conecte la oportunidad con la autorrealización. Es decir, se trata de darles a los seres humanos las oportunidades que necesitan para llegar a ser lo que sus capacidades y sus voluntades posibilitan. Hay que salir, entonces, de ese concepto restrictivo que reduce las oportunidades a ofrecer unos cuantos apoyos monetarios, algunos cursillos de capacitación y si acaso becas esporádicas.

El desafío implica, pues, un cambio de cultura, que debe partir de la actitud de los responsables de la gestión pública, tanto en el campo de la prevención como en el ámbito de la represión del delito y de la delincriminal. Hasta la fecha, lo que se ha percibido es que hay poca claridad sobre los enfoques que conduzcan a estrategias verdaderamente eficaces para el tratamiento de toda esta problemática. Hacer luz al respecto es indispensable para no seguir patinando en el mismo sitio.

# San Salvador está atrapada en la inseguridad

**San Salvador es el centro del país, y eso, con sus pros y sus contras, requiere tratamientos especiales. Como bien dice la ciudadanía, la labor debe ser compartida entre las autoridades locales y las autoridades nacionales.**

Escrito por Editorial

Jueves, 05 noviembre 2009 00:00

Las encuestas de opinión recogen sistemáticamente la angustia de los habitantes de la ciudad capital frente al auge incontrolado, y hasta la fecha incontrolable, de la violencia en esta área superpoblada del país. Según la más reciente encuesta de LPG Datos, tal tribulación ciudadana se refleja en la percepción que tiene más del 70% de la población en el sentido de que las cosas en San Salvador van mal, con más de un 70% que considera que la delincuencia es la causa principal de tal percepción.

En lo referente a la violencia en sus diferentes formas, las cosas han ido en realidad de mal en peor, especialmente en ese submapa de la inseguridad extrema, que coincide con otro submapa: el del centralismo que venimos padeciendo endémicamente desde que hay memoria nacional. Los salvadoreños no hemos sabido, a lo largo del tiempo, desplegar una estrategia de desarrollo que contemple el territorio nacional en su conjunto; y al hacer concentraciones artificiales de desarrollo lo que acaba por producirse es un desbalance perverso, del que van surgiendo continuas distorsiones.

Los desastres naturales y el prolongado conflicto bélico vinieron a agudizar el fenómeno, y ni aun así se dio una luz de comprensión de la realidad en los ámbitos institucionales y sociales. Más bien se profundizó la tendencia a dejar que las cosas siguieran su curso, como si se pudieran ir solventando por su cuenta. Hoy estamos pagando muchas facturas resultantes de tal imprevisión, y desde luego resolver problemas cuando han arraigado tanto es tarea que requiere un compromiso nacional integral, que tampoco se mira aparecer por ninguna parte. ¿Hasta cuándo continuaremos en las mismas?

## LA INSEGURIDAD LO CONTAMINA TODO

A lo largo de la posguerra, en nuestro país se han dado múltiples avances de gran importancia en la línea de la modernización; pero hay dos factores de contrapeso que vienen a desbaratar mucho de aquel trabajo: la miopía frente a la problemática de la inseguridad y la falta de una línea de acción nacional en los temas de fondo. Es decir, nuestras fallas fundamentales complementarias: improvisación y ausencia de planificación. En ambos casos, dichas fallas infiltran toda la realidad, haciendo que ésta se vuelva un camino mucho más escabroso y complicado de lo que normalmente es.

Las señales desde el ambiente no pueden ser más dramáticas: la inseguridad es una enfermedad que ha venido agravándose, sin que hasta el momento se le hayan aplicado otra cosa que analgésicos ineficaces. Es hora de emprender un esfuerzo que, más que por sus dimensiones en el terreno, se caracterice por su efectividad en el control del mal. Estamos, pues, ante un desafío de efectividad que se vuelve cada día más apremiante, y las voces ciudadanas, crecientemente impacientes, lo hacen sentir sin ningún género de duda. No se explica, entonces, la sordera institucional.

San Salvador es el centro del país, y eso, con sus pros y sus contras, requiere tratamientos especiales. Como bien dice la ciudadanía, la labor debe ser compartida entre las autoridades locales y las autoridades nacionales. Cualquier barrera que impida una cooperación eficiente debe ser apartada. La responsabilidad es común.

## La Fuerza Armada le da más apoyo a la PNC

**Cada día se vuelve más evidente que la seguridad es un tema de la más alta prioridad, de cuyo adecuado control dependen prácticamente todas las otras funciones del quehacer nacional.**

Escrito por Editorial

Viernes, 06 noviembre 2009 00:00

Como se venía anunciando, se ha aumentado el contingente de miembros de la Fuerza Armada que participarán en funciones de Seguridad Pública, según decisión presidencial. Ahora hay 2,500 soldados más en dichas tareas, y el número podría incrementarse en los meses que vienen. Es evidente que esta decisión, que despierta entusiasmos y suspicacias, como todas las que tocan temas sensitivos para el sentir ciudadano, responde a una necesidad imperiosa de las autoridades, como es la de demostrar que aumenta su efectividad en la lucha contra la criminalidad, especialmente en el terreno de la vida cotidiana, donde delitos como el homicidio y la extorsión andan cada vez más campantes.

En lo que se refiere a tareas como patrullajes y operaciones de búsqueda de delincuentes el trabajo complementario de los integrantes de la Fuerza Armada puede ser muy útil, siempre que se haga con el debido cuidado para no traspasar los límites de lo que es la función policial. Pero, desde luego, la médula de lo que hay que mejorar a fondo está en áreas más estructurales, como son la inteligencia policial y la investigación criminal, que siempre han estado institucionalmente por debajo de los requerimientos obligados por la realidad.

Cada cierto tiempo se habla de que se están reorganizando y modernizando tanto la inteligencia como la investigación en la PNC, pero nunca se ven los resultados esperables. Ya en 1997, el Consejo Nacional de Seguridad Pública, cuando era un ente propositivo de políticas de seguridad, preparó proyectos completos en ambas áreas, que quedaron engavetados en el Ministerio de Seguridad Pública, sin ninguna justificación.

Hoy hay que acudir a medidas de emergencia, cuya efectividad está por ver.

### Insistimos en la visión integral

Cada día se vuelve más evidente que la seguridad es un tema de la más alta prioridad, de cuyo adecuado control dependen prácticamente todas las otras funciones del quehacer nacional. Y, dada la complejidad que presenta la problemática aludida, no hay entidad que pueda por sí sola tener las claves del tratamiento adecuado. Un verdadero proyecto de solución debería surgir, entonces, del esfuerzo conjunto de entidades como el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, la Fiscalía General de la República y el Órgano Judicial. Hasta la fecha, no se ha visto ninguna iniciativa que articule la colaboración propositiva de estas tres fundamentales instancias, lo cual demuestra, una vez más, que la institucionalidad aún no reconoce el rol que le corresponde.

Hay que aceptar, desde todos los ámbitos institucionales, que este no es un desafío exclusivamente político. Se trata de un compromiso de nación, que todos deberían asumir con la responsabilidad del caso. Al no haberlo hecho antes, los problemas se han venido complicando cada vez más, y ya desembocaron en la emergencia que hoy se padece. ¿Hasta cuándo se seguirá en esa actitud evasiva, que tiene a la ciudadanía en alto riesgo y a la institucionalidad en permanente entredicho?

Los recursos de emergencia se van agotando, y los resultados de los mismos están en cuestión. Contar con un proyecto integrador ya no puede seguir esperando. Al menos los primeros signos de comprensión institucional real tendrían que empezar a surgir.

## **Ante la inseguridad es notorio el desconcierto institucional.**

**Si la seguridad no se pone en la ruta del control y del orden, los costos nacionales irán siendo cada vez mayores, independientemente de lo que se haga en otras áreas.**

Escrito por Editorial

**Jueves, 26 noviembre 2009 00:00**

Ante el azote constante y hasta la fecha imparables de la delincuencia en el país es a todas luces evidente que la institucionalidad ha sido sobrepasada por la ola del crimen, que, en cuanto a homicidios, dejará este año seguramente más de 4,000 víctimas, lo que es un récord siniestro. El fenómeno no es de hoy, desde luego; pero en 2009 se ha disparado con fuerza inusitada, como si la acumulación de la ineficiencia institucional le estuviera enviando cada vez más estímulos. Ante ello, la pregunta obligada, que debería de ser la clave del esfuerzo para hallar respuestas, es muy simple y al mismo tiempo muy dramática: ¿Qué hacer?

Como hemos venido sosteniendo de manera reiterada, el problema básico de tratamiento puede sintetizarse en una frase: la autoridad está a la defensiva y el crimen está a la ofensiva. Esto, por supuesto, es lo contrario de lo que debe ser la lógica natural de las cosas. En otras palabras, en lo que a seguridad se refiere, vivimos en un mundo al revés; de ahí que haya tanta y tan comprensible frustración ciudadana al respecto. El ánimo de la ciudadanía está por ello sensible al máximo, como pudo verse con la reacción autodefensiva sin análisis ante el rumor sobre una ofensiva marera, que circuló por correo electrónico hace algunas semanas.

El desafío inmediato, urgente e impostergable consiste, pues, en poner a la autoridad orgánicamente a la ofensiva frente a la delincuencia en todas sus formas, y hacerlo conforme a un plan y una estrategia completos y definidos. En tanto no se pongan en práctica ese plan y esa estrategia, se seguirán dando palos de ciego.

### **Hay que integrar iniciativas**

Frente a tal estado de cosas, van surgiendo iniciativas que podrían ser parte de una consideración integral e integradora de la problemática que se vive, pero que en forma aislada y en bruto generan inquietudes que podrían ser evitadas de haber un trabajo mucho más depurado al respecto. La intensificación del rol de la Fuerza Armada en apoyo de la Seguridad Pública es una medida importante, que se apuntalaría si hubiera un verdadero régimen de veda de armas y se institucionalizara en debida forma el acuartelamiento policial. Medidas como éstas darían mucho más de sí si no se manejaran como disparos al aire, sino como componentes del plan integral al que venimos refiriéndonos, que debe abarcar desde luego un fundamental componente de prevención.

El riesgo delincencial se ha venido convirtiendo –por la falta ya endémica de tratamientos adecuados y efectivos– en una vulnerabilidad nacional de primer orden, que es un lastre insostenible para la vida ciudadana, y para cualquier esfuerzo de desarrollo. Si la seguridad no se pone en la ruta del control y del orden, los costos nacionales irán siendo cada vez mayores, independientemente de lo que se haga en otras áreas.

Hemos perdido años en políticas minimalistas que no han dado resultados ajustados a la magnitud del problema; y es hora de cambiar de rumbo, porque de no hacerlo llegará momento, y será muy pronto, en que todos los esfuerzos posibles estarán rebasados de antemano por la fuerza del mal estructural que origina todas estas consecuencias.

## El crimen organizado sigue haciendo de las suyas

**El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, el Órgano Judicial, la PNC y la Fiscalía General deberían tomar la iniciativa conjunta de estructurar un proyecto integrado de lucha contra la criminalidad...**

Viernes, 11 diciembre 2009 00:00

La organización del crimen viene en crecimiento constante en todas partes, y sus redes se extienden globalmente con una fuerza y una sofisticación sin precedentes. Su poder es enorme en las sociedades más desarrolladas y, desde luego, no tiene barreras en países como los nuestros, caracterizados por la fragilidad y porosidad de los tejidos institucionales. Centroamérica, por su ubicación geográfica, se ha convertido en la ruta ideal para algunas peligrosísimas formas del comercio criminal, como es el tráfico de drogas, que constituye sin duda uno de los “negocios” más lucrativos del mundo, y por eso la lucha contra el mismo resulta siempre tan relativizada en los hechos.

La incidencia directa de los intereses del crimen organizado en el aparato institucional es una realidad que no puede ser ignorada y que no debería ser tratada con la superficialidad que viene dominando prácticamente todos los enfoques. Hay desde luego áreas institucionales que son más apetecidas por la infiltración criminal dado su rol en la lucha contra el crimen y a la vez más vulnerables por sus propios defectos y vacíos estructurales, como la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la República, el Órgano Judicial y el sistema penitenciario. Poner énfasis, pues, en el fortalecimiento real y en la interacción efectiva entre todas esas instituciones constituye un elemento indispensable e impostergable para hacerle frente a los distintos embates del crimen, sobre todo el organizado.

Pero en estos temas lo que sigue imperando es la dispersión de ideas sueltas, la imposición de ocurrencias de imagen y la falta de coordinación eficiente. Y así no se puede.

### Definir estrategias integrales

Las instituciones antes mencionadas aseguran, cada quien por su lado, que cuentan como mecanismos internos de depuración y con esquemas modernizadores en marcha. Pero las evidencias constantes de la realidad hacen sentir que lo que se tiene al respecto no sólo es insuficiente sino que no es confiable. Habría que superar cualquier resistencia institucional autodefensiva para pasar a un ejercicio verdaderamente serio y consistente de reordenamientos internos, que implique desde luego mecanismos transparentes de autolimpieza de malos elementos y autoevaluación de resultados.

El crimen en todas sus expresiones y por supuesto su organización creciente y potente están entre nosotros, en el día a día, y continuar con políticas que no pasan de ser amagos y con planes que no pasan de ser esquemas ocasionales es complicar cada vez más las cosas. El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, el Órgano Judicial, la PNC y la Fiscalía General deberían tomar la iniciativa conjunta de estructurar un proyecto integrado de lucha contra la criminalidad en todas sus formas. Pero hasta la fecha no hay ni siquiera un mínimo intento de avanzar por esa ruta; cada quien parece encastillado en lo suyo, con las consecuencias que todos padecemos a **diario**.

Como país, el riesgo principal es que las estructuras criminales vayan invadiendo progresivamente los endebles espacios de la institucionalidad, con lo cual se podría llegar a una situación en la que todo esfuerzo posterior resulte fallido.

# La seguridad jurídica debe promoverse sin reservas

**La suerte de nuestro proceso en general depende, en gran medida, de la calidad de nuestra seguridad jurídica. Garantizar dicha calidad es a la vez tarea de jueces y de ciudadanos.**

Escrito por Editorial

Martes, 29 diciembre 2009 00:00

En el país, la legalidad siempre ha estado bajo amenaza de intereses de diversa índole; eso de seguro se da en todas partes, pero, en nuestro caso nacional, la situación al respecto ha venido siendo más delicada y peligrosa, porque la institucionalidad carece por desafortunada tradición de la fortaleza estructural que garantiza la sana vigencia del derecho. Estamos en un momento muy especial de nuestro proceso de evolución democrática, y las instituciones deben esmerarse más que nunca en cumplir sus respectivas misiones de una manera consistente y competente, para que el desenvolvimiento nacional se produzca de manera segura y sostenible.

El ámbito de la justicia es de los más necesitados de seguridad, aunque suene paradójico. Y generar confianza en ese campo es determinante para la salud del sistema de vida en general. En tal sentido, el rol de la Corte Suprema de Justicia, cuya Sala de lo Constitucional acaba de ser renovada en un 80%, se vuelve clave. Como hemos señalado cuantas veces ha sido oportuno, dicha Sala concentra un poder extraordinario, que debe ser ejercido con absoluta ecuanimidad, responsabilidad y apertura de criterio. En áreas como el amparo constitucional se redobla el imperativo de conocer y decidir con perspectiva jurídica de amplio alcance, más allá de cualquier encierro conceptual limitador.

Estamos en un momento en que el aseguramiento de los derechos debe hacerse efectivo haciendo posible la discusión profunda y desapasionada de los mismos. La suerte de nuestro proceso en general depende, en gran medida, de la calidad de nuestra seguridad jurídica. Garantizar dicha calidad es a la vez tarea de jueces y de ciudadanos.

## ESTADO DE DERECHO EN CONSTRUCCIÓN

Insistimos en el rol que les corresponde tanto a la Corte Suprema de Justicia en general como a la Sala de lo Constitucional en particular porque estamos convencidos de que el ejemplo siempre fluye de arriba hacia abajo. La Sala de lo Constitucional tiene, ahora mismo, una responsabilidad histórica que subraya la que tuvo todo el tiempo. Su apertura al debate de altura de las ideas y los planteamientos jurídicos, tanto públicos como privados, debe hacer la diferencia. En el caso de la extradición de un salvadoreño hacia Estados Unidos, condenado allá por delitos sexuales, la Corte Suprema logró una resolución de avanzada; y ése debería ser el tono de todas las resoluciones en cartera, sean de naturaleza privada, pública o internacional.

En **El Salvador** se viene construyendo, especialmente desde que emprendimos la remodelación nacional de posguerra, un Estado de Derecho que merezca el nombre de tal. Y un Estado de Derecho de esa magnitud requiere un ejercicio judicial renovado en todos los órdenes y niveles.

Como decíamos, la seguridad jurídica se basa en el apego a la ley con espíritu abierto y voluntad armonizadora. Recuérdese que el Órgano Judicial, en la democracia, no es una fortaleza aislada, sino un ente participativo, que requiere, como todos, credibilidad y efectividad. La tarea, pues, va más allá de lo estrictamente jurídico, aunque lo jurídico debe ser potenciado y preservado en su integridad vigente y positiva.